

La Junta



REVISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE

vol. 08 / n° 01 / JUNIO 2025



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

AUDITORÍA

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN



La Junta

REVISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE

Volumen 8, número 1, junio de 2025

email: juntadecanos@jdccpp.org.pe

Website: www.revistalajunta.jdccpp.org.pe

Dirección postal

Jirón Emilio Althaus N° 374 - Lince

Lima - Perú. Código postal: 15046

Teléfono: +51 949 349 015

DIRECTORIO

Wendy July Allauca Castillo

Presidenta de la Junta de Decanos de Colegios de

Contadores Públicos del Perú

wendyallauca@gmail.com

Oscar Alfredo Díaz Becerra

Director fundador

Departamento Académico de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

odiaz@pucp.edu.pe

Lorenza Morales Alvarado

Directora

Facultad de Ciencias de la Empresa

Universidad Continental (Perú)

lmorales.ngc@gmail.com

Patricia Padilla Vento

Editora

Facultad de Ciencias de la Empresa

Universidad César Vallejo (Perú)

patriciapadillavento@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

(Periodo 2025)

Wendy July Allauca Castillo

Presidenta

Josué Canchari De La Cruz

Vicepresidente

Julio Raúl Mena Preciado

Director Secretario

Jorge Saul Segura Atachagua

Director Tesorero

Willy Richard Flores Manzano

Director Vocal

COMITÉ EDITORIAL NACIONAL

Rosa Milagros Castañeda Moreano (Perú)

Facultad de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú

rcastanedamoreano@gmail.com

Elsa Esther Choy Zevallos (Perú)

Facultad de Ciencias Contables

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

eschoyz@outlook.com

Darwin Malpartida Márquez (Perú)

Departamento Académico de Ciencias Contables

Universidad Nacional Agraria de la Selva

jose.malpartida@unas.edu.pe

Emerson Toledo Concha (Perú)

Departamento Académico de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú

toledo.ej@pucp.edu.pe

COMITÉ EDITORIAL INTERNACIONAL

Berta Silva Palavecinos

Escuela de Comercio

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

berta.silva@pucv.cl

Enriqueta Mancilla Rendón

Facultad de Negocios

Universidad La Salle (México)

maenriqueta.mancilla@ulsa.mx

Fernando de Almeida Santos

Departamento de Ciências Contábeis

Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil)

almeidasantos@pucsp.br

Liliana Heredia Rodríguez

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia)

lilianaheredia@javerianacali.edu.co

Rafael Molina Llopis

Departamento de Contabilidad

Universidad de Valencia (España)

Rafael.Molina@uv.es

COMITÉ CIENTÍFICO

Luis Marcelo Mantilla Falcón

Facultad de Contabilidad y Auditoría

Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

lumarmantillaf@hotmail.com

Norma Pontet Ubal

Facultad de Administración y Ciencias Sociales

Universidad ORT (Uruguay)

norma.pontet@ort.edu.uy

Sergio Demetrio Polo Jiménez

Departamento de Contabilidad

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (México)

sjimenez@uaeh.edu.mx

María Luisa Saavedra García

Facultad de Contaduría y Administración

Universidad Nacional Autónoma de México

lsaavedra@fca.unam.mx

Wagner Enoc Vicente Ramos

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cañete. (Perú)

wvicente@continental.edu.pe

Los artículos expresan opinión de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.



La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, es una Institución de derecho público, siendo el máximo Organismo representativo de la profesión del Contador Público dentro del país y en el exterior, fue creada en noviembre de 1992, por Decreto Ley N° 25892 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS.



CONTENIDO

Palabras de la presidenta	6
Palabras de la directora	7
Editorial	8
AUDITORÍA	
Transformación Digital y Auditoría Tributaria: El nuevo Paradigma en las Empresas de Servicios de Lince	11
María Elena Montes Vásquez, Jorge Miguel Chávez Díaz	
Auditoría tributaria y disuasión del cumplimiento fiscal en el régimen MYPE: una revisión de literatura	31
Graciela Esther Pacaya Camus	
GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
Mapeo científico de las desviaciones presupuestarias: una revisión sistemática de la literatura	48
Brenda Midhely García-Ortiz, Sergio Demetrio Polo Jiménez, Teresa de Jesús Vargas-Vega, Heriberto Moreno-Islas	
INVESTIGACIÓN	
La economía informal en las revistas peruanas del repositorio digital ALICIA CONCYTEC, en el periodo 2017-2023	67
Mariano Vieira Bocanegra	
TRIBUTACIÓN	
Efectos de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario de los emisores electrónicos en Lima	88
Jorge Luis De Velazco Borda	
Riesgos y desafíos para el contribuyente con la aplicación de big data e inteligencia artificial en la administración tributaria	103
Gustavo Moisés Zárate Poma	
Incremento patrimonial no justificado ilícito y el impuesto a la renta de personas naturales	121
Carmela Vargas Montejo	



CONTENT

President's words	6
Director's words	7
Editorial	8

AUDIT

Digital Transformation and Tax Audit: The New Paradigm in Lince Service Companies	11
---	-----------

María Elena Montes Vásquez, Jorge Miguel Chávez Díaz

Tax Audit and Deterrence of Tax Compliance in the SME Regime: A Literature Review	31
---	-----------

Graciela Esther Pacaya Camus

GOVERNMENT MANAGEMENT

Scientific Mapping of Budget Deviations: A Systematic Literature Review	48
---	-----------

Brenda Midhely García-Ortiz, Sergio Demetrio Polo Jiménez, Teresa de Jesús Vargas-Vega, Heriberto Moreno-Islas

RESEARCH

The Informal Economy in Peruvian Journals from the ALICIA CONCYTEC Digital Repository, from 2017 to 2023	67
--	-----------

Mariano Vieira Bocanegra

TAXATION

Effects of Electronic Invoicing on Tax Compliance of Electronic Issuers in Lima	88
---	-----------

Jorge Luis De Velazco Borda

Risks and challenges for taxpayers with the application of big data and artificial intelligence in tax administration	103
---	------------

Gustavo Moisés Zárate Poma

Illegal unjustified increase in assets and personal income tax	121
--	------------

Carmela Vargas Montejo

Palabras de la presidenta

Estimados colegas e investigadores, la contabilidad no es solo un lenguaje de los negocios, pues es también una herramienta para transformar realidades y abrir caminos hacia un futuro más justo, sostenible e innovador. En tal sentido, se presenta una nueva edición de **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable**, un espacio que refleja el compromiso de nuestra profesión con la ciencia y el desarrollo económico y social.

Los artículos que conforman esta primera edición del año 2025 nos invitan a reflexionar sobre los desafíos de la actualidad como la transformación digital, así como sus impactos en la auditoría; la economía informal, que exige soluciones innovadoras; y el papel de la tributación en un mundo donde la inteligencia artificial y el big data ya forman parte de nuestra vida profesional. Cada artículo publicado representa un aporte valioso que combina tanto experiencia como investigación en busca de la calidad y la pertinencia de nuestra profesión.

La Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú reconoce y valora el trabajo de los autores, revisores y del equipo editorial. Su esfuerzo y dedicación hacen posible que nuestra revista se consolide como referente académico en el ámbito contable y empresarial. Por ello, invitamos a la comunidad profesional y académica a recorrer estas páginas, a difundir el conocimiento y, sobre todo, reflexionar sobre su experiencia y conocimiento de la profesión. Así, en el futuro podrán presentar nuevas contribuciones que permitan seguir construyendo una profesión contable que innove, inspire y deje huella en la sociedad.

Wendy July Allauca Castillo
Presidenta

Palabras de la directora

Con gran satisfacción presentamos la primera edición del año 2025 de **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable**, la cual desde el 2018 mantiene su periodicidad semestral y su compromiso con la difusión del conocimiento científico. Han pasado ya siete años desde que iniciamos este proyecto editorial y cada número representa no solo un espacio de intercambio académico, sino también un testimonio de la vitalidad de nuestra comunidad investigadora.

El hecho de que nuestra revista se encuentre y se mantenga indizada en Latindex 2.0 constituye un reconocimiento al esfuerzo conjunto de autores, revisores y equipo editorial, quienes trabajan con rigor y responsabilidad para garantizar la calidad de cada artículo publicado. Este logro nos compromete a seguir fortaleciendo la transparencia, la pertinencia, el rigor metodológico y la innovación en nuestras publicaciones.

La presente edición reúne contribuciones que reflejan la diversidad de enfoques y temas de interés científico en la actualidad. Desde la gestión en ciencias sociales o los avances en tecnologías aplicadas, cada trabajo invita a la reflexión, al debate y, sobre todo, al aprendizaje compartido.

Agradecemos profundamente a los investigadores que han depositado su confianza en esta revista para la difusión de sus hallazgos, así como, a los evaluadores por su valiosa labor en la mejora de los manuscritos. Nuestra gratitud también se extiende a los lectores, quienes son la razón de ser de este esfuerzo editorial.

Los invitamos a explorar el contenido y sumergirse en cada uno de los artículos de este número, seguros de que encontrarán ideas que enriquezcan su quehacer académico y profesional.

Lorenza Morales Alvarado
Directora

Editorial

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, impulsada por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, es un medio académico orientado a promover, difundir y fortalecer tanto la investigación como la reflexión en torno a la ciencia contable y áreas afines. En su décimo cuarta entrega, correspondiente a la primera edición del 2025, la publicación conserva su esencia inicial. Así, ofrece cuatro secciones integradas por artículos rigurosamente evaluados y seleccionados por el comité editorial.

La primera sección ha sido denominada “Auditoría” y está compuesta por dos investigaciones. La primera aborda el tema de la transformación digital y la auditoría tributaria y el nuevo paradigma empleado en las empresas de servicios de Lince. En esta investigación se muestra que la transformación digital mejora la auditoría tributaria en las empresas, ya que la inversión en tecnología, la digitalización de procesos y una cultura innovadora se asocian con auditorías más precisas, rápidas y trazables. Se concluye que la transformación digital optimiza la gestión fiscal y recomienda impulsar la innovación y adoptar tecnologías como la inteligencia artificial y el blockchain. La segunda investigación revisa la literatura 2020–2025 sobre la auditoría tributaria en el régimen MYPE e identifica cinco factores que inciden en su efectividad: riesgo percibido, confianza institucional, impacto emocional, normas sociales y función pedagógica. Concluye que la disuasión no depende solo del control coercitivo, sino de la legitimidad y percepción del contribuyente, por lo que se requieren enfoques educativos y humanizados para fortalecer la cultura tributaria.

La segunda sección es nombrada “Gestión Gubernamental” y presenta una revisión sistemática de la literatura (1982–2024) sobre desviaciones presupuestarias en el sector público. Para ello, analiza su relación con las palabras clave transparencia y eficiencia gubernamental. A partir de estudios en WoS y Scopus, identifican vacíos de investigación y se proponen clasificaciones de variables que podrían servir como base para una futura taxonomía sobre eficiencia en la ejecución presupuestaria.

La tercera sección es “Investigación” y está conformada por un artículo científico que revisó artículos sobre economía informal en revistas peruanas en el repositorio ALICIA entre 2017–2023) mediante el análisis documental. Se encontró el predominio de estudios cuantitativos con ausencia de teoría, asimismo, se identificaron factores causales como políticos, jurídicos, socioculturales y económicos, así como prácticas de ocultamiento para evadir tributos. Las recomendaciones resaltan la importancia de recuperar la confianza ciudadana y simplificar regulaciones para mitigar la informalidad.

La cuarta y última sección fue denominada “Tributación” y está compuesta por tres investigaciones. La primera analizó el impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario de empresas en Lima, en el año 2024. Para ello, se encuestaron a 413 contadores y los resultados muestran un efecto significativo que explica el 12% de la variación, lo cual reduce costos y mejora la eficiencia administrativa, con influencia moderada en el aumento de ventas afectas al IGV. En la segunda investigación se revisaron artículos para describir los riesgos y desafíos que enfrentan los contribuyentes con la aplicación de big data e inteligencia artificial en la administración tributaria. Destacan los beneficios en eficiencia y precisión, mientras que los riesgos identificados fueron la pérdida de privacidad y seguridad de datos, la falta de transparencia y la complejidad tecnológica. Los desafíos identificados fueron la adaptación tecnológica, la desigualdad en el uso de medios tecnológicos y en la preparación académica tanto de los contribuyentes como de los asesores tributarios. Y la tercera investigación analizó si los incrementos patrimoniales ilícitos inciden

en el impuesto a la renta, mediante entrevistas a expertos con enfoque cualitativo. Los resultados evidencian la siguiente dicotomía: el Tribunal Constitucional avala su gravabilidad, mientras que la Corte Suprema la rechaza. Se concluye que se requiere un marco normativo unificado y mayor capacitación técnica para cerrar brechas legales en el sistema tributario peruano.

En nombre del Comité Editorial, extendemos nuestro sincero reconocimiento a todos los que hacen posible la continuidad de este proyecto. De manera especial, agradecemos a los autores cuyas valiosas contribuciones han permitido abordar y visibilizar problemáticas de la sociedad actual relacionadas con la contabilidad. Gracias a su esfuerzo, ha sido posible concretar la publicación de esta primera edición del año. Asimismo, renovamos nuestro compromiso de brindar un espacio de difusión y reflexión en torno a diversas temáticas vinculadas a organizaciones públicas y privadas.

Patricia Padilla Vento
Editora

Transformación digital y auditoría tributaria: el nuevo paradigma en las empresas de servicios de Lince

María Elena Montes Vásquez¹, Jorge Miguel Chávez Díaz²

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

²Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

La investigación analiza la relación entre la transformación digital y la auditoría tributaria en empresas de servicios del distrito de Lince-Lima. Se enfoca en tres dimensiones: infraestructura tecnológica, procesos digitales y cultura de innovación tecnológica para evaluar cómo impactan en la eficiencia y precisión de las auditorías tributarias. Se empleó un diseño no experimental y correlacional mediante la recolección de datos mediante cuestionarios estructurados con escala Likert. La muestra incluyó empresas estratificadas por tamaño y nivel de digitalización. Se aplicaron análisis descriptivos y pruebas de correlación de Spearman para medir relaciones entre variables clave. Los hallazgos destacan una correlación positiva significativa (0.625 ; $p < 0.01$) entre la transformación digital y la calidad de las auditorías. Las empresas con mayor inversión en infraestructura tecnológica mostraron auditorías más precisas y rápidas. Además, la digitalización de procesos redujo errores humanos y aumentó la trazabilidad. La cultura de innovación tecnológica emergió como un factor crucial que potenciaba la adopción de herramientas avanzadas. Se concluye que la transformación digital fortalece la auditoría tributaria al mejorar la gestión fiscal, reducir riesgos y optimizar tiempos. Se recomienda fomentar la cultura de innovación y superar barreras presupuestarias para adoptar tecnologías disruptivas como IA y blockchain.

Palabras clave: Transformación digital, auditoría tributaria, infraestructura tecnológica, procesos digitales, cultura de innovación tecnológica

Digital Transformation and Tax Audit: The New Paradigm in Lince Service Companies

Abstract

The research analyzes the relationship between digital transformation and tax auditing in service companies in the district of Lince-Lima. It focuses on three dimensions: technological infrastructure, digital processes and culture of technological innovation, seeking to evaluate how they impact the efficiency and accuracy of tax audits. A non-experimental and correlational design was adopted, collecting data through structured questionnaires with Likert scale. The sample included companies stratified by size and level of digitalization. Descriptive analysis and Spearman correlation tests were applied to measure relationships between key variables. The findings highlight a significant positive correlation (0.625; $p < 0.01$) between digital transformation and audit quality. Companies with greater investment in technological infrastructure showed more accurate and faster audits. In addition, the digitization of processes reduced human errors and increased traceability. The culture of technological innovation emerged as a crucial factor, boosting the adoption of advanced tools. It is concluded that digital transformation strengthens tax auditing by improving tax management, reducing risks and optimizing time. It is recommended to foster a culture of innovation and overcome budgetary barriers to adopt disruptive technologies such as AI and blockchain.

Keywords: Digital transformation, Tax audit, Technology infrastructure, Digital processes, Technology innovation culture

Transformação Digital e Auditoria Fiscal: O Novo Paradigma nas Empresas de Serviços Lince

Resumo

A pesquisa analisa a relação entre a transformação digital e a auditoria fiscal em empresas de serviços no distrito de Lince-Lima. Ela se concentra em três dimensões: infraestrutura tecnológica, processos digitais e cultura de inovação tecnológica, buscando avaliar como elas impactam a eficiência e a precisão das auditorias fiscais. Foi adotado um desenho não experimental e correlacional, coletando dados por meio de questionários estruturados com uma escala Likert. A amostra incluiu empresas estratificadas por tamanho e nível de digitalização. Análises descritivas e testes de correlação de Spearman foram aplicados para medir as relações entre as principais variáveis. Os achados destacam uma correlação positiva significativa (0,625; $p < 0,01$) entre a transformação digital e a qualidade da auditoria. As empresas com maior investimento em infraestrutura tecnológica apresentaram auditorias mais precisas e rápidas. Além disso, a digitalização dos processos reduziu os erros humanos e aumentou a rastreabilidade. A cultura de inovação tecnológica surgiu como um fator crucial, impulsionando a adoção de ferramentas avançadas. Conclui-se que a transformação digital fortalece a auditoria fiscal ao melhorar a gestão tributária, reduzir os riscos e otimizar o tempo. Recomenda-se promover uma cultura de inovação e superar as barreiras orçamentárias para adotar tecnologias disruptivas, como IA e blockchain.

Palavras-chave: Transformação digital, Auditoria fiscal, Infraestrutura tecnológica, Processos digitais, Cultura de inovação tecnológica

1. Introducción

1.1. Planteamiento del problema

La transformación digital ha revolucionado las prácticas empresariales a nivel global y ha cambiado fundamentalmente la forma en que las organizaciones operan y gestionan sus recursos. Este fenómeno es particularmente relevante en el ámbito tributario, donde las herramientas digitales han mejorado significativamente la eficiencia y transparencia de las auditorías. A nivel mundial, los avances tecnológicos permiten recopilar, analizar y presentar datos de manera más precisa, porque reducen los riesgos asociados con la falta de cumplimiento fiscal.

En el Perú, la transformación digital es un tema prioritario para las empresas, especialmente, tras la aceleración tecnológica impulsada por la pandemia de COVID-19. Las empresas de servicios, en particular, enfrentan desafíos únicos al integrar herramientas digitales en sus procesos tributarios, dado su alto grado de dependencia en la precisión de la información fiscal. En el distrito de Lince, en Lima, la digitalización ha emergido como un factor esencial para garantizar el cumplimiento normativo y mejorar la gestión fiscal de las organizaciones.

La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación entre la transformación digital y la auditoría tributaria en las empresas de servicios de Lince-Lima, 2024. Para ello, se aborda la influencia de tres dimensiones clave: la infraestructura tecnológica, los procesos digitales y la cultura de innovación tecnológica. Este estudio busca no solo identificar cómo estas variables impactan la eficiencia y precisión de las auditorías, sino también proponer recomendaciones para optimizar las prácticas empresariales en un entorno digital.

2. Marco teórico

La transformación digital y la auditoría tributaria son temas interrelacionados que han ganado relevancia en el ámbito empresarial debido a la creciente complejidad de los entornos normativos y operativos. Este marco teórico explora ambas dimensiones, basándose en investigaciones previas y literatura especializada, para justificar la importancia y necesidad del presente estudio.

2.1. Transformación Digital

La transformación digital se define como la integración de tecnologías avanzadas en los procesos organizacionales para optimizar su funcionamiento y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado. Según Sánchez (2020), la digitalización no solo automatiza tareas repetitivas, sino que también facilita la toma de decisiones estratégicas mediante el análisis de grandes volúmenes de datos en tiempo real.

En el contexto empresarial peruano, la transformación digital ha sido acelerada por

factores como la pandemia de COVID-19 y la presión por competir en un mercado globalizado. Datos del Digital Economy and Society Index (2020) destacan cómo las empresas están adoptando tecnologías como inteligencia artificial (IA), *blockchain* y análisis de *big data* para mejorar su rendimiento.

Sin embargo, la digitalización no está exenta de desafíos. Estudios previos, como el de Surco (2024), identifican barreras como la falta de capacitación tecnológica y las limitaciones presupuestarias, especialmente en pequeñas y medianas empresas (PYMES). Estos desafíos subrayan la importancia de desarrollar estrategias específicas para implementar tecnologías de manera efectiva.

2.2. Auditoría Tributaria

La auditoría tributaria es un proceso sistemático que evalúa el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas. Este tipo de auditoría busca no solo identificar errores u omisiones, sino también garantizar la transparencia y confiabilidad de la información financiera presentada a las autoridades fiscales (Aristarkhova & Voronina, 2011; Khin et al., 2011).

Tanqueño & Collay (2024) resaltan cómo la adopción de herramientas digitales ha mejorado la eficiencia en las auditorías tributarias al permitir una mejor trazabilidad de los datos y reducir los riesgos asociados con la falta de control interno. Además, estas tecnologías facilitan la integración de sistemas de auditoría con otras áreas operativas como la contabilidad y la gestión de recursos (Kotsogiannis et al., 2024; Tawfik & Elmaasrawy, 2024).

Asimismo, se tienen estudios aplicados al Perú sobre las implicancias de usar recursos informáticos en el proceso de auditoría tributaria (Chávez Díaz, 2024). Y a su vez, cada día crece la necesidad de que dichos procesos se nutran de componentes innovadores como la inteligencia artificial (Avdeenko et al., 2010; Avdeenko & Vasiljev, 2009; Rahayu, 2021). En el Perú, el marco normativo promueve la adopción de herramientas digitales para facilitar el cumplimiento fiscal. Sin embargo, estudios locales, como el de Cruz (2023), destacan la persistencia de problemas relacionados con la informalidad fiscal y la falta de cultura tributaria, lo que limita la efectividad de las auditorías. A continuación, se identificarán algunos beneficios de la tecnología *blockchain* en la auditoría tributaria:

2.2.1. Transparencia y trazabilidad

La tecnología *blockchain* mejora la transparencia y la trazabilidad de los sistemas tributarios al proporcionar un registro inmutable de las transacciones. Este avance puede reducir significativamente la evasión y el fraude fiscal al garantizar que todas las transacciones se registren y sean verificables (Kaur et al., 2024; Grundel et al., 2021; Alexander, 2022).

2.2.2. Eficiencia y automatización

La integración de la tecnología *blockchain* puede agilizar los procesos de auditoría fiscal al automatizar el registro y la verificación de datos, lo que disminuye la necesidad de auditorías manuales y aumenta la eficiencia de las autoridades fiscales (Grundel et al., 2021; Lee et al., 2024; Bakhshi & Ghita, 2021). Asimismo, los contratos inteligentes permiten automatizar el cumplimiento y los pagos de impuestos que garantizan una recaudación oportuna y precisa (Alexander, 2022; Grundel et al., 2021).

2.2.3. Seguridad e integridad de los datos

La naturaleza descentralizada de la tecnología *blockchain* asegura que los datos sean seguros y a prueba de manipulaciones, lo cual es crucial para mantener la integridad de los registros fiscales. Este enfoque reduce el riesgo de manipulación de datos y mejora la fiabilidad de las auditorías fiscales (Grundel et al., 2021; Bakhshi & Ghita, 2021; Bakhshi & Ghita, 2021; Fatz et al., 2020).

2.2.4. Reducción de costos de cumplimiento

Mediante la automatización y la protección de los procesos impositivos, la tecnología *blockchain* reduce los costos asociados con el cumplimiento tributario tanto para los contribuyentes como para las autoridades fiscales. Esto incluye la eliminación de la necesidad de un extenso papeleo y procesos manuales de verificación (Grundel et al., 2021; Nascimento et al., 2021).

2.3. Relación entre Transformación Digital y Auditoría Tributaria

La integración de la transformación digital en la auditoría tributaria ofrece beneficios significativos, pero también plantea retos. Estudios nacionales, como el de Rivera (2023), y antecedentes internacionales, como el de Vallejo et al. (2024), confirman la existencia de una correlación positiva entre ambas dimensiones. Estas investigaciones demuestran que la digitalización no solo optimiza los procesos de auditoría, sino que también fortalece la gestión fiscal al proporcionar herramientas más sofisticadas para el análisis de riesgos y la detección de fraudes.

Para comprender la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la auditoría tributaria, es fundamental analizar diversos aspectos, como la eficiencia, la evaluación de riesgos y el impacto en los derechos de los contribuyentes.

- **Evaluación de riesgos y perfilamiento:** Las tecnologías de IA se utilizan ampliamente para evaluar riesgos de fraude y perfilar a los contribuyentes. Estos sistemas ayudan a identificar contribuyentes de alto riesgo mediante el análisis de comportamientos y patrones financieros (Rad & Shahbahrani, 2016; Kuzniacki et al., 2022). Además, la IA puede detectar volatilidades inusuales en

las transacciones financieras, lo que podría indicar evasión fiscal. Esto contribuye a emitir evaluaciones tributarias más precisas y prevenir errores significativos (Rad & Shahbahrami, 2016).

- **Automatización de auditorías fiscales:** La IA automatiza tareas repetitivas en las auditorías fiscales, por ende, mejora la eficiencia y reduce la carga de trabajo del personal tributario. Esto incluye la selección de inspecciones tributarias y el procesamiento de grandes volúmenes de datos, lo que incrementa la productividad general de las administraciones fiscales (Antón, 2021; Zhang, 2020).
- **Inteligencia Artificial Explicable (XAI):** El uso de la XAI es crucial para garantizar la transparencia y equidad en las auditorías fiscales impulsadas por IA. Esta facilita que las decisiones tomadas por la IA sean comprensibles para los contribuyentes con lo cual se mantiene la confianza y salvaguarda sus derechos (Kuzniacki et al., 2022; Mehdiyev et al., 2021). Estas técnicas de XAI también apoyan la preparación de auditorías fiscales, haciendo que los procesos sean más eficientes y mejorando el desempeño de las autoridades tributarias (Mehdiyev et al., 2021).
- **Mejoramiento de los servicios al contribuyente:** Las tecnologías de IA también se utilizan para ofrecer mejores servicios a los contribuyentes, como responder consultas y brindar asistencia personalizada. Así, se mejora la experiencia general y la eficiencia de las administraciones fiscales (Zhang, 2020).

En este sentido, el presente estudio se justifica como una contribución al entendimiento de cómo la infraestructura tecnológica, los procesos digitales y la cultura de innovación tecnológica impactan la auditoría tributaria en el contexto peruano.

2.4. Infraestructura Tecnológica

La infraestructura tecnológica comprende los sistemas, herramientas y recursos tecnológicos que respaldan las operaciones y la innovación en una organización. Según Turban et al. (2018), incluye el hardware, software, redes, centros de datos y plataformas que permiten la transformación digital. Esta infraestructura es esencial para la eficiencia operativa, la toma de decisiones basadas en datos y la implementación de estrategias digitales.

Según Laudon y Laudon (2012), la infraestructura tecnológica se define como el conjunto de recursos tecnológicos organizados en plataformas que soportan las aplicaciones empresariales y los flujos de datos necesarios para la operación de un negocio. Algunos objetivos principales son los siguientes:

- Proveer un soporte eficiente y escalable para las necesidades tecnológicas de la organización.
- Facilitar la integración de procesos y datos en tiempo real.

- Garantizar la seguridad, la redundancia y la sostenibilidad tecnológica (Bharadwaj et al., 2013).

El alcance de la infraestructura tecnológica abarca desde las tecnologías físicas, como servidores y redes, hasta las plataformas digitales de software que permiten la colaboración y el análisis avanzado de datos (McAfee & Brynjolfsson, 2017).

2.5. Procesos Digitales

Los procesos digitales implican la automatización y digitalización de actividades empresariales utilizando tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y la eficacia. Según Davenport y Short (1990) estos procesos redefinen las operaciones mediante la optimización de flujos de trabajo y la eliminación de redundancias.

Vom Brocke & Roseman (2015) los procesos digitales son "la reingeniería de procesos organizacionales utilizando tecnología digital para alcanzar mejoras sustanciales en la productividad y la experiencia del cliente". Algunos objetivos principales incluyen la automatización de procesos repetitivos para reducir costos y tiempos, la mejora de la experiencia del cliente mediante interfaces digitales integradas y la capacidad de proporcionar datos en tiempo real para la toma de decisiones informadas. De esta manera, los procesos digitales no solo transforman las actividades internas, sino que también reconfiguran la relación con los clientes y proveedores mediante la integración de ecosistemas digitales (Westerman et al., 2014).

2.6. Cultura de Innovación Tecnológica

La cultura de innovación tecnológica se refiere al conjunto de valores, actitudes y prácticas que fomentan la adopción y creación de tecnologías disruptivas en una organización. Para Christensen (1997), esta cultura es crucial para mantener la relevancia y la competitividad en entornos de rápido cambio tecnológico. Roger (2003) la define como "el contexto organizacional que promueve el desarrollo, la experimentación y la implementación de nuevas tecnologías para resolver problemas y crear valor". Algunos objetivos principales son los siguientes:

- Estimular la creatividad y el pensamiento disruptivo en el uso de la tecnología.
- Crear un ambiente de aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Garantizar la alineación de la tecnología con los objetivos estratégicos de la organización.

El alcance de la cultura de innovación tecnológica no se limita al desarrollo interno de tecnologías, sino que también incluye la colaboración con terceros para acelerar la innovación (Kumar et al., 2018).

3. Metodología

La presente investigación adopta un diseño no experimental y correlacional, orientado a analizar la relación entre la transformación digital y la auditoría tributaria en las empresas de servicios del distrito de Lince en Lima. Este enfoque permite identificar asociaciones entre variables clave sin manipularlas directamente, lo que es adecuado para contextos donde los datos se recolectan en su estado natural.

El estudio es de tipo básico, con enfoque cuantitativo, dado que las relaciones entre las variables se miden mediante estadísticas descriptivas e inferenciales. Se utilizó un diseño no experimental de tipo transversal. La población del estudio incluyó empresas de servicios ubicadas en el distrito de Lince, Lima. Estas organizaciones fueron seleccionadas debido a su representatividad en el sector y su nivel de adopción tecnológica.

Para la muestra, se aplicó un muestreo probabilístico estratificado. La estratificación se basó en factores como el tamaño de la empresa (pequeña, mediana y grande) y su nivel de digitalización según datos preliminares. Esto garantizó una representación adecuada de las diferentes realidades dentro del sector. El cuestionario incluyó preguntas cerradas con escala tipo Likert de cinco niveles, lo que facilitó la cuantificación de las percepciones de los participantes sobre cada dimensión estudiada.

4. Resultados

Los resultados de esta investigación destacan la relevancia de la transformación digital en las auditorías tributarias de las empresas de servicios del distrito de Lince-Lima. A través del análisis de datos recolectados, se identificaron patrones significativos en las tres dimensiones estudiadas: infraestructura tecnológica, procesos digitales y cultura de innovación tecnológica.

4.1. Fiabilidad del Instrumento (Alfa de Cronbach)

El alfa de Cronbach obtenido, 0.967, indica un nivel excelente de fiabilidad, lo cual asegura que el instrumento utilizado para la recolección de datos es altamente consistente y confiable. Esto implica que las respuestas de los participantes presentan un alto grado de coherencia interna, lo que minimiza la probabilidad de error aleatorio en las mediciones. Este resultado refuerza la validez de los análisis posteriores, ya que confirma que las variaciones observadas en las respuestas se deben a diferencias reales en las variables evaluadas y no a defectos del instrumento. La alta confiabilidad también permite que las conclusiones derivadas de la investigación sean robustas y reproducibles en contextos similares.

Tabla 1

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,967	36

Fuente: Elaboración propia – Investigación de campo

4.2. Transformación Digital y Auditoría Tributaria (TDX-ATY)

La correlación de 0.625 entre transformación digital y auditoría tributaria sugiere una relación positiva moderada, lo que significa que a medida que se implementan tecnologías digitales, los procesos de auditoría tributaria tienden a mejorar de manera significativa. Este resultado implica que la transformación digital, representada por herramientas como plataformas automatizadas y análisis de datos avanzados, contribuye a optimizar la eficiencia, precisión y alcance de las auditorías. Sin embargo, una correlación moderada también refleja que otros factores, como la capacitación del personal o la infraestructura tecnológica, podrían influir en la efectividad de la digitalización. Esto evidencia que, aunque la transformación digital tiene un impacto positivo, su éxito no es absoluto ni independiente de las condiciones organizacionales.

Tabla 2

Correlaciones

			TDX	ATY
RHo de Spearman	TDX	Coefficiente de correlación	1,000	,625**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	ATY	Coefficiente de correlación	,625**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4.3. Correlación entre las Dimensiones

Tabla 3

Correlaciones

			TDX	ATY
RHo de Spearman	TDX	Coeficiente de correlación	1,000	,625**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	ATY	Coeficiente de correlación	,625**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis global muestra una correlación positiva significativa entre la transformación digital y la auditoría tributaria, con un coeficiente de Spearman de 0.625 ($p < 0.01$). Esto indica que las empresas que priorizan la digitalización obtienen mejores resultados en sus auditorías tributarias. A continuación, observamos las correlaciones globales entre las dimensiones de transformación digital y la auditoría tributaria:

Tabla 4

Correlaciones Globales

DIMENSIÓN	CORRELACIÓN	SIGNIFICANCIA (P)
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0.512	< 0.01
PROCESOS DIGITALES	0.612	< 0.01
CULTURA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0.631	< 0.01

Fuente: Elaboración propia – Investigación de campo.

- **Interpretación:** El alto nivel de correlación confirma que las dimensiones de la transformación digital están estrechamente vinculadas a los resultados de las auditorías tributarias, lo que valida la hipótesis general de este estudio.

4.3.1. Infraestructura Tecnológica y Auditoría Tributaria (D1TD-ATY)

El coeficiente de correlación de 0.512 refleja una relación positiva moderada entre infraestructura tecnológica y auditoría tributaria. Este resultado indica que poseer

una infraestructura tecnológica adecuada, como sistemas de información robustos, servidores confiables y software especializado, es un factor clave para el desarrollo de auditorías eficientes. Sin embargo, la moderación en la correlación sugiere que la infraestructura tecnológica por sí sola no garantiza el éxito en las auditorías, ya que requiere de una correcta implementación y uso estratégico. Este hallazgo resalta la necesidad de evaluar no solo la disponibilidad de tecnología, sino también su integración efectiva con los procesos y objetivos de auditoría tributaria.

Tabla 5

Correlaciones

			D1TD	ATY
RHo de Spearman	D1TD	Coefficiente de correlación	1,000	,512**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	ATY	Coefficiente de correlación	,512**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia – Investigación de campo.

4.3.2. Procesos Digitales y Auditoría Tributaria (D2TD-ATY)

La correlación de 0.612 muestra una relación positiva moderada-alta entre los procesos digitales y la auditoría tributaria. Esto indica que la digitalización de procesos internos, como la recolección, análisis y almacenamiento de datos, mejora significativamente los resultados en auditorías tributarias. Los procesos digitales permiten una mayor rapidez en la detección de inconsistencias y una mejor trazabilidad de las operaciones. Este resultado evidencia que, aunque los procesos digitales tienen un impacto sustancial, aún existen barreras que podrían limitar su alcance, como la falta de estandarización o posibles problemas de implementación. La correlación obtenida resalta la importancia de seguir optimizando y adaptando estos procesos para alcanzar su máximo potencial.

Tabla 6

Correlaciones

			D2TD	ATY
RHo de Spearman	D2TD	Coeficiente de correlación	1,000	,612**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	ATY	Coeficiente de correlación	,612**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
			80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia – Investigación de campo.

4.3.3 Cultura de Innovación Tecnológica y Auditoría Tributaria (D3TD-ATY)

La correlación de 0.631 evidencia una relación positiva moderada-alta entre una cultura de innovación tecnológica y la auditoría tributaria. Este resultado subraya que fomentar un entorno organizacional donde se valore y promueva la innovación tecnológica es fundamental para mejorar la calidad y efectividad de las auditorías tributarias. Una cultura pro-tecnología facilita la adopción de herramientas avanzadas y fomenta una actitud de mejora continua entre los equipos de trabajo. Sin embargo, la moderación en la correlación indica que, aunque la cultura innovadora tiene un impacto positivo importante, su influencia está condicionada por otros elementos, como el acceso a recursos tecnológicos y la alineación estratégica con los objetivos organizacionales.

Tabla 7

Correlaciones

			D3TD	ATY
RHo de Spearman	D3TD	Coeficiente de correlación	1,000	,631**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	ATY	Coeficiente de correlación	,631**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
			80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

5. Discusión

En base a los resultados, se presenta la discusión de estos datos obtenidos a partir de los análisis estadísticos realizados en la investigación. La finalidad de esta discusión es interpretar los hallazgos encontrados, profundizando en las implicaciones de las correlaciones observadas entre la variable de la transformación digital y las dimensiones, la infraestructura tecnológica, los procesos digitales y la cultura de innovación tecnológica en el ámbito de la auditoría tributaria. Además, se explorarán las posturas de diferentes autores, quienes apoyan, contradicen o presentan perspectivas divergentes respecto a los resultados, con el objetivo de ofrecer una visión más amplia sobre el impacto y los desafíos relacionados con la adopción de tecnologías en las auditorías.

5.1. Transformación Digital y Auditoría Tributaria (TDX-ATY)

El coeficiente de correlación de 0.625 indica una relación positiva moderada entre la transformación digital y la auditoría tributaria, con significancia estadística ($p < 0.01$). Este hallazgo sugiere que las mejoras en la digitalización, como el uso de tecnologías avanzadas, están asociadas con prácticas de auditoría tributaria más eficientes, lo cual concuerda con estudios previos. Alles (2015) resalta que la digitalización mejora la detección de riesgos y optimiza la trazabilidad, lo que fortalece los procesos de auditoría. Este autor considera que el uso de tecnologías emergentes, como el *big data* y la automatización, proporciona información precisa y en tiempo real que aumenta la eficiencia y efectividad de las auditorías. En línea con esto, Bose et al. (2022) indican que las tecnologías emergentes son esenciales para mejorar las auditorías en entornos fiscales complejos. Sin embargo, Díaz (2004) presenta una perspectiva contraria al advertir que la falta de capacitación adecuada en tecnologías digitales podría generar problemas, ya que los auditores pueden depender demasiado de las herramientas digitales sin comprender profundamente los datos, lo que afecta la precisión de las auditorías. Richins et al. (2017) señalan que la digitalización reduce errores humanos y mejora la precisión, pero la falta de estandarización en el uso de las herramientas puede limitar su efectividad. Finalmente, Braun y Davis (2003) opinan que, aunque la transformación digital presenta ventajas claras, su implementación es lenta y costosa, lo que puede reducir el impacto esperado a corto plazo. Este conjunto de perspectivas muestra que la transformación digital tiene un impacto positivo, pero también está condicionado por factores como la capacitación, la infraestructura y la integración tecnológica dentro de las organizaciones.

5.2. Infraestructura Tecnológica y Auditoría Tributaria (D1TD-ATY)

El coeficiente de correlación de 0.512 refleja una relación positiva moderada entre infraestructura tecnológica y auditoría tributaria. La infraestructura tecnológica tiene un rol crucial en la mejora de los procesos de auditoría tributaria, un tema

ampliamente discutido en la literatura. Por ejemplo, Braun y Davis (2003) destacan que una infraestructura sólida garantiza la automatización y mejora la calidad de las auditorías, lo que permite a las organizaciones manejar datos de manera eficiente y precisa. Hansen y Johannessen (2003) amplían esta perspectiva al señalar que una infraestructura robusta aumenta la capacidad analítica de los auditores, lo que permite una identificación más precisa de irregularidades y una auditoría más eficiente. No obstante, Manita et al., (2020) presentan una visión crítica y argumentan que una infraestructura tecnológica sin una planificación estratégica clara puede generar más problemas que soluciones. Según ellos, las inversiones en infraestructura deben ir acompañadas de una correcta integración con los procesos organizacionales. En una línea similar, Morán (2020) subraya que la infraestructura tecnológica es la base para la optimización de los procesos de auditoría, aunque también indica que el impacto de esta tecnología no es inmediato y depende de factores como la capacitación y la implementación efectiva. Finalmente, Tosca Magaña et al. (2024) argumentan que el impacto de la infraestructura está condicionado por el nivel de preparación de los usuarios, ya que la tecnología solo será efectiva si los auditores están debidamente capacitados para utilizarla. Los autores muestran que la infraestructura tecnológica es esencial, pero su efectividad depende de otros factores, como la planificación estratégica, la estandarización y la capacitación.

5.3. Procesos Digitales y Auditoría Tributaria (D2TD-ATY)

La correlación de 0.612 sugiere que los procesos digitalizados tienen un impacto significativo en las auditorías tributarias. Los procesos digitales han demostrado ser un elemento clave para la mejora de las auditorías tributarias. Richins et al. (2017) argumentan que los procesos digitalizados permiten gestionar grandes volúmenes de datos de manera eficiente, pues mejoran la precisión y reducen los errores humanos. Este enfoque es respaldado por Alles & Gray (2016) quienes destacan que la automatización y el uso de análisis predictivos permiten detectar irregularidades y problemas fiscales con mayor rapidez. Este tipo de procesos mejora la calidad del análisis, pues reduce el tiempo dedicado a la recopilación y validación de datos.

Sin embargo, Ugochi Ebirim et al., (2024) advierten que la efectividad de los procesos digitales está limitada por la capacitación de los auditores. Si los auditores no están adecuadamente formados para utilizar las herramientas digitales, el impacto positivo de estos procesos podría ser reducido. En una línea similar, Braun y Davis (2003) reconocen los beneficios de la digitalización, pero señalan que la implementación de estos procesos puede ser costosa y lenta, lo que limita su efectividad a corto plazo. De manera similar, Morán (2020) sostiene que, aunque los procesos digitales mejoran la eficiencia, su impacto puede estar restringido por las barreras tecnológicas y la necesidad de un periodo de adaptación. Finalmente, Tosca Magaña et al. (2024) destacan que la alineación estratégica entre los procesos digitales y los objetivos de la organización es crucial. Sin una planificación adecuada, los procesos digitales pueden no generar el impacto esperado en la calidad de las auditorías tributarias. Este análisis resalta que los procesos digitales son fundamentales, pero su éxito depende de una correcta implementación, capacitación y alineación con

los objetivos organizacionales.

5.4. Cultura de Innovación Tecnológica y Auditoría Tributaria (D3TD-ATY)

El coeficiente de correlación de 0.631 indica una relación positiva moderada-alta entre una cultura de innovación tecnológica y las prácticas de auditoría tributaria. La cultura organizacional orientada hacia la innovación tecnológica es esencial para maximizar el impacto de la digitalización en las auditorías tributarias, como lo indican diversos estudios. Aguirre et al. (2024) destacan que una cultura proinnovación facilita la adopción de nuevas tecnologías, lo que permite a las organizaciones adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno tributario y mejorar sus procesos de auditoría. Este enfoque es respaldado por Alles & Gray (2016), quienes subrayan que una mentalidad innovadora dentro de la organización impulsa la integración de herramientas digitales avanzadas en las auditorías, lo que mejora la eficiencia y la capacidad de detección de irregularidades. Sin embargo, Manita et al. (2020) señalan que las resistencias culturales dentro de las organizaciones pueden ser un obstáculo significativo para la adopción de nuevas tecnologías. Este autor sugiere que, aunque la innovación tecnológica tiene potencial, su implementación exitosa depende de superar las barreras culturales que puedan existir. Díaz (2004) también aporta una perspectiva divergente porque argumenta que la cultura de innovación no garantiza resultados inmediatos, ya que es necesario que la innovación esté alineada con una estrategia clara y que exista un compromiso organizacional con el cambio. En este contexto, Richins et al. (2017) agregan que, aunque una cultura de innovación mejora la disposición de los auditores para adoptar nuevas tecnologías, el éxito de la digitalización también depende de factores como la infraestructura y la capacitación. Este análisis refleja que una cultura innovadora es fundamental para el éxito de las auditorías tributarias, pero su efectividad está condicionada por la estrategia, la capacitación y la disposición para adaptarse a los cambios tecnológicos.

6. Conclusiones y recomendaciones

El presente estudio confirma la relación significativa y positiva entre la transformación digital y la auditoría tributaria en las empresas de servicios del distrito de Lince-Lima. A través de los hallazgos, se pudo identificar cómo las dimensiones de infraestructura tecnológica, procesos digitales y cultura de innovación tecnológica impactan directamente la eficiencia, precisión y cumplimiento normativo en las auditorías. Por ende, las empresas con infraestructuras tecnológicas avanzadas presentan una mayor capacidad para gestionar grandes volúmenes de datos fiscales, lo que facilita la detección de errores y reduce significativamente el tiempo requerido para completar auditorías.

La digitalización de procesos no solo incrementa la trazabilidad y precisión en las auditorías tributarias, sino que también permite la detección proactiva de

inconsistencias fiscales. Esto resulta en un fortalecimiento de la capacidad de las empresas para prevenir sanciones y mejorar su gestión fiscal. Así, una cultura organizacional que fomenta la innovación tecnológica se traduce en una mayor adopción de herramientas digitales y un mejor aprovechamiento de estas. Esto contribuye a la adaptabilidad de las empresas frente a normativas cambiantes y escenarios fiscales complejos.

Se recomienda a las empresas que prioricen inversiones en herramientas avanzadas de gestión y análisis fiscal, como sistemas de inteligencia artificial y *blockchain*. Estas tecnologías no solo optimizan las auditorías, sino que también refuerzan la seguridad y la precisión en el manejo de datos tributarios. Por ejemplo, el *blockchain* transforma la auditoría fiscal al mejorar la transparencia, seguridad y trazabilidad de las transacciones que permitirá reducir riesgos de fraude y evasión. Su capacidad para automatizar procesos incrementa la eficiencia y disminuye costos de cumplimiento. Esto la convierte en una herramienta clave para modernizar y fortalecer los sistemas tributarios. Asimismo, es fundamental que las empresas adopten soluciones digitales que automaticen tareas repetitivas y minimicen los riesgos de errores humanos. Esto incluye la implementación de software especializado para auditorías fiscales y análisis de *big data*. También se recomienda desarrollar programas de capacitación continua que promuevan la familiarización de los empleados con nuevas tecnologías. Además, las empresas deben fomentar un entorno colaborativo donde la adopción de innovaciones sea parte de su estrategia organizacional.

Se identificaron limitaciones de alcance, ya que solo el estudio se centró exclusivamente en empresas de servicios, por lo que sus conclusiones podrían variar en otros sectores económicos. Y, por otro lado, la investigación se limitó al distrito de Lince - Lima, lo que restringe su aplicabilidad a otros contextos nacionales o internacionales. Las futuras líneas de investigación deben de orientarse a conocer el impacto de herramientas emergentes como el *blockchain* y el aprendizaje automático en auditorías tributarias. Asimismo, se debe de realizar estudios comparativos entre diferentes regiones del Perú para evaluar las variaciones en la adopción tecnológica y sus efectos fiscales. Por último, se puede analizar cómo la transformación digital afecta los costos y beneficios asociados con las auditorías tributarias en las empresas.

7. Referencias bibliográficas

Aguirre Quezada, J. C., Pesántez Espinoza, J. M., & Jiménez Yumbra, J. A. (2024). La innovación en la auditoría, nuevas tendencias y alcance: una revisión. *Economía y Negocios*, 10-15(02), 29019.

<https://doi.org/10.29019/eyn.v15i2.1299>

Alexander, G. (2022). Blocking the Gap: The Potential for Blockchain Technology to Secure VAT Compliance. *EC Tax Review*, 140-155.

<https://doi.org/10.54648/ecta2022014>

Alles, M. (2015). Factores impulsores del uso y facilitadores y obstáculos de la evolución de los macrodatos por parte de la profesión de auditoría. *Horizontes Contables*, 2(29), 439-449.

<https://doi.org/10.2308/acch-51067>

Alles, M., & Gray, G. (2016). Incorporación de big data en las auditorías: identificación de inhibidores y una agenda de investigación para abordarlos. *Revista internacional de información contable*, 22(ISSN 1467-0895), 44-59.

<https://doi.org/10.1016/j.accinf.2016.07.004>

Antón, F. S. (2021). Artificial Intelligence and Tax Administration: Strategy, Applications and Implications, with Special Reference to the Tax Inspection Procedure. *World Tax Journal*, 13(4), 575-608.

<https://doi.org/10.59403/bcs8j9>

Aristarkhova, M., & Voronina, A. (2011). Improving the management of the implementation of tax audits. *Economy of Regions*, 147-155, 3.

<https://doi.org/10.17059/2011-3-16>

Avdeenko, T., & Vasiljev, M. (2009). Modelización difusa en la tarea de planificación de auditorías tributarias regionales. *Actas de la Conferencia Internacional IASTED sobre Inteligencia Artificial y Computación Suave. ASC 2009*, 113-117.

Avdeenko, T., Vasiljev, M., & Mamenko, J. (2010). Tecnologías inteligentes en la problemática de la toma de decisiones multicriterio en la auditoría fiscal de campo. *Actas de la segunda conferencia internacional IASTED sobre avances en ciencia de la gestión y evaluación de riesgos, AMSRA*, 46-53.

<https://dx.doi.org/10.2316/P.2011.704-037>

Bakhshi, T., & Ghita, B. (2021). Perspectives on Auditing and Regulatory Compliance in Blockchain Transactions. *EAI/Springer Innovations in Communication and Computing*, 37-65. doi:doi.org/10.1007/978-3-030-75107-4_2

Bharadwaj, A., El Sawy, O., Pavlou, P., & Venkatraman, N. (2013). Estrategia empresarial digital: hacia una nueva generación de perspectivas. *MIS Quarterly*, 37(2), 471-482.

Bose, S., Kumur Dey, S., & Bhattacharjee, S. (2022). Big Data, análisis de datos e inteligencia artificial en contabilidad: una visión general. *Manual de métodos de Big Data, de próxima aparición*, 1-34.

<https://ssrn.com/abstract=4061311>

Braun, R., & Davis, H. (2003). Herramientas y técnicas de auditoría asistidas por computadora: análisis y perspectivas. *Managerial Auditing Journal*, 18(9), 725-731.

<https://doi.org/10.1108/02686900310500488>

Chávez Díaz, J. M. (2024). Evolución de las Computer Assisted Audit Techniques en el proceso de Fiscalización Tributaria, 2024. *Cátedra Villarreal Posgrado*, 3(1), 21-30.

<https://doi.org/10.62428/rcvp2024311774>

Christensen, C. (1997). *El dilema del innovador: cuando las nuevas tecnologías hacen que las grandes empresas fracasen*. Harvard Business Review Press:

<https://fastercapital.com/es/contenido/El-dilema-del-innovador-cuando-las-nuevas-tecnologias-hacen-que-las-grandes-empresas-fracasen.html>

Cruz Conde, D. (2023). *La moderna auditoría tributaria y la contracción de la evasión fiscal en las empresas del Emporio Comercial Gamarra*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Retrieved from

<https://hdl.handle.net/20.500.13084/7425>

Davenport, T., & Short, J. (1990). La nueva ingeniería industrial: tecnología de la información y rediseño de procesos de negocios. *Sloan Management Review*, 31(4), 11-27.

Díaz Inchicaqui, M. N. (2004). Nuevo perfil y rol del auditor interno en el contexto del sistema nacional de control y modernización del estado peruano. *Quipukamayoc*, 11(21), 48-64.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v11i21.5488>

Fatz, F., Hake, P., & Fettke, P. (2020). Confidentiality-preserving Validation of Tax Documents on The Blockchain. *Proceedings of the 15th International Conference on Business Information Systems*. doi: DOI:10.30844/wi_2020_l1-fatz

Grundel, L. P., Zhuravleva, I. A., Mandroshchenko, O. V., Kniazeva, A. V., & Kosenkova, Y. Y. (2021). Applications of Blockchain in Taxation: New Administrative Opportunities. *Webology*, 18, 442-552. doi: 10.14704/WEB/V18SI04/WEB18139

Kaur, J., Khanna, R., Kumar, R., & Sunil, G. (2024). Role of Blockchain Technologies in Goods and Services Tax. *2024 3rd International Conference on Sentiment Analysis and Deep Learning (ICSADL)*, 607-612. doi: 10.1109/ICSADL61749.2024.00104

Khin, E., Fatt, C., & Heng, T. (2011). Perception of malaysian inland revenue board's tax audit service quality by smes. *Actual Problems of Economics*, 124(10), 373-382.

Kotsogiannis, C., Salvadori, L., Karangwa, J., & Mukamana, T. (2024). ¿Tienen las auditorías fiscales un impacto dinámico? Evidencias a partir de los datos administrativos del impuesto sobre la renta de las empresas. *Revista de economía del desarrollo*, 170, 103292. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2024.103292>

Kumar, N., Scheer, L., & Kotler, P. (2018). *Gestión de marketing*. Pearson.

Kuzniacki, B., Almada, M., Tyliński, K., & Górski, Ł. (2022). Requirements for Tax XAI under Constitutional. *Lecture Notes in Computer Science (including subseries Lecture Notes in Artificial Intelligence and Lecture Notes in Bioinformatics)*, 13283, 221-238. doi: https://doi.org/10.1007/978-3-031-15565-9_14

Laudon, K., & Laudon, J. (2012). *Sistemas de información gerencial: gestión de la empresa digital*. Pearson Education.

Lee, E., Leeroy, G., & Leeroy, W. (2024). Impact of Blockchain on Improving Taxpayers' Compliance: Empirical Evidence from Panel Data Model and Agent-Based Simulation.

Journal of Emerging Technologies in Accounting, 21(1), 89-109.

<https://doi.org/10.2308/JETA-2022-046>

Manita, R., Elommal, N., Baudier, P., & Hikkerova, L. (2020). La transformación digital de la auditoría externa y su impacto en el gobierno corporativo. *Technological Forecasting and Social Change*, 150, 119751. doi:

<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2019.119751>

McAfee, A., & Brynjolfsson, E. (2017). Máquina, plataforma, multitud: cómo aprovechar nuestro futuro digital. *WW Norton & Company*.

Mehdiyev, N., Houy, C., Gutermuth, O., Mayer, L., & Fettke, P. (2021). Explainable Artificial Intelligence (XAI) Supporting Public Administration Processes – On the Potential of XAI in Tax Audit Processes. *Lecture Notes in Information Systems and Organisation*, 413-428. doi: DOI: 10.1007/978-3-030-86790-4_28

Morán Vilcherrez, M. (2020). El enfoque de la auditoría en el entorno de la era digital y la inteligencia artificial. *Revista la Junta*, 3(2), 15.41. doi:

<https://doi.org/10.53641/junta.v3i2.54>

Nascimento, L., Silva, P. D., & Peres, C. (2021). Blockchain's potential and opportunities for tax administrations: a systematic review. *Third International Conference on Blockchain Computing and Applications (BCCA)*, 156-163. doi: 10.1109/BCCA53669.2021.9657036.

Rad, M. S., & Shahbahrami, A. (2016). Detecting high risk taxpayers using data mining techniques. *Proceedings - 2016 2nd International Conference of Signal Processing and Intelligent Systems (ICSPIS)*, 1-5. doi:10.1109/ICSPIS.2016.7869895

Rahayu, S. (2021). Utilización de inteligencia artificial en auditoría fiscal en Indonesia. *Revisión de gestión y contabilidad*, 20(3), 135-157.

Richins, G., Stapleton, A., Stratopoulos, T., & Wong, C. (2017). Análisis de Big Data: ¿oportunidad o amenaza para la profesión contable? *Revista de Sistemas de Información*, 31(3), 63-79. doi: <https://doi.org/10.2308/isis-51805>

Rivera Marcos, J. H. (2023). *Transformación digital y su influencia en la productividad de una procuraduría pública del Gobierno Central, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/116821>

Roger, E. (2003). Difusión de innovaciones. *Free Press*.

<https://www.sydle.com/es/blog/ley-de-difusion-de-la-innovacion-61829eca3885651fa294b9e6>.

Sánchez Blanco, E. (2020). Auditorías tributarias en la era digital. *Conferencia Técnica del CIAT. Nairobi, Kenia*.

Seguridad Nacional un Proyecto Compartido. (2020, 06 18). *Índice de la Economía y la Sociedad Digital (DESI) de 2020*. Retrieved from

<https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/%C3%ADndice->

econom%3%ADa-sociedad-digital-desi-2020

Surco Peña, A. G. (2024). *Cultura organizacional y transformación digital de la empresa Copy Line Digital*. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado Newman].

<https://hdl.handle.net/20.500.12892/854>

Tanqueño Colcha, O. P., & Collay Yanchaliquin, M. H. (2024). *Auditoría tributaria a la Caja Comunal San Francisco de Salinas para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales en el período 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Estatal de Bolívar] doi: <http://190.116.36.86/handle/20.500.14074/6601>

Tawfik, O. I., & Elmaasrawy, H. E. (2024). Determinantes de la calidad de las auditorías fiscales para la creación de contenidos Impuestos y cumplimiento tributario: evidencia de Egipto. *Sage Open*, 14(1). doi:<https://doi.org/10.1177/21582440241227755>

Tosca Magaña, S. A., Vázquez Vidal, V., & Martínez Ortiz, M. (2024). La revolución digital en la contabilidad: impacto de la inteligencia artificial en la auditoría. *FACE: Revista De La Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales*, 24(2), 71-78. doi: <https://doi.org/10.24054/face.v24i2.3119>

Turban, E., Pollard, C., & Wood, G. (2018). *Tecnología de la información para la gestión: estrategias a demanda para el rendimiento, el crecimiento y la sostenibilidad*. Wiley.

Ugochi Ebirim, G., Ifeyinwa, F., Eigbadon Oshioste, E., & Leonard Ndubuisi, N. (2024). Innovaciones en contabilidad y auditoría: una revisión exhaustiva de las tendencias actuales y su impacto en las empresas estadounidenses. *Revista Internacional de Ciencia e Investigación Archivo*, 11(1), 965-974. doi:

<http://dx.doi.org/10.30574/ijrsra.2024.11.1.0134>

Vallejo Peralta, L. I., Torres Palacios, M. M., Toaza Tipantasig, S. E., & Ordoñez Parra, J. L. (2024, 01 15). Globalización y auditoría tributaria: estrategias para profesionales y programas educativos en un mundo cambiante. (I. d. Koinonia, Ed.) *Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(1), 386-403. doi: <https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.102>

Vom Brocke, J., & Rosemann, M. (2015). Gestión de procesos de negocio. En *Wiley Encyclopedia of Management*, 7. doi:

<https://doi.org/10.1002/9781118785317.weom070213>

Westerman, G., Bonnet, D., & McAfee, A. (2014). Liderando lo digital: convirtiendo la tecnología en transformación empresarial. *Harvard Business Review Press*.

Zhang, M. (2020). Practical Thinking on the New Tax Service in the Era of Artificial Intelligence. *International Conference on E-Commerce and Internet Technology (ECIT)*, 69(2), 39. doi 10.1109/ECIT50008.2020.00052

Fecha de recepción: 30/03/2024

Fecha de aceptación: 30/05/2025

Correspondencia: maria.montesv@unmsm.edu.pe

Auditoría tributaria y disuasión del cumplimiento fiscal en el régimen MYPE: una revisión de literatura

Graciela Esther Pacaya Camus

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

El presente artículo realiza una revisión crítica de la literatura científica sobre la auditoría tributaria como mecanismo disuasivo del incumplimiento fiscal en el régimen MYPE. A partir de un enfoque narrativo e integrativo, se analizan estudios nacionales e internacionales publicados entre 2020 y 2025 que abordan la relación entre fiscalización y comportamiento tributario. Se identifican cinco dimensiones clave que median la efectividad de las auditorías: percepción del riesgo, confianza institucional, impacto emocional, normas sociales y función pedagógica. Los hallazgos evidencian que el efecto disuasivo de la auditoría no depende exclusivamente del control coercitivo, sino de la legitimidad, equidad y percepción del contribuyente. Se concluye que una fiscalización efectiva en contextos de alta informalidad requiere enfoques más humanizados, educativos y contextualmente sensibles, orientados a transformar la cultura tributaria desde la confianza y la reciprocidad.

Palabras clave: auditoría fiscal, evasión fiscal, obligaciones fiscales; pequeña empresa; administración tributaria

Tax auditing and deterrence of tax compliance in the MSE regime: a review of theoretical

Abstract

This article makes a critical review of the scientific literature on tax auditing as a deterrent mechanism for tax noncompliance in the MSE regime. Based on a narrative and integrative approach, we analyze national and international studies published between 2020 and 2025 that address the relationship between tax audits and tax behavior. Five key dimensions that mediate audit effectiveness are identified: risk perception, institutional trust, emotional impact, social norms and pedagogical function. The findings show that the deterrent effect of audits does not depend

exclusively on coercive control, but also on legitimacy, fairness and taxpayer perception. It is concluded that effective auditing in contexts of high informality requires more humanized, educational and contextually sensitive approaches, aimed at transforming the tax culture based on trust and reciprocity.

Keywords: tax audit; tax evasion; tax compliance; small business; tax administration; small business; tax administration

Auditoria tributária e dissuasão do cumprimento tributário no regime das MPME: uma revisão de literatura

Resumo

Este artigo apresenta uma revisão crítica da literatura científica sobre auditoria fiscal como um mecanismo de dissuasão para a não conformidade fiscal no regime de MPE. Usando uma abordagem narrativa e integrativa, analisamos estudos nacionais e internacionais publicados entre 2020 e 2025 que abordam a relação entre auditorias fiscais e comportamento fiscal. São identificadas cinco dimensões principais que mediam a eficácia da auditoria: percepção de risco, confiança institucional, impacto emocional, normas sociais e função pedagógica. Os resultados mostram que o efeito dissuasivo da auditoria não depende exclusivamente do controle coercitivo, mas da legitimidade, da justiça e da percepção do contribuinte. Conclui-se que a auditoria eficaz em contextos de alta informalidade exige abordagens mais humanizadas, educativas e sensíveis ao contexto, com o objetivo de transformar a cultura tributária baseada na confiança e na reciprocidade.

Palavras-chave: auditoria fiscal; evasão fiscal; conformidade fiscal; pequenas empresas; administração fiscal; pequenas empresas; administração fiscal

1. Introducción

El cumplimiento tributario es uno de los elementos fundamentales de la sostenibilidad fiscal y del fortalecimiento del Estado de derecho en las democracias contemporáneas. No obstante, en contextos marcados por altos niveles de informalidad, desigualdad económica y desconfianza institucional, como el peruano, lograr que los contribuyentes cumplan voluntariamente con sus obligaciones fiscales representa un desafío estructural persistente (CEPAL, 2020; SUNAT, 2023). En particular, el régimen Mype tributario, diseñado para micro y pequeñas empresas, se enfrenta a serias dificultades en términos de recaudación y fiscalización debido a su naturaleza fragmentada, bajo nivel de bancarización y limitada cultura tributaria (Ventura et al., 2024).

Dentro de las estrategias del Estado para enfrentar este problema, la auditoría tributaria ha sido tradicionalmente concebida como una herramienta de control que busca inducir el cumplimiento mediante el incremento de la percepción de riesgo y

la aplicación de sanciones. Esta visión se sustenta en la teoría económica del delito (Becker, 1968; citado en Silva Castañeda, 2021). Así mismo, Allingham & Sandmo (1972) plantean que los contribuyentes actúan racionalmente y que el cumplimiento fiscal es una función del costo esperado de la evasión. Sin embargo, diversos textos sugieren que este enfoque resulta insuficiente para explicar las motivaciones reales del comportamiento tributario, especialmente en sectores económicos caracterizados por la precariedad, la informalidad y una débil institucionalidad (Feld & Frey, 2007); (Alm et al., 2012; Kirchler et al., 2008).

En este marco, han emergido enfoques teóricos alternativos que proponen integrar factores psicológicos, sociales e institucionales en el análisis de la disuasión fiscal. Conceptos como el contrato psicológico fiscal, la legitimidad institucional, el efecto emocional de la fiscalización y las normas sociales se han posicionado como variables claves para comprender cómo los contribuyentes interpretan y responden a las auditorías (Alm et al., 2012; Lancee et al., 2023; Tsikas, 2020). Estas perspectivas no niegan la importancia de las auditorías como mecanismos disuasivos, pero enfatizan que su eficacia depende de cómo son percibidas por los contribuyentes. Así, si son vistas como justas, legítimas y educativas, pueden promover el cumplimiento voluntario; si, por el contrario, se interpretan como punitivas, injustas o selectivas, pueden generar efectos adversos como la evasión estratégica o la resistencia activa. Por ende, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué factores condicionan la efectividad disuasiva de las auditorías tributarias en el régimen MYPE según la literatura teórica y empírica reciente?

Para ello, se han analizado investigaciones recientes de diversos enfoques metodológicos, como los cuantitativos, cualitativos y experimentales, con el fin de identificar los factores que condicionan la efectividad disuasiva de las auditorías y proponer una agenda de investigación orientada hacia una comprensión más humana, contextual y relacional del fenómeno tributario.

Para responder a esta interrogante, el presente artículo realiza una revisión crítica de artículos científicos de nivel nacional e internacional publicada entre 2020 y 2025, con énfasis en estudios aplicados al régimen MYPE en contextos de alta informalidad. A través de un análisis temático e integrativo, se identifican los principales enfoques teóricos utilizados, los hallazgos empíricos sobre el impacto de las auditorías tributarias y las variables subjetivas, normativas e institucionales que median dicho impacto. Finalmente, se discuten implicancias para futuras líneas de investigación y para el diseño de estrategias de fiscalización más efectivas, humanas y contextualmente pertinentes.

2. Marco teórico

La comprensión del cumplimiento tributario y el efecto disuasivo de la auditoría fiscal se ha abordado desde diversas perspectivas teóricas, que van desde enfoques clásicos de corte económico hasta aproximaciones contemporáneas que integran dimensiones psicológicas, sociales e institucionales. Estas teorías permiten explicar

cómo los contribuyentes perciben y responden a los mecanismos de fiscalización, especialmente en contextos de alta informalidad como el régimen MYPE. A continuación, se presentan los principales enfoques teóricos que sustentan esta investigación.

2.1. Teorías Clásicas del Cumplimiento Tributario

La comprensión del cumplimiento tributario ha estado históricamente dominada por la teoría económica del delito, propuesta por Becker (1968) y desarrollada por Allingham & Sandmo (1972). Según este enfoque, los contribuyentes toman decisiones racionales evaluando los beneficios esperados de evadir impuestos frente a los costos potenciales derivados de ser detectados y sancionados. Bajo esta lógica, la auditoría tributaria incrementa el riesgo percibido, y, por tanto, actúa como un mecanismo disuasivo para reducir la evasión fiscal.

No obstante, esta visión racionalista ha sido objeto de múltiples críticas por su incapacidad para explicar comportamientos de cumplimiento voluntario en ausencia de fiscalización, así como la diversidad de actitudes y percepciones que influyen en las decisiones fiscales de los contribuyentes. Diversos autores, como Feld & Frey (2007), asimismo, Kirchler et al. (2008) y Alm et al., (2012, 2023) destacan que factores como la confianza institucional, las normas sociales, la reciprocidad y la percepción de justicia son determinantes clave en contextos de alta informalidad y baja institucionalidad, como ocurre en el régimen Mype.

2.2. Enfoques Contemporáneos: Confianza, Legitimidad y Reciprocidad

En respuesta a las limitaciones del enfoque punitivo, han surgido teorías que reconocen la importancia de factores sociales y psicológicos. El contrato psicológico fiscal, propuesto por Feld & Frey (2007), plantea que los contribuyentes perciben su relación con el Estado en términos de reciprocidad. Si el Estado ofrece servicios públicos de calidad y trato justo, los ciudadanos responden cumpliendo voluntariamente sus obligaciones fiscales.

Complementariamente, el modelo *slippery slope* de Kirchler et al. (2008) introduce la noción de que el cumplimiento fiscal depende tanto del control coercitivo como de la confianza institucional. Según este modelo, la auditoría no debe entenderse únicamente como una amenaza, sino también como un acto legítimo del Estado que refuerza normas sociales cuando es aplicada con justicia y transparencia.

2.3. Teorías Sociales, Emocionales e Institucionales del Cumplimiento

Desde la perspectiva de las normas sociales, autores como Cialdini (2001) y Wenzel (2005) sostienen que el cumplimiento tributario está influido por lo que los individuos perciben como normas grupales aceptadas. En entornos donde la

evasión es socialmente tolerada, el efecto disuasivo de la auditoría se debilita. En cambio, cuando las normas pro-cumplimiento están internalizadas, la auditoría puede actuar como un refuerzo de dichas normas.

La teoría de la racionalidad limitada, desarrollada por Simon (1957) y Kahneman & Tversky (1979), introduce una dimensión cognitiva: los contribuyentes no siempre actúan racionalmente, sino que toman decisiones influenciadas por emociones, intuiciones y experiencias previas. Esto es especialmente relevante en el régimen Mype, donde el miedo, el desconocimiento o el estrés frente a la fiscalización pueden condicionar negativamente la respuesta del contribuyente.

Finalmente, desde la teoría institucional de North, citado en Barra & Ladeira (2016) se reconoce que las normas informales, la calidad del gobierno y la cultura institucional influyen en el comportamiento fiscal. En contextos de desconfianza hacia la administración tributaria, las auditorías pierden legitimidad e incluso pueden generar conductas evasivas más sofisticadas.

2.4. Nuevas Perspectivas: Auditoría Pedagógica y Enfoque Emocional

Las investigaciones recientes han planteado enfoques innovadores como la auditoría pedagógica (Rangel-Villamizar, 2021) que propone entender la auditoría no solo como un instrumento de control, sino como una oportunidad de educación fiscal. Esta visión resulta especialmente pertinente en las MYPE, donde el incumplimiento suele estar asociado al desconocimiento normativo más que a la intención deliberada de evadir.

Asimismo, la perspectiva emocional del cumplimiento fiscal (Roque et al., 2024; Kasper & Rablen, 2023) plantea que las experiencias subjetivas durante las auditorías —como el temor, la ansiedad o la humillación— pueden influir negativamente en la disposición a cumplir en el futuro. En este sentido, se plantea la necesidad de incorporar enfoques más humanizados y comprensivos en la ejecución de auditorías, particularmente en sectores vulnerables.

A partir del análisis temático de la literatura revisada, se han identificado cinco categorías conceptuales que estructuran la comprensión actual del efecto disuasivo de la auditoría tributaria en el régimen MYPE:

- i. Percepción del riesgo: hace referencia a cómo los contribuyentes valoran la probabilidad de ser auditados y las consecuencias asociadas. Este enfoque se basa en la teoría económica del delito de Becker (1968) y el modelo de evasión de Allingham & Sandmo (1972), donde el cumplimiento fiscal se considera una función del costo esperado de la evasión.
- ii. Confianza y legitimidad institucional: involucra la valoración del contribuyente sobre la justicia, transparencia y finalidad de la fiscalización. Esta categoría se sustenta en el modelo slippery slope de Kirchler et al. (2008) y en el contrato psicológico fiscal propuesto por Feld & Frey (2007), que destacan la importancia

del trato justo y la confianza en la autoridad tributaria como determinantes del cumplimiento voluntario.

- iii. Impacto emocional de la auditoría: considera las reacciones afectivas que influyen en la disposición futura al cumplimiento (miedo, estrés, ansiedad). Esta perspectiva ha sido desarrollada por Roque et al. (2024) y Kasper & Rablen (2023), quienes argumentan que las experiencias subjetivas durante la auditoría pueden reforzar o debilitar el compromiso tributario.
- iv. Normas sociales y cultura tributaria: engloba las expectativas colectivas y percepciones compartidas sobre la obligación de tributar. Esta línea se apoya en los estudios de Cialdini (2001) y Wenzel (2005) que muestran cómo las normas grupales y el contexto social moldean las actitudes frente al cumplimiento fiscal.
- v. Dimensión pedagógica de la auditoría: refiere al potencial de la auditoría para educar y guiar al contribuyente en el cumplimiento normativo. Esta categoría ha sido desarrollada por Rangel-Villamizar (2021), quien propone un enfoque de auditoría orientado a la capacitación y formación del contribuyente, especialmente útil en contextos con baja cultura tributaria.

A continuación, se presentan en la tabla 1, los estudios que permiten visualizar el estado del conocimiento sobre el tema y fundamentan teóricamente las categorías analizadas en esta investigación.

Tabla 1

Estudios relacionados a las categorías auditoría tributaria y cumplimiento fiscal

País	Autor y Año	Método	Resultados principales
Perú	Coaquira Taboada et al. (2022)	Cuantitativo, transversal (datos SUNAT 2012–2021)	La minería sostiene la recaudación postpandemia. Se requiere mayor eficiencia recaudatoria y aprovechamiento fiscal del sector.
Perú	Huarcaya-Taype, et al. (2024)	Cuantitativo, descriptivo (31 microempresas)	La falta de conocimiento tributario eleva el riesgo fiscal. Se recomienda reforzar la educación tributaria en zonas vulnerables.
Perú	Ramírez Álvarez et al. (2022)	Cualitativo, experimental (120 participantes)	La moral tributaria y confianza institucional son más efectivas que las sanciones para fomentar el cumplimiento.
Perú	Ventura, et al. (2024)	Revisión sistemática y metaanálisis (50 fuentes)	La evasión se relaciona con informalidad y percepción de injusticia. Educación y simplificación normativa son esenciales.
Perú	Ventura, et al. (2024)	Revisión sistemática y metaanálisis (50 fuentes)	La evasión se relaciona con informalidad y percepción de injusticia. Educación y simplificación normativa son esenciales.

EE. UU.	Boning et al. (2025)	Cuantitativo, explicativo, longitudinal (muestra: >700,000 auditorías)	Las auditorías a altos ingresos generan alto retorno fiscal y disuasión persistente. Recomendán focalizar auditorías estratégicamente.
Nigeria	Inegbedion & Okoye-uzu (2024)	Cuantitativo, explicativo, encuesta transversal (205 SMEs)	Las auditorías de escritorio y campo mejoran el cumplimiento y la recaudación. Las retrospectivas no tienen efecto significativo.
Ruanda	Kotsogiannis et al. (2024)	Cuantitativo, longitudinal (435 auditorías, 2013–2018)	Las auditorías integrales generan cumplimiento sostenido. Las de menor alcance reducen la eficacia disuasiva a largo plazo.
Dinamarca	Christiansen (2024)	Cuantitativo, cuasiexperimental longitudinal (17,000 auditorías)	Las auditorías eficaces con incumplidores por desconocimiento; evasores deliberados no modifican su comportamiento.
Reino Unido	Lancee et al. (2023)	Experimental, diseño dentro de sujetos (501 contribuyentes)	Las auditorías injustas reducen el cumplimiento futuro. La percepción de justicia es un factor determinante.
Reino Unido	Advani et al. (2023)	Cuantitativo, cuasiexperimental longitudinal (53,000 auditorías)	Las auditorías inducen cumplimiento prolongado. Hay un efecto más persistente cuando detectan incumplimiento.
Reino Unido	Kasper & Rablen (2023)	Experimental, cuantitativo (273 participantes, 3 tratamientos)	El cumplimiento post-auditoría depende del aprendizaje y la percepción del riesgo. El efecto puede ser positivo o negativo según el contexto del control.

Fuente: Elaborado a partir de la revisión de artículos para una mejor organización.

3. Metodología

Se realizó una revisión narrativa de literatura entre 2000 y 2025, basada en fuentes científicas y documentos públicos, que abarcan estudios diversos sobre auditoría y cumplimiento fiscal en Mype y contribuyentes individuales. El análisis, organizado temáticamente, se enfocó en el efecto disuasivo de la auditoría tributaria. La estrategia metodológica fue integrativa y crítica con el objetivo de contextualizar el conocimiento existente en este ámbito específico. Esta elección metodológica responde a la necesidad de explorar un fenómeno complejo desde múltiples perspectivas teóricas y empíricas, sin limitarse a una síntesis cuantitativa como lo haría una revisión sistemática o un metaanálisis (Snyder, 2019).

Para la estrategia de búsqueda y selección, la recopilación de literatura se realizó durante los meses de febrero y marzo de 2025. Se consultaron bases de datos académicas reconocidas como Scopus, Web of Science, JSTOR, EBSCO, ProQuest y

Google Scholar, así como portales institucionales de administraciones tributarias (SUNAT, DIAN, SAT de México) y organismos multilaterales (CEPAL, OCDE). Los términos de búsqueda incluyeron combinaciones de palabras clave como: “auditoría tributaria”, “disuasión fiscal”, “cumplimiento tributario”, “régimen MYPE”, “fiscalización”, “percepción del riesgo”, “legitimidad institucional”, entre otros.

Se incluyeron estudios publicados entre 2020 y 2025, en inglés y español, que aborda empírica o teóricamente la relación entre fiscalización, particularmente, auditorías y el comportamiento tributario de personas naturales o jurídicas, con énfasis en pequeñas empresas o sectores informales. Se aceptaron tanto estudios cuantitativos como cualitativos y mixtos, así como artículos de revisión, tesis y documentos técnicos. Se excluyeron documentos sin revisión por pares o que carecieran de sustento metodológico claro.

El análisis de la literatura se organizó mediante una codificación temática, orientada por las siguientes preguntas guía: ¿Qué teorías sustentan el rol disuasivo de la auditoría tributaria?, ¿Qué hallazgos empíricos existen sobre el impacto de las auditorías en el cumplimiento fiscal?, ¿Qué factores subjetivos, institucionales o contextuales median dicho impacto?, ¿Cómo se presenta este fenómeno en el contexto latinoamericano y, en particular, en el régimen Mype?

Los documentos fueron leídos y categorizados en matrices temáticas que permitieron comparar enfoques, resultados y limitaciones. Se elaboró un análisis cruzado que considera tanto la robustez metodológica como la pertinencia contextual de los estudios revisados (Hernández et al., 2018). Finalmente, se construyó una narrativa argumentativa que sintetiza los hallazgos y plantea líneas futuras de investigación desde una perspectiva crítica.

4. Resultados

En la literatura revisada se identifican diversas teorías que explican el cumplimiento tributario desde perspectivas económicas, psicológicas y sociales. La teoría económica del delito plantea que el contribuyente evalúa racionalmente los costos y beneficios de evadir impuestos, mientras que enfoques más recientes como el modelo *slippery slope* o el contrato psicológico fiscal reconocen la importancia de la confianza y la legitimidad institucional. A continuación, en la tabla 2, se sintetizan las principales teorías utilizadas en el estudio del cumplimiento tributario y su relevancia para el diseño de auditorías fiscales.

Tabla 2

Principales teorías del cumplimiento tributario y sus implicancias para la auditoría tributaria

Teoría	Autores Representativos	Enfoque Principal	Implicancias para la Auditoría Tributaria
Teoría económica del delito	Becker (1968); Allingham & Sandmo (1972)	Cálculo racional costo-beneficio de evadir.	Las auditorías aumentan la percepción de riesgo y el costo esperado de la evasión.
Contrato psicológico fiscal	Feld & Frey (2007)	Relación de reciprocidad entre contribuyente y Estado.	La confianza en la administración reduce la necesidad de coerción.
Modelo "slippery slope"	Kirchler et al. (2008)	Integración entre control coercitivo y confianza.	La auditoría debe equilibrar firmeza con legitimidad para ser efectiva.
Teoría de normas sociales	Cialdini (2001)	Conducta tributaria influida por normas grupales y cultura cívica.	Las auditorías funcionan mejor si el entorno valora el cumplimiento; ya que pierden efecto si la evasión es tolerada.

Fuente: Elaboración propia.

Además de los enfoques clásicos sobre el cumplimiento tributario, en los últimos años ha emergido una variedad de teorías complementarias que enriquecen la comprensión del comportamiento fiscal, especialmente en contextos caracterizados por informalidad, desconfianza institucional y baja cultura tributaria como el régimen Mype en Perú.

Estas teorías recientes, identificadas en investigaciones desarrolladas entre 2020 y 2025, destacan la importancia de factores subjetivos, emocionales, éticos e institucionales que median la efectividad de los mecanismos de fiscalización, tal como se presenta en la tabla 1. Así, el cumplimiento tributario deja de ser interpretado como una simple respuesta a incentivos punitivos, para entenderse como el resultado de una interacción compleja entre percepciones de justicia, legitimidad, emociones, normas sociales y capacidad de agencia del contribuyente.

En la tabla 3 se sintetizan las principales teorías complementarias encontradas en la literatura revisada dentro del proyecto de tesis, junto con los autores más representativos y sus implicancias prácticas para el diseño y ejecución de auditorías tributarias dirigidas al régimen MYPE.

Tabla 3

Teorías complementarias sobre cumplimiento tributario aplicadas en investigaciones recientes (2020–2025)

Teoría Complementaria	Autores en el Proyecto	Enfoque Principal	Aplicación en Auditoría Tributaria (MYPE)
Teoría de la moral fiscal	Castañeda Rodríguez (2014); (Ramírez Álvarez et al., 2022)	El cumplimiento está motivado por ética, confianza y normas sociales compartidas.	Las auditorías deben percibirse como parte de un sistema justo, no solo punitivo.
Teoría institucional	(Barra & Ladeira, 2016); (North, 1990); (Tanzi, 1997)	Las instituciones influyen en la conducta económica según reglas formales e informales.	La auditoría pierde legitimidad si hay desconfianza institucional o corrupción.
Teoría del comportamiento tributario	Ramírez Álvarez et al. (2022)	Las decisiones tributarias están mediadas por percepciones, emociones y experiencias pasadas.	La auditoría punitiva sin sensibilidad puede generar resistencia emocional en el contribuyente.
Teoría de la equidad tributaria	Arteaga Mac Kinney (2010); Huanca-Arohuanca & Barria-Asenjo (2022)	El cumplimiento mejora cuando el sistema es visto como justo y proporcional a la capacidad de pago.	La auditoría debe aplicarse con criterios de justicia distributiva para ser aceptada por MYPE.
Auditoría como instrumento pedagógico	(Rangel-Villamizar, 2021);(Hamadeh et al., 2025)	La auditoría también educa al contribuyente, previene errores y mejora el cumplimiento voluntario.	Se requiere auditores capacitados para orientar y capacitar al contribuyente durante el proceso.
Auditoría emocionalmente percibida	Roque et al. (2024); Quispe Medina & Narváez Zurita (2024)	El efecto psicológico (miedo, ansiedad) de la auditoría afecta la disposición a cumplir con obligaciones.	Se debe evaluar el impacto emocional de las auditorías para evitar disuasión negativa.

Fuente: Elaboración propia.

4.1. Teorías Clásicas y Enfoques Contemporáneos Sobre la Disuasión

Los estudios clásicos sobre cumplimiento fiscal, basados en la teoría económica del delito de Becker (1968) y el modelo de evasión de Allingham & Sandmo (1972) propone que los contribuyentes actúan racionalmente porque evalúan los beneficios de evadir frente al riesgo de ser detectados y sancionados. Desde esta lógica, la auditoría tributaria incrementa el costo esperado de la evasión, lo que genera un efecto disuasivo directo.

Sin embargo, investigaciones más recientes, como las de Feld & Frey (2007) y Kirchler et al. (2008) introducen dimensiones adicionales como la confianza institucional y el contrato psicológico fiscal que reconocen que los contribuyentes también

responden a percepciones de justicia, reciprocidad y legitimidad. En este sentido, el modelo *slippery slope* plantea que el cumplimiento fiscal sostenible resulta del equilibrio entre coerción y confianza, lo que pone en cuestión la efectividad de las auditorías exclusivamente punitivas.

4.2. Efectos De Las Auditorías Tributarias: Evidencia Internacional

A nivel internacional, diversos estudios han evaluado el impacto de las auditorías sobre el comportamiento fiscal posterior de los contribuyentes. En Estados Unidos, Boning et al. (2025) evidencian que las auditorías generan un retorno fiscal significativo y una disuasión persistente, especialmente, en los contribuyentes de altos ingresos. Asimismo, Christiansen (2024) muestra que las auditorías tienen un impacto positivo en contribuyentes que incurren en errores no intencionales, pero no generan cambios sostenidos en evasores deliberados.

Otros trabajos, como el de Kotsogiannis et al. (2024) en Ruanda, confirman que las auditorías integrales producen mejoras sostenidas en el cumplimiento, mientras que las que son parciales pueden incluso reducirlo. En Reino Unido, Lancee et al. (2023) alertan que las auditorías percibidas como injustas disminuyen el cumplimiento futuro entre quienes las experimentan directamente, lo cual refuerza la importancia de la justicia procedimental en la fiscalización.

Por su parte, Kasper & Rablen (2023) destacan el llamado *bomb crater effect* donde una auditoría sin consecuencias negativas puede reducir la percepción de riesgo y, por ende, el cumplimiento posterior. Este hallazgo sugiere que la auditoría, para ser efectiva, debe ser percibida como justa pero también como significativa.

4.3. Aportes Desde El Contexto Peruano

En el ámbito nacional, los estudios revisados evidencian una creciente preocupación por comprender el incumplimiento fiscal más allá del castigo. Ramírez Álvarez et al. (2022) muestran que factores como la moral tributaria, la equidad percibida y la confianza en el Estado son claves para fomentar el cumplimiento voluntario. De modo similar, Ventura et al. (2024) destacan que la informalidad, el desconocimiento normativo y la percepción de injusticia explican gran parte de la evasión en las MYPE.

Otros trabajos, como el de Huarcaya-Taype et al. (2024) evidencian una preocupante falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales en microempresas, lo que hace que las auditorías puedan ser interpretadas como agresivas o punitivas si no van acompañadas de orientación. En esa línea, Rangel-Villamizar (2021) propone entender la auditoría como un instrumento educativo que, cuando se aplica con respeto y pedagogía, puede generar un efecto positivo y duradero.

4.4. Factores que Median el Efecto Disuasivo

La literatura coincide en señalar que el impacto de la auditoría no es homogéneo y

depende de múltiples factores. Uno de ellos es la percepción del riesgo, el cual es un elemento central en los modelos clásicos, pero condicionado por la experiencia previa y la difusión de información en redes sociales y profesionales (Jin et al., 2022). También está el efecto emocional en tanto la ansiedad, el temor y el estrés asociados a la auditoría pueden generar cumplimiento inmediato, pero también resistencia o informalidad a largo plazo (Roque et al., 2024; Elviani et al., 2024). Además, existe el factor de justicia y legitimidad en tanto la auditoría es más efectiva cuando es vista como parte de un sistema justo, transparente y no arbitrario (Lancee et al., 2023; Raskolnikov, 2009). Finalmente, las normas sociales también deben ser consideradas porque en entornos donde la evasión es socialmente aceptada, la auditoría pierde poder disuasivo, mientras que, en contextos con cultura tributaria sólida, puede fortalecer la cooperación (Cialdini, 2001; Wenzel, 2005).

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos a partir de la revisión teórica y empírica permiten responder al objetivo planteado en este artículo, que fue identificar los factores que condicionan la efectividad disuasiva de las auditorías tributarias en el régimen Mype, considerando el contexto de alta informalidad en América Latina.

En primer lugar, se confirma que la visión clásica basada en la teoría económica del delito resulta limitada para explicar el comportamiento tributario de los contribuyentes Mype. Si bien las auditorías aumentan la percepción de riesgo, este efecto es inestable cuando no se acompaña de legitimidad y justicia institucional. En este punto, modelos como el *slippery slope* (Kirchler et al., 2008) y el contrato psicológico fiscal (Feld & Frey, 2007) ofrecen una comprensión más integral, al incluir la confianza en la autoridad fiscal como un componente esencial para el cumplimiento sostenido.

La revisión también evidencia que las auditorías mal percibidas pueden generar consecuencias contrarias a las esperadas. En países como Reino Unido, estudios como los de (Lancee et al., 2023) muestran que auditorías injustas pueden reducir el cumplimiento futuro, lo cual también se reporta en estudios cualitativos en Perú, donde los contribuyentes Mype tienden a asociar la fiscalización con hostilidad institucional más que con orientación (Ventura et al. 2024; Huarcaya-Taype et al., 2024).

Además, se identificaron teorías complementarias recientes como la auditoría pedagógica (Rangel-Villamizar, 2021) y la teoría emocional del cumplimiento (Roque et al., 2024) que refuerzan la necesidad de comprender la experiencia del contribuyente desde una perspectiva humanizada. Estas aproximaciones destacan que las auditorías pueden inducir miedo y ansiedad, especialmente si se perciben como amenazas, pues afectan negativamente la disposición al cumplimiento.

6. Conclusiones

La presente revisión de literatura permitió evidenciar que la auditoría tributaria, aunque tradicionalmente concebida como un instrumento de control basado en la coerción, ha evolucionado hacia un enfoque más complejo e integral, en el que confluyen factores económicos, psicológicos, sociales e institucionales. Este giro teórico ha sido particularmente relevante para entender el cumplimiento tributario en sectores como el régimen Mype, donde la informalidad estructural y la debilidad institucional reducen la efectividad de los mecanismos punitivos tradicionales.

En cuanto a las teorías clásicas, se confirma que la teoría económica del delito ofrece una base inicial útil, pero insuficiente para explicar el comportamiento de los contribuyentes cuando existen altos niveles de desconfianza o precariedad. En contraste, teorías como el modelo *slippery slope* y el contrato psicológico fiscal permiten captar la complejidad del vínculo entre el contribuyente y la administración tributaria, subrayando la necesidad de fomentar la confianza y la percepción de legitimidad.

Por otro lado, la revisión identificó teorías complementarias recientes que enriquecen el análisis del cumplimiento fiscal desde perspectivas más humanizadas. Destacan los aportes sobre la dimensión emocional del contribuyente, el rol de la equidad y justicia percibida, así como el potencial de la auditoría como instrumento educativo. Estas aproximaciones son particularmente valiosas en contextos como el peruano, donde las micro y pequeñas empresas enfrentan barreras estructurales para cumplir con sus obligaciones fiscales, no solo por voluntad, sino por desconocimiento, miedo o experiencias negativas previas con la autoridad fiscal.

Finalmente, los hallazgos sugieren que la eficacia disuasiva de la auditoría tributaria no radica únicamente en su capacidad de sancionar, sino en su diseño institucional, en la calidad del trato hacia el contribuyente y en su capacidad para generar aprendizajes. Por ello, se plantea la necesidad de articular estrategias de fiscalización que combinen control, pedagogía y legitimidad, especialmente en el régimen Mype, donde se requiere no solo inducir el cumplimiento, sino también transformar la cultura tributaria desde una perspectiva más inclusiva y participativa.

7. Referencias bibliográficas

- Advani, A., Elming, W., & Shaw, J. (2023). The dynamic effects of Tax Audits. *Review of Economics and Statistics*, 105(3), 545–561. https://doi.org/10.1162/rest_a_01101
- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3–4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Alm, J., Burgstaller, L., Domi, A., März, A., & Kasper, M. (2023). Nudges, Boosts, and Sludge: Using New Behavioral Approaches to Improve Tax Compliance. *Economies*, 11(9). <https://doi.org/10.3390/economies11090223>

- Alm, J., Kirchler, E., & Muehlbacher, S. (2012). Combining Psychology and Economics in the Analysis of Compliance: From Enforcement to Cooperation. *Economic Analysis and Policy*, 42(2), 133–151. [https://doi.org/10.1016/S0313-5926\(12\)50016-0](https://doi.org/10.1016/S0313-5926(12)50016-0)
- Arteaga Mac Kinney, R. (2010). La justicia fiscal en el marco de la teoría de la justicia como equidad de Jhon Rawls. La tributación ¿carga, obligación o donación? *Ilemanta*, 2(4), 101–115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3857790>
- Barra, G. M. J., & Ladeira, M. B. (2016). Teorias institucionais aplicadas aos estudos de sistemas agroindustriais no contexto do agronegócio café: uma análise conceitual. *REGE - Revista de Gestão*, 23(2), 159–171. <https://doi.org/10.1016/j.rege.2015.12.005>
- Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169–217. <https://doi.org/10.1086/259394>
- Boning, W. C., Hendren, N., Sprung-Keyser, B., & Stuart, E. (2025). A Welfare Analysis of Tax Audits Across the Income Distribution. *The Quarterly Journal of Economics*, 140(1), 63–112. <https://doi.org/10.1093/qje/qjae037>
- Castañeda Rodríguez, V. (2014). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 103–132.
- CEPAL. (2020). *América Latina y el Caribe representa el 8% del PIB global y de la población mundial, según nuevo informe multilateral*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-representa-8-pib-global-la-poblacion-mundial-segun-nuevo-informe>
- Christiansen, T. G. (2024). Dynamic effects of tax audits and the role of intentions. *Journal of Public Economics*, 234. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2024.105121>
- Cialdini, R. B. (2001). *Influence: Science and practice* (4th edition). Allyn & Bacon.
- Coaquira Taboada, J. N., Chaupis Pajuelo, D. A., & Burgos Zavaleta, V. F. J. (2022). Ingresos tributarios provenientes del sector minero y su relación con la recuperación económica del Perú. *Quipukamayoc*, 30(63), 59–68. <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23327>
- Elviani, S., Symbolon, R., Lubis, F. K., Rangkuti, L. E., & Nasution, I. (2024). Indonesian Governors' Gender, Age, Education Level, Educational Background, Tenure and Their Tendency of Conducting Fraud. *Qubahan Academic Journal*, 4(2), 367–381. <https://doi.org/10.48161/qaj.v4n2a428>
- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2007). Tax Compliance as the Result of a Psychological Tax Contract: The Role of Incentives and Responsive Regulation. *Law & Policy*, 29(1), 102–120. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9930.2007.00248.x>
- Hamadeh, A. H., Nouraldeem, R. M., Mahboub, R. M., & Hashem, M. S. (2025). Auditors' Intention to Use Blockchain Technology and TAM3: The Moderating Role of Age. *Administrative Sciences*, 15(2). <https://doi.org/10.3390/admsci15020061>

- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*.
- Huanca-Arohuanca, J. W., & Barria-Asenjo, N. A. (2022). Replantando el concepto de justicia como equidad y velo de ignorancia en John Rawls desde el pluralismo ético. *Desde El Sur*, 14(3), 1–17. <https://doi.org/10.21142/DES-1403-2022-0036>
- Huarcaya-Taype, R., Lozano-Núñez, C., Lozano-Núñez, P., Yupanqui-Villanueva, W. & Ramos
- Serrano, R. (2024). Correlación entre contingencias fiscales y obligaciones tributarias de las empresas multiservicios del Distrito de Huancavelica-Perú. *Impulso, Revista de Administración*, 4(7), 21–32. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i7.31>
- Inegbedion, H., & Okoye-uzu, C.-S. (2024). Tax audit on tax revenue of SMEs in Nigeria. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11(1), 1603. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03709-8>
- Jin, P., Li, G., & Xiong, W. (2022). Deterrence or conformity? —An analysis of digital economy taxpayer compliance behavior based on prospect theory. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.967715>
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect Theory: An Analysis of Decision under Risk. *Econometrica*, 47(2), 263. <https://doi.org/10.2307/1914185>
- Kasper, M., & Rablen, M. D. (2023). Tax compliance after an audit: Higher or lower? *Journal of Economic Behavior and Organization*, 207, 157–171. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2023.01.013>
- Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2008). Enforced versus voluntary tax compliance: The “slippery slope” framework. *Journal of Economic Psychology*, 29(2), 210–225. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2007.05.004>
- Kotsogiannis, C., Salvadori, L., Karangwa, J., & Mukamana, T. (2024). Do tax audits have a dynamic impact? Evidence from corporate income tax administrative data. *Journal of Development Economics*, 170. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2024.103292>
- Lancee, B., Rossel, L., & Kasper, M. (2023). When the agency wants too much: Experimental evidence on unfair audits and tax compliance. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 214, 406–442. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2023.08.011>
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* (Cambridge University Press., Ed.).
- Quispe Medina, M. C., & Narváez Zurita, X. E. (2024). Auditoría tributaria para la detección de riesgos y oportunidades en el sector comercial. Pacha. *Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), e240296. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.296>
- Ramírez Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas Del Desarrollo*.

Revista Latinoamericana de Economía, 53(208), 97–123.

<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>

Rangel-Villamizar, Y. T. (2021). Auditoría tributaria y su incidencia en el control interno de las Pymes en Colombia. *Reflexiones Contables (Cúcuta)*, 4(1).

<https://doi.org/10.22463/26655543.3596>

Raskolnikov, A. (2009). Revealing choices: Using taxpayer choice to target tax enforcement. *Columbia Law Review*, 109(4), 689–754.

Roque, F., Cruz, G., Hernández, D., Guardia, E., Monrroy, J., Fonseca, F. & Chagmani, C. (2024). *Auditoría tributaria preventiva para asegurar el cumplimiento real de las obligaciones fiscales*. Centro de Investigación y Producción Científica Ideos E.I.R.L.

Silva Castañeda, M. D. (2021). Crimen y economía: un acercamiento a la teoría de Gary Becker. *Revista Digital Universitaria*, 22(5).

<https://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.5.7>

Simon, H. A. (1957). *Models of man: Social and rational*. Wiley Editorial.

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339.

<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2023). *Informe 000025-2023-SUNAT/1V3000. Estimación del nivel de contrabando en el Perú correspondiente al año 2022*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Contrabando_2022.pdf

Tanzi, V. y D. H. (1997). *Corruption, Public Investment and Growth*. IMF Working Paper No. WP/97/139., Ed.

Tsikas, S. A. (2020). Enforce taxes, but cautiously: societal implications of the slippery slope framework. *European Journal of Law and Economics*, 50(1), 149–170.

<https://doi.org/10.1007/s10657-020-09660-8>

Ventura, E., Gúzman, E., Matta, E., Muñoz, J., Vega, E., Condori, R. & Hinostroza, A. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *Revista InveCom*, VI(2), 1–8.

<https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3172>

Wenzel, M. (2005). Motivation or rationalization? Causal relations between ethics, norms and tax compliance. *Journal of Economic Psychology*, 26(4), 491–508.

<https://doi.org/10.1016/j.joep.2004.03.003>

Fecha de recepción: 15/04/2025

Fecha de aceptación: 30/05/2025

Correspondencia: gpacayacamus@gmail.com

Mapeo científico de las desviaciones presupuestarias: una revisión sistemática de la literatura

Brenda Midhely García-Ortiz¹, Sergio Demetrio Polo Jiménez²,
Teresa de Jesús Vargas-Vega³, Heriberto Moreno-Islas⁴

¹Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

²Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

³Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

⁴Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Resumen

El presente texto realiza una revisión sistemática de la literatura sobre desviaciones presupuestarias y su abordaje desde una perspectiva global y su abordaje. El objetivo es sintetizar la evidencia científica sobre el tema y visualizar los posibles vacíos, evaluar la producción científica y las conexiones de las investigaciones sobre desviaciones presupuestarias del sector público. Se busca, por lo tanto, visualizar la relación entre las palabras clave desviación presupuestaria, transparencia y eficiencia gubernamental, principalmente, o descubrir otros vínculos. Para ello, en la revisión se aborda la posible relación con la eficiencia de los gobiernos locales desde una perspectiva global. Se abarcan todos los artículos dentro del período de 1982 hasta 2024, provenientes de las bases de datos WoS y Scopus, con el fin de identificar sus generalidades, las cuales podrían servir como punto de partida para futuras investigaciones. Finalmente, se proponen clasificaciones para las variables de entrada y salida que posteriormente podrían dar lugar a una taxonomía sobre aspectos de la medición de la eficiencia de la ejecución presupuestaria en las entidades públicas.

Palabras clave: desviaciones presupuestarias, presupuesto público, control presupuestario, revisión sistemática, mapeo científico.

Scientific mapping of budget deviations, a systematic literature review

Abstract

The present text aims to carry out a systematic review of the literature on budget deviations from a global point of view and how it has been approached in order to synthesize the scientific evidence on the topic of budget deviations and to visualize the possible gaps; to evaluate the scientific production and connections of research on public sector budget deviations and therefore to visualize the relationship between the keywords budget deviation, government transparency and efficiency mainly, or to discover some other nexus. A systematic review of the existing literature on budget deviations that have existed and their possible relationship with local government efficiency is provided, covering all articles within a time period spanning from 1982 to 2024 from WoS and Scopus databases, in order to distinguish their generalities that may serve as a starting point for future research. Finally, we intend to suggest classifications for input and output variables that could later lead to a taxonomy on aspects of measuring the efficiency of budget implementation in public entities.

Keywords: **budget deviations, public budget, budgetary control, systematic literature review, scientific mapping.**

Mapeamento científico de desvios orçamentários: uma revisão sistemática da literatura

Resumo

O presente texto tem como objetivo realizar uma revisão sistemática da literatura sobre desvios orçamentários sob uma perspectiva global e como a temática tem sido abordada, a fim de sintetizar as evidências científicas sobre o tema e visualizar as possíveis lacunas; avaliar a produção científica e as conexões da pesquisa sobre desvios orçamentários no setor público e, portanto, visualizar a relação entre as palavras-chave desvio orçamentário, transparência e a eficiência governamental, principalmente, ou descobrir algum outro nexo. É apresentada uma revisão sistemática da literatura existente sobre "desvios orçamentários" e sua possível relação com a eficiência dos governos locais sob uma perspectiva global, abrangendo todos os artigos de um período de 1982 a 2024, das bases de dados WoS e Scopus, a fim de distinguir suas generalidades que possam servir de ponto de partida para pesquisas futuras. Por fim, pretendemos sugerir classificações para variáveis de entrada e saída que possam, posteriormente, levar a uma taxonomia sobre aspectos da mensuração da eficiência da execução orçamentária em entidades públicas.

Palavras-chave: **desvios orçamentários, orçamento público, controle orçamentário, revisão sistemática da literatura, mapeamento científico.**

1. Introducción

The public sector has a very important impact on national progress towards the country's economic development, since it provides many essential services and consumes a great number of resources in doing so. Calvo et. al. (2018), López (2012), Revuelta (2012), Sevilla (2006), among others, consider that the public sector has a greater responsibility than the private sector due to the critical impact its actions have on the sustainable development of the country.

Flores et al. (2008) mention that it is a fundamental part of the economic policy, since it defines government priorities and objectives through the amounts assigned to expenditures, but also to revenues, and serves for the search and definition of social efficiency in the allocation of public resources.

Therefore, in the public sector, budget deviations are an important performance space and due to the political and institutional pressures generated during this process, it is crucial that public sector organizations neither overspend nor underspend, then budget deviations highlight the need of strict budget control (Johansson & Siverbo, 2014).

This article contributes to the literature in two main aspects. First, a detailed bibliometric review of studies investigating budget deviations is presented, providing information on the main topics, authors, countries involved in the empirical studies, keywords used, among other general aspects. Second, an in-depth analysis of the main articles in several countries is carried out, comparing the data and samples used, as well as the main results obtained to describe which techniques have been used to measure scientific production in the context of budget deviations.

2. Literature review

2.1. Budget and Budget Deviations

From an economic perspective, the public budget can be linked to a country's macroeconomic performance, since the performance of a system is closely related to the performance of its economy, which is reflected in budget surpluses or deficits, and from here we can see the importance of this interrelation between economic performance and public budgeting. This is why many countries have undertaken budget reforms that allow them to maintain a balance in their public finances in order to sustainably achieve the objectives set in response to society's demands (Chan, 2002).

On the other hand, there are academic works that analyze the behavior of budget forecasts (or budget targets) where they usually find systematic biases, generally due to the setting of unrealistic budget targets, contaminated by political strategy considerations (Boylan, 2008; Moulin & Wiertz, 2006; Strauch, 2004).

2.2. Budget Control

According to Díaz-Barrios & Pacheco (2015) the planning of the economic and social development of a Nation is one of the primary responsibilities of the public sector. Currently the planning system is a process that integrates the different plans that lead to the effective fulfillment of each and every one of the specific functions of government, complementing each other. In some countries, the Federal Expenditure Budget specifies the amount and destination of the economic resources that the governmental entity requires during a period, that is, a year, to obtain the results committed and demanded by the different sectors of society. Therefore, it is the legal and financial document that establishes the expenditures to be made by the federal government between January 1 and December 31 of each year.

2.3. Analysis of Previous Research Work

It is of utmost importance to analyze the contributions made by scientists on this topic, however, so far and taking into consideration the scope and limitations of the present research, there are no literature reviews on the specific topic we are dealing with. The closest to it was a systematic literature review conducted by Narbón-Perpiña & De Witte (2018a) and later the second part of this review in the same year, where barely and public budget is mentioned as the protagonist of the study, given that their approach tries to provide an extensive and comprehensive review of the existing literature on local government efficiency from a global point of view, covering all articles from 1990 to August 2016 (Narbón-Perpiña & De Witte, 2018b); presenting the average efficiency scores by country, measured as the average between the maximum and minimum scores found in previous literature. In the first part of this study, they found 84 empirical papers on the subject, while in the second part they identify 63, using the same time period. Within their main conclusions issued they mention having summarized the environmental variables used in previous literature, as well as the methodologies applied and emphasize that because efficiency results depend largely on the selection of variables and the methods used, their paper provides a good basis for researchers in the field of local government efficiency (Narbón-Perpiña & De Witte, 2018b). However for the present study there are still many efforts to try to summarize what has been carried out so far in the field of budget deviations.

Taking into consideration the above, it can be said that there is a gap in the literature review studies on the topic of budget deviations, requiring a broad view of what has been revealed up to the present time, and therefore, it is proposed to analyze the works published to fill this gap. In this sense, the in-depth review is based on five previous works that refer to the local government literature on budget deviations.

First, Cuadrado-Ballesteros et al. (2022) provide an empirical analysis on budget slippages in local government in Spain, analyzing the gender variable. Second, Rios et al., (2018) reviewed the impact of transparency on fiscal performance. Third, Benito et al. (2015) analyzed the determinants of the quality of municipalities budget

forecasts, showing opportunistic behavior influenced by the electoral cycle. Fourth, Guillamón & Cuadrado-Ballesteros (2021) suggested a variable "Data Envelopment Analysis" to estimate technical efficiency based on linear programming techniques to define an empirical frontier that creates an envelope by the most efficient decision-making units. Finally, Johansson & Siverbo (2014) hypothesized "budget turbulence" (when public sector organizations face budget turbulence, the implementation of strict budget control is a functional response that increases the probability of meeting budget targets) stating that if it is transparent, public sector organizations benefit from valuable budget control when seeking to control budget slippages; but if the turbulence is only lateral, activities can be carried out in the same way and the additional controls put in place will have no effect on budget slippages. However, as far as is known, the literature review presented in this paper is the first approach to a literature review and is also intended to be the most comprehensive source of references on budget variance analysis and, in fact, the only one presented on the particular topic, as it shows a complete overview of the existing literature, the selection of variables and some considerations for future research.

3. Methods

In this review we have used two of the main search engines for scientific text, WoS and Scopus First, a bibliometric exploration was carried out using open citations¹. This information is relevant and initial, since it was considered for the search query and the extraction of metadata necessary for the research, specifically in obtaining the local citation network.

The search was limited to a time frame from 1982 to 2024; publications in journals mainly and only ten references in books; articles in English language; excluding duplicate studies and limited to social, public administration, economic and business areas, excluding what is not related to public entities, in order to reduce the probability of recovering articles that were not related to the topic such as energy efficiency or budgets used in private civil constructions, as well as health topics in the medical field not related to public performance.

Given that the main focus is "budgetary deviations", in the first instance we searched for an article that previously made some type of analysis of the literature, whether bibliometric or systematic, from which it was found that there were no previous works focused on this particular topic in the search engines used, so we continued with the search for data that would allow us to carry out an SLR. The initial search was carried out through combinations of the following keywords "desviación* presupuestaria or (Budget deviation*)", "budgeting*", "variación presupuestaria" or (Budget variance*), "eficiencia gubernamental or (Government Efficiency)" and "transparencia or (transparency)". From which only 11 articles were derived, thus

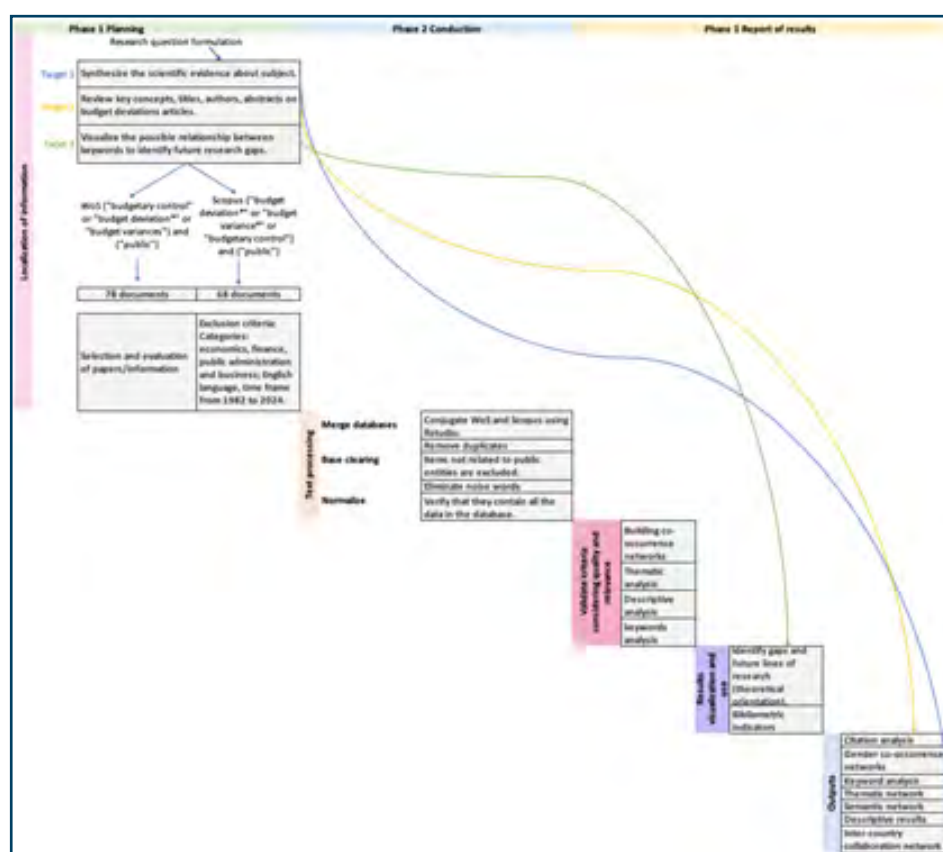
¹ Through the following link: https://opencitations.net/index/coci/api/v1/metadata/10.1080/14719037.2021.1912816__10.1002/for.2513__10.1111/auar.12071__10.1080/00343404.2020.1772964__10.1016/j.mar.2014.04.001

broadening the search, reducing the words efficiency and transparency and adding the word "public" to eliminate everything that would have to do with budget and deviations but not in the public sphere, which is the object of study of this paper. Using these keywords, the databases provided us with more than 600 documents; however, to limit the total number of results, we excluded presentations made at conferences and dissertations. The results obtained were then qualitatively filtered to ensure that they addressed the research question, without being so precise in discarding articles that could serve to identify possible areas that were not considered, but that may provide outlines of future research lines or possible gaps.

Figure 1 shows an outline of the methodology used, defining its traceability. The traceability encompasses three phases that go from planning, through conduction, to the report of results. The first stage includes the formulation of research questions that derive in specific objectives and show the results obtained from the searches, both in Scopus and WoS. In phase two, text processing is carried out, ranging from the merging of the databases to their normalization, going through the database cleaning activity. Finally, in phase three, criteria are validated and the outputs generated are visualized, highlighting their use. Among the main networks developed we find the local citation network, the semantic network of papers (including its interactive dashboard) and the keyword network, to then go into particular visualizations that will answer the research questions.

Figure 1

Research traceability



Source: Prepared by the authors

4. Results

The following are some of the findings derived from the bibliometric review with the help of the "Bibliometrix" package, which is derived from the Rstudio version 2022 program. The main bibliometric elements of the analysis of the present study are summarized in Table 1, where a total of 132 articles with the previously mentioned characteristics were compiled from 110 sources and with a total participation of 263 authors. Likewise, the average number of citations is 20.06% and only 52 articles were written by a single author. The temporality of the present study is reiterated, which goes from 1982 to 2024 with an annual growth of 4.11%.

Table 1

Database overview

Timespan	1982:2024
Sources	110
Documents	132
Annual Growth Rate	4.11%
Authors	263
Authors of single-authored docs	52
International Co-Authorship	11.36%
Co-Authors per Doc	2.04
Author´s Keywords	404
References	5926
Document Average Age	10.3
Average citations per doc	20.06

Source: Prepared by the authors, using Bibliometrix.

Given the importance of the budgetary exercise for nations and although the work in this area has not been sufficient, in the last six years there has been an increase in the intention to know what is the destination of public resources and whether or not it is linked to the national strategic objectives that are raised, which is the ultimate purpose of the application of resources. From 1970 to 2014 on average 4 articles were published annually and from 2016 there is an increase in the production of scientific articles reaching its peak in 2020 where 37 scientific articles were published from the base studied.

On the other hand, the analysis carried out with the help of the Bibliometrix package, showed the countries where the greatest number of scientific productions related to the topic of interest has been carried out. The results showed that the United

States, Alaska, Australia and the United Kingdom among the main countries, followed by Turkey, Brazil, the Netherlands, Spain, China, France, Finland, Germany, Sweden, Norway and South Africa.

Connections between the countries mentioned above were also observed with respect to scientific collaboration, which answers the research question "In which countries have empirical studies been carried out on the subject?" and shows the collaboration that has taken place between countries through the red line that shows the collaboration between the United States, Canada, Spain, Australia, Italy, Germany, the United Kingdom, China and Southern Africa mainly.

In addition to showing the production by country, the table 3 shows the relationship between these countries, the authors and the institution to which they belong.

Table 2

Affiliation and author

AFFILIATION	AUTHOR	COUNTRY
Univ Murcia	Guillamon M	Turkey
Univ Murcia	Rios A	Turkey
Univ Murcia	Benito B	Turkey
Beijing Jiaotong University	Pajares J	Turkey
	Alegre J	Turkey
	Gao Z	Turkey
		Brazil
Beijing Jiaotong University	Jiang R	Turkey
		Brazil
University of Nigeria	Ashuri B	USA
	Acebes F	Turkey
	Agboeze M	Netherlands

Source: Prepared by the authors using Bibliometrix data.

Table 2 reveals that in terms of institutions, scientific production is highly centralized, with the University of Murcia being the one that includes three of the main authors of the subject studied. Thus answering the research question of Who are the main exponents of the subject?

To answer the question "Which gender has written the most on the subject", a gender inference network, implemented using the Graphext software, indicates a predominance of male authors in the reviewed articles. Given that the base is conducive to handling, a thorough analysis of author's names within the 132

documents was carried out to ensure that the network inferred by Graphext was correct.

Table 3

Document's citation

Documents	Global citations
Ittner cd, 2001, J Account econ	453
Van der Stede wa, 2000, Account org soc	176
Molenaar Kr, 1998, J constr eng manage	155
Johnston R, 2011, Manag serv qual	133
Stilley Km, 2010, J consum res	107
Frow N, 2010, Account org soc	96
Uddin S, 2005, Account audit account j	95
Kaplan Se, 2007, J bus ethics	89
Abbott Lj, 2010, Account horiz	89
Oxley H, 1991, OECD economic studies	75

Source: Prepared by the authors, using Bibliometrix.

Table 3 specifies the number of citations corresponding to each article published in this field, showing the first ten most cited of the articles contained in the database.

With respect to the keywords used by the authors revealed in the table 4 generated in this study, "Budget control", "Project management" and "risk assessment" appeared as the the tree main ones, suggesting that the main studies that have been carried out on the subject of budget deviations point to the control that occurs within it.

Table 4

Keywords

Keywords	Participation and percentage	
Budget control	65	29%
Project management	28	12%
Risk assessment	14	6%
Costs	13	6%
Value management	9	4%

Economics	8	4%
Standard deviation	8	4%
Forecasting	7	3%
Public spending	7	3%
Risk management	7	3%
Cost benefit analysis	7	3%
Water Budget	7	3%
Optimization	6	3%
Budget déficit	5	2%
Investments	5	2%
Government	5	2%

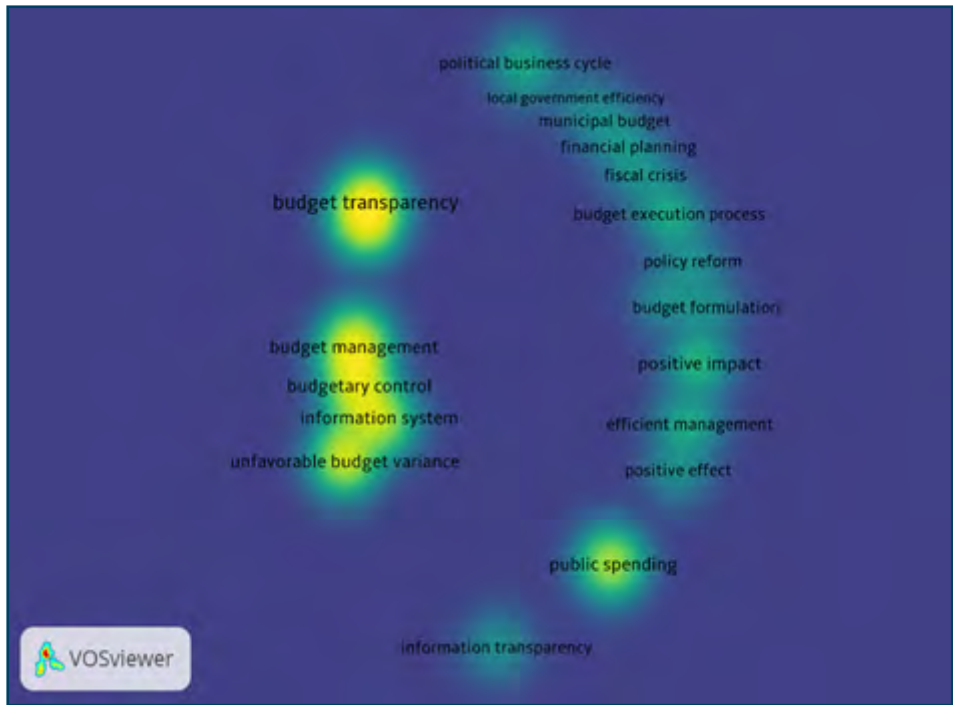
Source: Prepared by the authors, using Bibliometrix.

In the same line, visualization is a task of the communicative process where abstract data and complex phenomena are transformed into messages visible to the human eye, according to Grueso-Gala & Zornoza (2022). The visualization of bibliometric networks, also called scientific mapping, has taken great interest especially by researchers in the field of information metrics, evidencing the need for visualization tools and techniques to represent scientific production (Sajovic et al., 2018).

Using VOSviewer to construct and visualize the following bibliometric network, a density visualization can be seen in figure 2, where the construction of data to create links that distinguish topics adjacent to budget variances is represented and gives a notion of the possible causes that lead to a budget variance and the subtle connection that exists between these causes.

Figure 2

Terms network

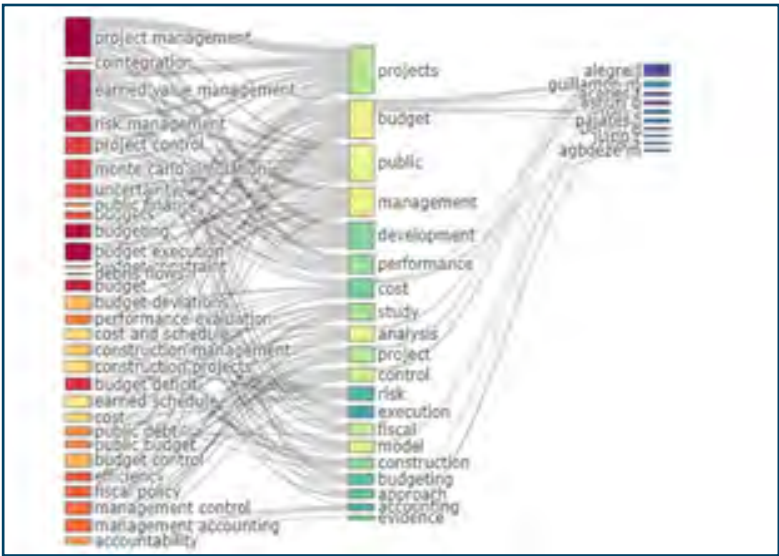


Source: Prepared by the authors using VOSviewer

Finally, we find a relationship between keywords, authors and published articles in the following Sankey diagram as seen in figure 3, where we observe a greater relationship between budget projects, a subject that Alegre and Guillamón address mainly in their various publications.

Figure 3

Relationship topics, keywords and authors



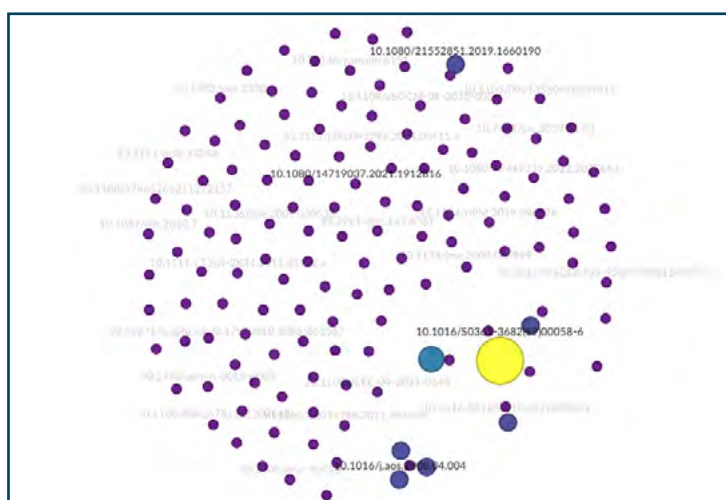
Source: Prepared by the authors using Bibliometrix

The citation gives an objective guideline to the exchange of production and scientific capital and serves as a formal mechanism to have an approach to the dialogue that occurs in the productions of researchers (Rodríguez-Estrada, 2018). To make the drawing of the graph that allows visualizing the connection between authors and their studies on the topic of budget deviations, the tool Open Citations was used²; occupying the doi of an article, the massive extraction of data was obtained. The query is carried out within the same platform; however, it requires data homogenization and cleaning to be able to use it with the specific language of other packages, in this case graphext.

In the following network, in the figure 4, the nodes are represented in size and color according to their centrality. The largest node was colored yellow and belonged to the article. The relationship between two consequences of budgetary controls: budgetary slack creation and managerial short-term orientation, published in 2000, concentrates most of the connections, although few of the base of articles studied. Among its keywords determined with the help of graphext we find budgetary and public control. This article has the highest centrality even though its citations are not even half of the article with more citations, since it has 216 citations versus 610. However, based on graph theory, the centrality of a node determines its relevance within the graph and allows comparing or contrasting this vertex with others, showing a really large impact among the topics studied and revealing that budgetary control is one of the topics with the most connections with budgetary deviations.

Figure 4

Local citation network



Source: Prepared by the authors, using Graphext

As mentioned, systematic literature reviews in different fields have used graph theory as a tool to present intermediation and links, having as an indicator the degree

² The following link was used <https://opencitations.net/index/coci/api/v1/metadata/>

of entry, the degree of exit and the centrality of the graph (Zuluaga et al., 2016; Gómez-Tabares, 2021; Duque & Tabares, 2021; Pirbhulal et al., 2021). Figure 4 shows the articles identified by their DOI, which are mostly deconcentrated, indicating a field of opportunity if we converge the studies on a link of interest in all fields, such as may be budgetary control in relation to adjacent topics that will be shown in later visualizations defined by keywords. Within this local citation network, the most notorious cluster is made up of the following articles:

1. DOI 10-1007/s10551-006-9226-y "Moral judgment and causal attributions. Consequences of engaging in earnings management" authoring Kaplan, et al. from 2007.
2. DOI 10.1016/S0165-4101(01)00026-X "Assessing empirical research in managerial accounting: a value-based management perspective" authoring Ittner & Larcker from 2001.
3. DOI 10.1108/00251741011053479 "Playing devious games, Budget emphasis in performance evaluation, and attitudes towards the budgetary process" authoring Huang & Chen published in 2010.
4. DOI 10.1007/s00187-018-00273-6 "The role of Rolling forecasting in budgetary control systems: reactive and proactive types of planning" authoring Henttu from 2018.

Within the second most relevant cluster, the paper is in the center of the cluster "Institutions, agency and institutionalization of budgetary control in a hybrid state-owned entity" of the authors Gooneratne & Hoque (2016).

On a different note, in this study a semantic network of papers was derived using the graphext software, to have a view of the connections between the studies carried out on budget deviations. This tool is used when we do not know or have doubts about the meaning of a group, either because of its heterogeneity or because of the generalization we want to make (Christensen & Kenett, 2023). Within the network that is constructed, clusters are defined according to the text analysis carried out with the help of graphext, using the title and summary fields contained in the database of the articles reviewed. Within this semantic network 6 clusters can be observed which according to the degree of importance are placed in the following order: 1) budget and public policies, 2) budgetary social implications, 3) budgetary management, 4) budgetary control, 5) transparency and audit and 6 local studies, showing greater interaction between clusters 2 and 3 and 5 and 6.

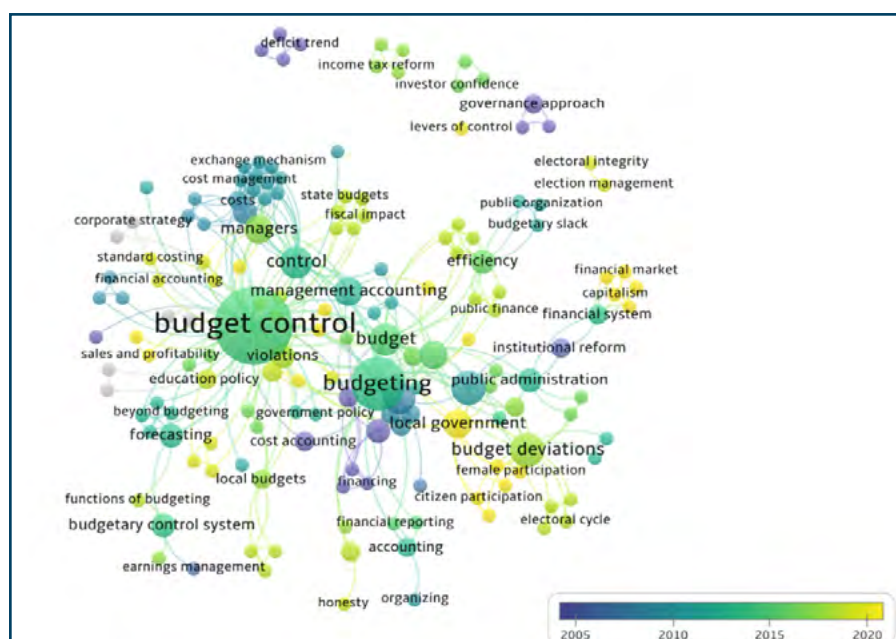
On another vein, keywords within the scientific text provide certain information about the properties of the scientific text. Using the free software VOSviewer, it was decided to perform a bibliometric analysis about budgetary deviations taking as a basis the co-occurrences of keywords. The figure 5 shows the words with more than two occurrences and those with a higher linking strength, identified by their size. Moreover, the color of the node indicates the time frame in which they occurred, giving an indication that the latest topics investigated in this area are related to local

studies, budgetary function, costs and the gender of the participants included in them.

In terms of node size, the words budgetary control, budget and budget deviations, and local government are among the largest, so it can be said that the results obtained are related to budget management processes and that the empirical studies that have been carried out are mainly at the local level.

Figure 5

Keywords network



Source: Prepared by the authors, using VOSviewer

5. Discussion

The results of this systematic review show a geographic concentration in the scientific production on budget deviations, predominantly in developed countries such as the United States, United Kingdom, Australia and Canada. This trend coincides with previous studies that highlight how fiscal transparency and public expenditure efficiency are more developed in nations with strong institutions and consolidated democratic systems (De Simone et al., 2019).

In contrast, research conducted in developing country contexts, such as the study by Musiega et al. (2023) on health systems in Kenya, reveals that weaknesses in budget monitoring and accountability mechanisms compromise the efficiency of public systems. This finding highlights the need to strengthen institutional capacities in these settings to improve financial management and public service delivery.

In addition, the review identified a paucity of studies focused on the relationship

between budget slippage, efficiency and government transparency. However, research such as Ríos et al. (2018) has shown that higher levels of municipal transparency are associated with more prudent budget slippages, suggesting that transparency can act as a control mechanism to improve accuracy in budget estimates.

Likewise, international studies have found that fiscal transparency has a positive impact on the efficiency of government spending and financial sustainability. For example, De Simone et al. (2019) evidence that in democratic countries, greater fiscal transparency correlates with greater efficiency in public spending. Similarly, Bastida & Benito (2007) point out that budget transparency is positively related to the quality of governance and fiscal sustainability.

Regarding the methodologies employed, most of the studies reviewed use cross-sectional data, which limits the understanding of temporal dynamics in budget management. Research such as Peng et al. (2022) in China has used panel data analysis to show that deviations in budget spending have a significant negative impact on the efficiency of government spending, especially in sectors such as education and social security. These longitudinal approaches provide a deeper insight into how budget slippage affects efficiency over time.

Finally, the review highlights the need to standardize concepts and terminology in the study of budgetary deviations. The frequent use of the term “budgetary control” as a substitute suggests a lack of conceptual consensus that could hinder the consolidation of the field of study. Establishing clear definitions and comparable analytical frameworks will be essential to advance toward a more robust understanding of how budget deviations affect efficiency and transparency in public management.

6. Conclusion

The literature review leads us to some main considerations or conclusions. First, we found differences in the popularity of budget deviation analysis between countries, where the United States, Australia, Canada and the United Kingdom are among the countries with the greatest scientific production on this topic, at least within the databases consulted. The European continent shows a greater concentration of countries interested in this topic, with Spain being the country that has analyzed this issue the most, mainly in terms of local governments. Some studies have also attempted to analyze the relationship between local government efficiency and transparency, which makes it a multidisciplinary topic and focuses within the variables considered in the initial hypotheses of this research, however, only 11 articles are found within this assumption. The most important related area is economics, followed by management and public administration.

Second, most previous studies have analyzed cross-sectional data. A minority of articles have an underlying panel structure in the data, being mainly directed at

local governments. There is a great opportunity to investigate this topic, mainly in developing countries, and to link it to the issue of economic development and the evolution of local government efficiency over time, since time period analysis provides interesting information on management and policy formulation on the effect of public resource utilization. More research is needed on the analysis of efficiency and transparency to find a direct relationship or not of budget execution.

Based on the literature review, there are several avenues for future research. One of them would be the measurement of effectiveness based on the SDGs, reviewing the specific budget items that could affect the achievement of national goals in each country. The research that can be carried out is broad, since each of the items to which the budget is allocated in different countries has to do with the development of the population and should positively affect the standard of living of the population, so a first approach to know whether or not the public policies applied in each country are effective, has to do with the evaluation of the different options that gave rise to a non-specific use of the budget and its planning and how this had an impact on the nation's objectives, in health issues with the past contingency of COVID-19 and in infrastructure issues could explain the current situation of the country. Also in research and development to link it to the scientific production that has been low among other aspects if we analyze the items according to the expenditure, either at regional or national level.

Therefore, the objective of this research was met, providing a synthesis of the scientific publications on budget deviations, it was found that there are few articles that relate public sector budget deviations to efficiency and/or government transparency through network analysis and the co-occurrence of key words. However, as a substitute, the word budgetary control was frequently found, which although it does not give indications of efficiency or transparency, is the first step in measuring them.

Likewise, other research questions arise, such as: what are the consequences of the misapplication of resources? And how can this bad practice be corrected or minimized within public entities to achieve greater governmental efficiency? Of course, these last questions are not the subject of the present research, so they should be addressed in future research, but they are made clear, since the present systematic analysis of the literature will give way to contextualize what has been addressed so far in this branch, which is practically in its infancy.

Relating the above with the opportunities and the little explored line of research, it can be concluded that there is still a long way to go to discover this area for those who are interested. An important limitation of this study is that the analysis was based exclusively on scientific articles indexed in the Scopus and Web of Science (WoS) databases, which may restrict the representativeness of the research landscape by excluding other relevant sources of literature. Furthermore, only English-language publications were considered, which may bias the findings by not including relevant research published in other languages, especially in regional or local contexts. Finally, the review was limited to articles published up to December 2024, so more recent research was not included in the analysis.

7. References

- Bastida, F. & Benito, B. (2007). Central government budget practices and transparency: An international comparison. *Public Administration*, 85(3), 667–716. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2007.00664.x>
- Benito, B., Guillamon, M.D. & Bastida, F. (2015). Budget Forecast Deviations in Municipal Governments: Determinants and Implications. *Australian accounting review*, 25(1), 45–70. <https://doi.org/10.1111/auar.12071>
- Boylan, R. T. (2008). Political distortions in state forecasts. *Public Choice*, 136(3), 411–427. <https://doi.org/10.1007/s11127-008-9303-0>
- Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto, M. S. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de la Dirección*, 12(1), 96–118. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s2306-91552018000100006&script=sci_arttext
- Chan, J. L. (2002). *Models of public budgeting and accounting reform*. OECD. https://students.aiu.edu/submissions/profiles/resources/onlineBook/e5B8n8_budgeting.pdf
- Christensen, A. P. & Kenett, Y. N. (2023). Semantic network analysis (SemNA): A tutorial on preprocessing, estimating, and analyzing semantic networks. *Psychological Methods*, 28(4), 860–879. <https://doi.org/10.1037/met0000463>
- Cuadrado-Ballesteros, B., Guillamon, M. D., & Rios, A. M. (2022). Does gender matter in budget deviations? An empirical assessment of Spanish local governments. *Public management review* 24(10), pp. 1521–1544. <https://doi.org/10.1080/14719037.2021.1912816>
- De Simone, E., Bonasia, M., Gaeta, G. L., & Cicatiello, L. (2019). The effect of fiscal transparency on government spending efficiency. *Journal of Economic Studies*, 46(7), 1365–1379. <https://doi.org/10.1108/JES-03-2019-0123>
- Díaz-Barrios, J. & Pacheco, M. (2015). Control presupuestario en la Universidad del Zulia, Venezuela. *Actualidad contable FACES*, 18(31), 58–79. <http://epublica.saber.ula.ve/index.php/actualidadcontable/article/view/11133>
- Duque, M. C. & Tabares, A. S. G. (2021). Evolución de la investigación sobre la cognición canina. Una revisión sistemática utilizando la teoría de grafos. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 13(3), 1–18. <https://www.scielo.org.ar/pdf/radcc/v13n3/1852-4206-radcc-13-03-00018.pdf>
- Flores Jiménez, R. (2008). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. *Revista Internacional La Nueva Gestión*. 1–24. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/estl/LI_AdmninEst/Ruth_Flores/articulo_planificacion.pdf

Gómez-Tabares, A. S. (2021). Perspectivas de estudio sobre el comportamiento suicida en niños y adolescentes: una revisión sistemática de la literatura utilizando la teoría de grafos. *Psicología desde el Caribe*, 38(3), 408-451.

<https://doi.org/10.14482/psdc.38.3.362.28>

Grueso-Gala, M. & Zornoza, C. C. (2022). A bibliometric analysis of the literature on non-financial information reporting: Review of the research and network visualization. *Cuadernos de Gestión*, 22(1), 175-192.

<https://doi.org/10.5295/cdg.211545mg>

Guillamón, M. D. & Cuadrado-Ballesteros, B. (2021). Is transparency a way to improve efficiency? An assessment of Spanish municipalities. *Regional Studies*, 55(2), 221–233. <https://doi.org/10.1080/00343404.2020.1772964>

Johansson, T. & Siverbo, S. (2014). The appropriateness of tight budget control in public sector organizations facing budget turbulence. *Management accounting research*, 25(4), pp. 271–283. <https://doi.org/10.1016/j.mar.2014.04.001>

López Sako, M. J. (2012). Impacto de la crisis económico-financiera en el sector público en España. *Diritto dell'economia*, 77(1), 183-208.

<https://www.torrossa.com/en/resources/an/2505615>

Peng, Q., Huang, X., Jin, N., Li, H. & Liu, H. (2022). The impact of deviation from budgetary expenditure on the efficiency of local government expenditure: An empirical analysis based on provincial data from China 2007 to 2019. *International Journal of Economics, Finance and Management Sciences*, 10(5), 280–287.

<https://doi.org/10.11648/j.ijefm.20221005.16>

Pirbhulal, S., Gkioulos, V., & Katsikas, S. (2021). Towards integration of security and safety measures for critical infrastructures based on bayesian networks and graph theory: a systematic literature review. *Signals*, 2(4), 771-802.

<https://doi.org/10.3390/signals2040045>

Moulin, L., & Wierds, P. (2006). How Credible are Multiannual Budgetary Plans in the EU? *Social Science Research Network*. 2(28), 983-1005.

<https://doi.org/10.2139/ssrn.2005228>

Musiega, D., Waweru, E. W., Barasa, E. W., & Tsofa, B. (2023). Budget monitoring, accountability practices and their influence on the efficiency of county health systems in Kenya. *BMC Health Services Research*, 3(11), 1-21.

<https://doi.org/10.1371/journal.pgph.0001908>

Narbón-Perpiñá, I., & De Witte, K. (2018a). Local governments' efficiency: A systematic literature review—part I. *International Transactions in Operational Research*, 25(2), 431–468. <https://doi.org/10.1111/itor.12364>

Narbón-Perpiñá, I., & De Witte, K. (2018b). Local governments' efficiency: A systematic literature review—part II. *International Transactions in Operational Research*, 25(4), 1107–1136. <https://doi.org/10.1111/itor.12389>

Revuelta López, J. (2012). *Aportaciones al análisis económico del sector público*. Universidad de Cantabria.

Rios, A.-M., Guillamon, M.-D., Benito, B. & Bastida, F. (2018). The influence of transparency on budget forecast deviations in municipal governments. *Journal of forecasting*, 37(4), 457–474. <https://doi.org/10.1002/for.2513>

Rodríguez-Estrada, A. (2018). Las redes de citación como elemento de construcción del campo científico: análisis de la comunicación política en México. *Palabra Clave*, 21(3), 641-672. <https://doi.org/10.5294/pacla.2018.21.3.2>

Sajovic, I., Tomc, H. G. & Podgornik, B. B. (2018). Bibliometric study and mapping of a journal in the field of visualization and computer graphics. *Collnet Journal of Scientometrics and Information Management*, 12(2), 263-287. <https://doi.org/10.1080/09737766.2018.1453677>

Sevilla Segura, J. (2006). El impacto económico del estado de las autonomías. *Mediterráneo Económico*, 1(10), 53-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2160149>

Strauch, R. (2004). Budgetary Forecasts in Europe—The Track Record of Stability and Convergence Programmes. *Social Science Research Network*. 1-47. <https://doi.org/10.2139/ssrn.515069>

Zuluaga, M., Robledo, S., Zuluaga, G. A. O., Yathe, L., Gonzalez, D. & Taborda, G. (2016). Metabolómica y Pesticidas: Revisión sistemática de literatura usando teoría de grafos para el análisis de referencias. *Nova*, 14(25), 121-138. <https://doi.org/10.22490/24629448.1735>

Fecha de recepción: 25/04/2025

Fecha de aceptación: 30/05/2025

Correspondencia: midhely_garcia@uaeh.edu.mx

sjimenez@uaeh.edu.mx

tvvega@uaeh.edu.mx

heriberto_moreno@uaeh.edu.mx

La economía informal en las revistas peruanas del repositorio digital ALICIA CONCYTEC en el periodo 2017-2023

Mariano Vieira Bocanegra

Facultad De Ciencias Contables y Financieras de la Universidad

Colegio de Contadores Públicos de Loreto - Iquitos, Perú

Resumen

La investigación tuvo como objetivo revisar el contenido y los resultados divulgados en los artículos de revistas académicas peruanas disponibles en el repositorio digital ALICIA del CONCYTEC en los años 2017-2023 sobre economía informal. Se empleó una metodología documental descriptiva para revisar la literatura sobre informalidad.

Se analizaron artículos a través de fichas, tablas y figuras para identificar tipos de investigación, teorías, causas, modus operandi, cuantificación de pérdidas y recomendaciones. Se encontró predominio de estudios cuantitativos con ausencia de aporte teórico; se identificaron múltiples factores causales como los políticos, jurídicos, socioculturales, económicos; un modus operandi de ocultamiento de actividades e ingresos para evitar el pago de tributos, y recomendaciones centradas en recuperar la confianza ciudadana y simplificar regulaciones sectoriales y tributarias como estrategia para mitigar la informalidad.

Palabras clave: informalidad, economía paralela, economía informal

The informal economy in Peruvian journals of the digital repository ALICIA CONCYTEC, in the period 2017-2023

Abstract

The research aimed to review the content and results, on informal economy, disclosed in articles of Peruvian academic journals available in the digital repository ALICIA of CONCYTEC in the years 2017-2023. A descriptive documentary methodology was used to review the literature on informality. Articles were analyzed through sheets, tables and figures to identify types of research, theories, causes, modus

operandi, quantification of losses and recommendations. We found a predominance of quantitative studies with no theories, multiple causal factors were identified such as political, legal, socio-cultural, economic, a modus operandi of concealment of activities and income to avoid the payment of taxes, and recommendations focused on restoring public confidence and simplifying sectoral and tax regulations as a strategy to mitigate informality.

Keywords: Informality, parallel economy, informal economy

A economia informal nas revistas peruanas do repositório digital ALICIA CONCYTEC, no período 2017-2023

Resumo

A pesquisa teve como objetivo revisar o conteúdo e os resultados, sobre economia informal, divulgados nos artigos de revistas acadêmicas peruanas disponíveis no repositório digital ALICIA do CONCYTEC nos anos 2017-2023. Utilizou-se uma metodologia documental descritiva para revisar a literatura sobre informalidade. Artigos foram analisados através de fichas, tabelas e figuras para identificar tipos de pesquisa, teorias, causas, modus operandi, quantificação de perdas e recomendações.

Foi encontrado predominância de estudos quantitativos com ausência de teorias, foram identificados múltiplos fatores causais com políticos, jurídicos, socioculturais, econômicos, um modus operandi de ocultação de atividades e receitas para evitar o pagamento de tributos, e recomendações focadas em recuperar a confiança dos cidadãos e simplificar regulamentações setoriais e tributárias como estratégia para mitigar a informalidade.

Palavras-chave: Informalidade, economia paralela, economia informal

1. Introducción

Los países dentro de un estado de derecho y en uso de sus facultades constitucionales regulatorias implementan acciones y políticas económicas que incentivan a los agentes económicos a participar de la economía regulada o formal. Para ello deben ser rápidos los trámites, plazos y formalidades de constitución de empresas, obtención de licencias, entre otros. Con ese objetivo se deben implementar sistemas tributarios eficientes que consideren la reducción de tasas impositivas, tributos y formalidades tributarias, adicionalmente con la creación de una transparente legislación de cada actividad o sector económico. Estas acciones procuran disminuir la asimetría de la información entre la actividad estatal, el mercado, ofertantes y consumidores. En consecuencia, los ingresos gubernamentales pueden estimarse mejor y revertirse a sus ciudadanos a través de la mejora sustancial de la calidad de los servicios de salud, educación e infraestructura.

Sin embargo, los países enfrentan cada año, dentro de su espacio territorial, a la economía informal o paralela que realizan actividades económicas fuera del alcance de la economía regulada. Por lo tanto, los Estados pierden ingresos para financiar sus actividades y la carga social se incrementa significativamente en el tiempo. Los comercios informales, vendedores ambulantes, actividades y servicios de transporte no registrados, vuelven difícil de medir o cuantificar con exactitud el impacto adverso en la economía. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, como Alexander (2019) menciona, la informalidad en el periodo 2010-2017 se ha reducido en el mundo, pero sigue siendo elevada en América Latina, el Caribe y África Subsahariana al representar aproximadamente el 34% del PIB de los países que la conforman. Mientras, en América del Norte la informalidad se estima en el 9% del PIB y en los países que pertenecen al OCDE la informalidad se estiman alrededor del 15% del PIB. Así mismo, Celín et. al. (2023) afirman que mundialmente la economía informal la componen más del 90% de las microempresas y pequeñas empresas que emplean en sus actividades a más del 60% de la población activa. Todo esto impacta directamente las economías en desarrollo.

La informalidad económica, entre otras causas se asocia a la corrupción, pobreza, inseguridad social y legal, la migración no controlada, economías de bajo crecimiento y productividad con altas tasas de desempleo o en regiones en la que la presencia del Estado es imperceptible o nula. Por ende, los ciudadanos afectados, haciendo uso de la creatividad y el instinto de supervivencia, emprenden actividades económicas para conseguir ingresos y sustentar su grupo familiar debido a que el sector formal regulado los desplaza o no puede contratarlos.

Según Muriando (2023) la informalidad en el Perú sigue en aumento. En el año 2022 el 75% de los empleos son informales, del 100% de mujeres laborando el 74% están trabajando de manera informal y del 100% de empleos del sexo masculino el 67% de los varones tienen la condición de empleados informales. De ahí que urge el crecimiento económico que incentiva la inversión con creación de puestos de trabajo de calidad sean formales y dignos. También, Clark et al. (2023) mencionan

que en el Perú las ventas informales a pequeña escala se incrementaron durante la crisis provocada económica por la pandemia de la covid-19 debido a quienes perdieron fuentes de ingreso por el confinamiento buscaban obtener al menos una estabilidad mínima.

Es insoslayable la necesidad de conocer las investigaciones relacionadas a la informalidad en el Perú. Por lo expuesto anteriormente, el problema que orientó la investigación que dio origen al artículo fue el siguiente: ¿Cuál es el contenido y resultados, sobre economía informal, divulgados en los artículos de revistas académicas peruanas disponible en el repositorio digital ALICIA del CONCYTEC, durante el periodo 2017-2023?

De ahí que el objetivo del artículo es revisar el contenido y resultados, sobre economía informal, divulgados en los artículos de revistas académicas peruanas disponibles en el repositorio digital ALICIA del CONCYTEC en los años 2017-2023. Para lo cual se revisaron, inventariaron, compararon y analizaron las investigaciones relacionadas a la informalidad con base a los siguientes criterios: tipo de investigación empleada, teorías utilizadas, causas encontradas, modus operandi, cuantificación de las pérdidas económicas, efectos y recomendaciones para superarlas.

2. Marco teórico

La economía informal es un problema complejo de alcance mundial. Alrededor del mundo se realizan actividades económicas con el empleo de mano de obra en condiciones precarias. Estas surgen principalmente como un mecanismo de subsistencia, sostenimiento y defensa de los relegados por las fallas del sistema económico, pero otras son cometidas con plena voluntad después de comparar los beneficios a obtenerse de la informalidad.

2.1. Informalidad económica y laboral

De acuerdo con Choy y Montes (2011) el sector informal es el conjunto de unidades económicas que incumplen las regulaciones estatales del sector para realizar actividades empresariales. Por ello, constantemente desobedecen las normas laborales y tributarias que les corresponde, las causas son el crecimiento de la pobreza, alto costo de la legalidad, migración y la tecnología que reemplaza al trabajador.

La economía informal es de dos tipos: (a) la empresarial que abarca al conjunto de unidades empresariales que producen bienes y servicios incumpliendo las regulaciones del sector, las disposiciones laborales y tributarias y (b) la informalidad laboral en la que trabajan por salarios por debajo de la remuneración mínima regulada, sin acceso a los servicios de salud y pensionario y hasta en condiciones insalubres, así como excediéndose de la jornada máxima sin que ésta sea remunerada.

Según menciona Alter (2012) los trabajadores informales de cualquier latitud del mundo carecen de protección legal y social.

Así mismo, Mostaceros (2018) cita a Miranda, quien identifica tres actividades informales: a) evasión tributaria pura, toda vez que los contribuyentes no reportan la totalidad de sus operaciones comerciales e ingresos; b) la economía irregular, que comprende la producción de bienes y servicios lícitos, pero sin ser reportados o informados (c) las actividades ilegales, que abarca la producción, comercialización y prestación de servicios prohibidos o proscritos por las leyes de un país.

2.2. Teorías sobre la informalidad

La teoría estructuralista e institucionalista es citada por Mostaceros (2018) como corrientes de pensamiento que explican el origen de la informalidad. Estas propuestas de manera conjunta son ingredientes que motivan la informalidad en el Perú, agravándose por la inacción y la falta de políticas sectoriales y gubernamentales.

La informalidad laboral, para la teoría estructuralista, nace del exceso de oferta laboral que es obligada a trabajar en actividades informales debido a la estructura económica que produce un desequilibrio a nivel cuantitativo y cualitativo en la demanda y oferta de trabajo por el uso de tecnologías en la producción con menor número de personal. Esto se agrava porque el gobierno de un país es incapaz de incentivar y promover la creación de puestos de trabajo.

La informalidad económica, para la teoría institucionalista, es resultado de los costos gubernamentales de tipo tributario, laboral, sanitarios, ambientales, etc. exigidas al funcionamiento y legalización de las empresas. Las regulaciones estatales, al ser burocráticas por la demora, generan corrupción e ineficiencia al proceso de formalización empresarial.

Gutiérrez et al. (2023) menciona que para la teoría estructuralista existe un sector moderno y tradicional. Esta última mano de obra intensiva existe para la producción con una remuneración de subsistencia y productividad mínima. Mientras que, para la teoría institucionalistas, el Estado regula a través de sus instituciones, las cuales influyen en una decisión racional de adecuarse a la ley o actuar en la informalidad dependiendo del análisis de costo-beneficio de su elección.

De acuerdo con Casimir y Niño (2025) la informalidad en las microempresas, según la teoría institucionalista, es consecuencia de los costos regulatorios elevados que ocasionan daño a la economía al incentivar la evasión que es un reflejo de la deficiencia regulatoria y fiscal en el país. Desde la perspectiva de la teoría estructuralista, la informalidad es causada por el desfase entre la reducción de la oferta laboral y la mayor demanda de puestos laborales de calidad. Esto obliga a recurrir al ingenio para supervivir generando ingresos propios por intercambio de bienes y servicios a menor escala sin cumplir la normativa aplicable a la actividad económica emprendida.

Para Jiménez (2012) la teoría estructuralista explica la informalidad desde una

visión macroeconómica al indicar que esta depende de la estructura económica y productiva de un país. En cambio, para la teoría institucionalista, desde un corte microeconómico la informalidad es una elección racional del agente económico. Sin embargo, estas teorías de maneras aislada no explican la informalidad, siendo sensato, completo y robusto tratar la informalidad con un enfoque mixto considerando ambas teorías.

Así mismo, debe considerarse que estas teorías no consideran que la informalidad peruana es alentada por la percepción de ausencia de beneficios de la formalización. También se debe a factores sociales como la migración interna y extranjera, la interculturalidad, la falta de presencia gubernamental en la mayor parte del territorio como la selva y sierra peruana, la minería ilegal, el narcoterrorismo, la inseguridad ciudadana (extorsiones, la criminalidad), etc.

2.3. Causas de la Informalidad

La economía informal está conformada por empresas, empresarios y trabajadores. Así mismo, Alter (2012) expone las causas de la informalidad a través de diversas escuelas de pensamiento: (a) para la escuela dualista esta se debe a desequilibrios entre las tasas de crecimiento poblacional y el empleo industrial (b) la expansión del capitalismo que reduce los costos laborales para aumentar la competitividad que es el motor de la informalidad propuesta por la escuela estructuralista (c) la escuela legalista aduce que los sistemas legales hostiles son la causa que lleva a los trabajadores independientes a operar de manera informal con sus propias normas informales y extrajudiciales (d) para la escuela voluntarista, los propios negocios informales de manera consciente eligen la informalidad luego de evaluar las ventajas de ser formales en relación a los costos-beneficios que les provee la informalidad.

En el Perú, los estudios empíricos indican que las causas de la informalidad más arraigada es la teorización hecha por la escuela de pensamiento voluntarista. Los agentes económicos eligen ser informales sobre la percepción de posibles ventajas obtenidas de la formalización. Según un informe económico de El Comercio (2017) los empresarios informales peruanos perciben escasez de beneficios al formalizarse y que existen para ellos mayores ventajas en la informalidad. Esto corrobora la propuesta de Becker, premio Nobel de Economía 1992, quien afirma que los individuos toman decisiones al analizar los pros y contras, evalúan opciones y responden a incentivos. López & Mendoza (2022) denominan a la informalidad como economía sombra y, según sus cálculos, en el Perú, estimaron que aborda el 62% del PBI en promedio en el periodo 1985 al 2017 aplicando el método de la demanda del dinero influenciada por el desempleo y la carga tributaria. Así mismo, bajo el enfoque Modelo Múltiples Indicadores Múltiples Causas (MIMIC) en el periodo 1995 al 2017 la informalidad alcanzó el 77% del PBI incentivada por el desempleo y las regulaciones sectoriales. Basado en un informe del Banco Mundial, Casimir & Niño (2025) afirman que, en el Perú, el 8% de las empresas pagan el Impuesto a la Renta y genera como consecuencia del 75% de informalidad que existe en el país. La baja recaudación de ingresos tiene como efecto frenar el desarrollo económico.

Para Miranda (2018) factores de índole económico, jurídico, sociocultural y político fomentan la informalidad. Los primeros están relacionados a costos de formalización altos, uso de tecnologías en sustitución de mano de obra, poco apoyo y crédito a las PYMES, pobreza, la informalidad, coyuntura económica y mayor utilidad a bajo costo. El factor jurídico se debe a la complejidad del sistema tributario, regulación deficiente, vacíos legales, desconocimiento del marco legal y exenciones tributarias. En el factor sociocultural están los niveles de educación de la población, la migración, los niveles de cultura tributaria del país, la historia económica, la estimulación de la informalidad por el sector formal. El factor político abarca entre otros la pérdida de confianza en el estado, la corrupción, la administración tributaria poco eficiente y falta de coordinación entre instituciones de control, el incumplimiento de un rol promotor del Estado para generación de puestos laborales y nuevas empresas.

2.4. Efectos de la Informalidad Económica

La informalidad económica altera el mercado de bienes y servicios. Para Cacciamali & Silva (2003) existe una ley que plantea que a más informalidad hay menos ciudadanía. La informalidad afecta directamente el mercado de trabajo en toda América Latina sea por contrato o subcontrato que no reconoce e incumple con los derechos laborales establecidos. Esto aplica al ejercicio de oficio y profesión por cuenta propia. Se le deben agregar las condiciones inhumanas a los que son sometidos y afectan la salud del trabajador en algunos casos de manera permanente, pues todos ellos son excluidos de los servicios de salud, seguridad pensionaria y educación.

Según Choy & Montes (2011), la economía informal y la evasión tributaria se relacionan en sus causas y efectos, pues, en el Perú, los altos índices de informalidad empresarial generan un alto grado de evasión tributaria. De esta manera, las consecuencias de la informalidad afectan el crecimiento económico de un país a través de la reducción de la base tributaria y de la evasión tributaria dificultando la carga tributaria para los formales que tributan. Asimismo, Neri (2006) señala que los impactos de la informalidad son: incertidumbre y desprotección social, ineficiencia económica, inconsistencia en la recaudación fiscal, e inequidades sociales y de pago de ingresos arbitrarios.

2.5. Soluciones a la Informalidad Económica

De acuerdo con Alter (2012): (a) La escuela dualista propone que los gobiernos creen empleos, otorguen créditos y servicios de desarrollo empresarial a los negocios informales, y otorguen servicios sociales e infraestructura básicas a estas familias para solucionar la informalidad. (b) La escuela estructuralista recomienda que los gobiernos aborden la relación desigual entre el capitalismo, los productores y trabajadores subordinados reglamentando las relaciones comerciales y laborales. (c) La escuela legalista propone que los gobiernos simplifiquen los trámites burocráticos para animar a las empresas informales a registrarse, y extiendan los derechos de propiedad a los activos de negocios informales para promover el potencial productivo y convertir sus activos en capital real. (d) Para la escuela

voluntarista, los negocios informales deberían ser sometidos al marco regulatorio formal para aumentar la base fiscal y reducir la competencia desleal hacia negocios formales.

3. Metodología

La metodología fue de investigación documental de nivel descriptivo, pues se realizó una descripción del contenido de la información académica sobre la informalidad. La técnica utilizada fue la documentación, que permitió la revisión y análisis documental a través de fichas de información realizadas de manera transversal para elaborar tablas y figuras. Esto proporcionó una visión contextual e integral de la informalidad económica en el Perú sin necesidad de efectuar amplias investigaciones de campo o primarias.

De acuerdo con Supo & Zacarías (2020), la documentación es una técnica de recolección de datos empleada cuando se está imposibilitado de hacer mediciones para la propia investigación; asimismo, la ficha de recolección de datos no es un instrumento de medición, sino una forma de acopio al momento de sistematizar la recolección de datos. Respecto a la ficha de recolección de datos, Martínez & Espinal (2023) agregan que: "Si Usted tiene documentos a los que va a extraer la información que necesita, tiene que tener una ficha en la que vaya anotando lo que encuentra" (p.50).

Para alcanzar el propósito del estudio, se utilizó el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, denominado ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). En este, solo fueron de interés los artículos de revistas peruanas, se obviaron las tesis y demás documentos relacionados a la informalidad. Se ingresó al enlace de búsqueda avanzada (<https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Advanced>) donde se utilizaron los siguientes filtros; para listar solo revistas, se eligió "artículos" en el campo formato de publicaciones; el lenguaje elegido fue el "español"; en el año de publicación, se indicó el periodo de "2017 a 2023" y se utilizó como términos claves de búsqueda, de manera individual y sin uso de operadores booleanos, las palabras "informalidad", "economía paralela" y "economía informal". Con estas especificaciones, se encontró 14 artículos científicos en el periodo 2017-2023 sobre la temática de informalidad en 9 revistas con acceso libre y gratuito, de las que se excluyeron 2 publicaciones, el resumen de una tesis y un artículo de opinión, pues no proporcionaban información acorde con el objetivo de la revisión bibliográfica.

4. Resultados

El repositorio de ALICIA CONCYTEC permitió el acceso al contenido de artículos sobre la temática de la informalidad en el Perú en los años 2017-2023 solo de revistas de universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria del Perú (SUNEDU). De las 12 publicaciones seleccionadas, 8 artículos pertenecen a revistas indexadas. En consecuencia, la mayoría de las publicaciones cumplieron con los requisitos metodológicos y las formalidades antes de ser aceptadas para su publicación.

4.1. Del Análisis General de las Característica y Tendencias de los Artículos sobre Informalidad en el Perú, periodo 2017-2023, Revisados en el Repositorio de ALICIA CONCYTEC

La Tabla 1 muestra el título del artículo, el autor, el enfoque de la investigación, el tipo de artículo de las 12 publicaciones sobre informalidad revisadas y el nombre de la revista que publicó los trabajos. Se observa que el enfoque de investigación empleado para abordar el problema de la informalidad, la metodología cuantitativa, está presente en 8 artículos, 3 artículos indican utilizar una metodología cualitativa y una publicación se desarrolló con una metodología de investigación mixta. En el periodo 2017-2023, los diferentes autores que estudiaron la informalidad, en su mayoría, emplearon el enfoque cuantitativo de investigación que es el más difundido en las aulas universitarias peruanas; es decir, la tendencia ha sido describir las causas y los efectos de la informalidad con el propósito de entender y encontrar soluciones a esta problemática socioeconómica que aqueja al Perú.

Tabla 1

Informalidad 2017-2023: Artículos revisados repositorio ALICIA CONCYTEC

ítem	Título	Autor(es)	Enfoque Investigación	Tipo Artículo	Revista
1	Informalidad de empresas colaborativa y su desarrollo económico: un enfoque global	López (2021)	Cuantitativo	Revisión	Yachaq
2	Capacitación empresarial para disminuir la informalidad de los comerciantes del mercado central de Ferreñafe Perú	Fernández et. al. (2017)	Cuantitativo	Original de investigación	Tzhocoen
3	Influencia de la reforma tributaria laboral, en la formalización de MYPE en la región Lambayeque, Perú	Tuesta y Chafloque (2018)	Cuantitativo	Original de investigación	Tzhocoen
4	El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas	Tuesta y Espinoza (2019)	Mixto	Original de investigación	Tzhocoen
5	La reforma tributaria-laboral, y su influencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas	Tuesta (2018)	Cuantitativo	Original de investigación	Sciéndo
6	Implementación de las Star Tops, como medida para erradicar la informalidad en el Perú	Carbajal (2018)	Cualitativo	Otros	Lidera
7	A propósito del COVID-19: ¿Cómo se ha evolucionado en la fiscalización del comercio electrónico por parte de la SUNAT en el año 2020?	Osorio y Sánchez (2021)	Cualitativo	Otros	Lidera
8	Impacto de la informalidad en elevación tributaria de las bodegas del distrito de Ferreñafe, Perú	Guevara et. al. (2021)	Cuantitativo	Original de investigación	Horizonte
9	Análisis de la informalidad comercial en el distrito de San Juan de Miraflores, 2020	Izquierdo (2021)	Cuantitativo	Original de investigación	Horizonte
10	Los Fintech y la inclusión financiera en la era Digital: El impacto en la reducción de la pobreza y la informalidad en el Perú	Vargas (2019)	Cualitativo	Otros	3er Milenio
11	Informalidad tributaria y evasión tributaria en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos	Mamani y Mamani (2023)	Cuantitativo	Original de investigación	Sciéndo
12	Informalidad en las MYPE y su influencia en la recaudación del IGV	Mostaceros (2018)	Cuantitativo	Original de investigación	Quipukamayoc

Fuente: Elaboración propia, basado en la información de revistas revisadas en el repositorio ALICIA CONCYTEC.

Se observa en la Tabla 1 que, de las 12 publicaciones revisadas, 8 artículos corresponden a trabajos de investigación originales debido a que los artículos comunican resultados de tesis sobre la informalidad. Una tendencia identificada es la presencia de publicaciones de tipo investigación, seguido de 3 artículos sobre

aspectos conceptuales de la informalidad cuyos autores son estudiantes. Asimismo, otra tendencia es explicar la problemática de la economía informal con contenido narrativo. Adicionalmente, una publicación indica ser un artículo de revisión de la temática de la informalidad.

4.2. Del Análisis de las Teorías, Causas, Modus Operandi y Soluciones Propuestas al Problema de la Informalidad

En la Tabla 2, se detallan los autores de los 12 artículos de informalidad del periodo 2017-2023 revisados y se indica si las publicaciones hacen referencia a posibles causas, modus operandi identificados, alguna forma de cuantificación, efectos en la sociedad o sugerencias de solución al problema de la informalidad en el Perú.

Tabla 2

Contenido de los artículos revisados sobre informalidad, periodo 2017-2023

ítem	Autor(es)	Menciona Teorías	Indica Causas	Menciona Modus Operandi	Cuantifica el daño	Efectos	Presenta Soluciones
1	López (2021)	NO	SI	SI	NO	SI	NO
2	Fernández et. al. (2017)	NO	SI	NO	NO	NO	SI
3	Tuesta y Chafloque (2018)	NO	SI	NO	SI	NO	SI
4	Tuesta y Espinoza (2019)	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	Tuesta (2018)	NO	SI	NO	NO	SI	NO
6	Carbajal (2018)	NO	SI	NO	NO	SI	NO
7	Osorio y Sánchez (2021)	NO	SI	SI	NO	SI	NO
8	Guevara et. al. (2021)	NO	SI	NO	SI	NO	NO
9	Izquierdo (2021)	NO	SI	NO	NO	NO	NO
10	Vargas (2019)	NO	SI	NO	SI	NO	SI
11	Mamani y Mamani (2023)	NO	SI	NO	NO	SI	SI
12	Mostaceros (2018)	SI	SI	NO	SI	SI	NO

Fuente: Elaboración propia, basado en artículos revisados del repositorio ALICIA CONCYTEC.

4.3. De las Teorías sobre la Informalidad en los Artículos Revisados

De acuerdo con la Tabla 2, de los 12 artículos sobre informalidad revisadas, solo la publicación de Mostaceros (2018) incluye el planteamiento teórico respecto a la presencia de la informalidad en el mundo sobre la base de (a) la teoría estructuralista para explicar el origen y naturaleza de la informalidad laboral a los mercados y las condiciones de la economía en su conjunto que cada vez produce más con menor uso del potencial humano y (b) la teoría institucionalista para describir de manera general las razones del génesis de la informalidad económica debido a la regulación gubernamental.

La ausencia de teorías en el resto de las publicaciones limita la comprensión integral de la problemática de la informalidad, en tanto evidencia una desvinculación entre las bases teóricas y los resultados obtenidos que permita identificar posibles nuevos escenarios que expliquen la informalidad en el Perú.

4.4. De las Causas de la Informalidad en los Artículos Revisados

De acuerdo con la Tabla 2, los motivos de la informalidad se conocen y están identificados, pues, de los 12 artículos revisados, 11 artículos indican las causas que provocan la informalidad abriendo la posibilidad de diseñar estrategias y políticas públicas para su reducción. En la Tabla 3, se presenta agrupadas las causas de la informalidad indicadas por los autores de las publicaciones revisadas según la propuesta de Miranda (2018).

Tabla 3

Factores de la informalidad por autores

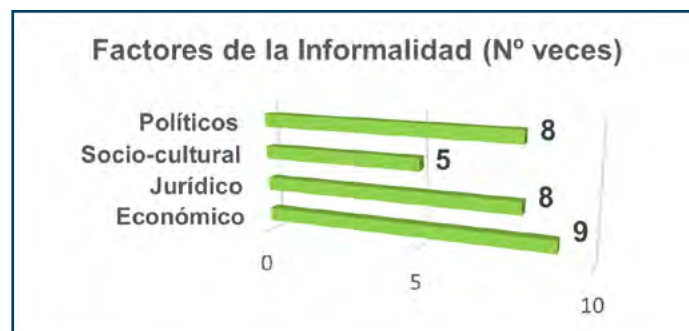
Autor(es)	Económico	Jurídico	Socio-Cultural	Político
Fernández et. al. (2017)	X	X	X	
Tuesta y Chafloque (2018)		X		X
Tuesta (2018)				X
Carbajal (2018)	X			X
Mostaceros (2018)	X	X	X	X
Vargas (2019)	X	X		X
López (2021)	X	X		
Osorio y Sánchez (2021)	X		X	
Guevara et. al. (2021)	X	X	X	X
Izquierdo (2021)	X	X		X
Mamani y Mamani (2023)	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia, basado en artículos revisados del repositorio ALICIA CONCYTEC.

En la Tabla 3, se observa que cada autor menciona diferentes factores atribuidos a la informalidad. Esto evidencia que la informalidad tiene múltiples aristas que actúan al mismo tiempo y fomentan la informalidad laboral o económica en proporciones diferentes (ver Figura 1). En consecuencia, deben elaborarse políticas y programas integrales para aminorar la presencia de la informalidad y su impacto. En la Figura 1, se observa que, de los 11 autores que hacen mención a causas de la informalidad, se considera que los factores asociados a la informalidad en el periodo 2017-2023 son de naturaleza económica (con 9 menciones), socio cultural (con 5 menciones), política y jurídicos (ambos con 8 menciones cada una). Esto significa que los factores desencadenantes de la informalidad y evasión tributaria pueden ser corregidos y aminorados con estrategias gubernamentales adecuadas y lo avanzado hasta ahora en la ciencia de la información.

Figura 1

Número de menciones a factores (causas) de la informalidad



Fuente: Elaboración propia, basado en la Tabla 9.

La Figura 1, indica que, exceptuando la coyuntura económica mundial, la solución a la informalidad debe comenzar con la firme decisión del Estado por recuperar la confianza del ciudadano con el ofrecimiento de mejor inversión pública, servicios de salud y educación de calidad (incluyendo el fomento y la mejora de la cultura tributaria); la erradicación de la corrupción; estrategias de creación de nuevas empresas y generación de puestos de trabajo; lucha contra pobreza (aspectos políticos); la simplificación de la regulación sectorial y el sistema tributario nacional (factor jurídico). Todos estos cambios incidirán naturalmente en reducción de factores económicos y socioculturales que provocan la informalidad. A continuación, se presenta el resumen de las causas de la informalidad mencionadas por los autores de las publicaciones revisadas.

Según Fernández et. al. (2017), las causas de la informalidad de los comerciantes del mercado central de Ferreñafe en la región norte de la costa del Perú son las formalidades y complejidades del sistema tributario peruano; la baja educación, cultura y conciencia tributaria; la migración de zonas rurales y andinas; el desempleo; y el desconocimiento de los beneficios de formalizar el negocio. Asimismo, para Mostaceros (2018), la causa de la informalidad de las MYPE en el Perú son el alto

costo de la formalización, el escaso crédito para MYPE, el desconocimiento del marco legal, las fiscalizaciones estatales, la pobreza, la poca cultura tributaria, la migración de personas del campo a la ciudad, el personal con escasa formación técnica profesional, y las decisiones políticas y gubernamentales inadecuadas e ineficientes. De acuerdo con Tuesta (2018), la informalidad en las MYPE peruanas se debe a la falta de capacidad gubernamental de promover e incentivar la creación de nuevos puestos de trabajo. El Estado ha recurrido a normativas tributarias y laborales para inducir la formalización de las MYPE, asumiendo que los dispositivos legales por si solos impulsan la formalización. Esto es complementado por los trabajos de Tuesta & Chafloque (2018), quienes determinaron que la deficiencia y vacíos de la normativa tributaria laboral en el periodo 2010-2016 fueron insuficientes para incentivar la formalización de las MYPE en la región Lambayeque y estas deben complementarse con otras acciones y estrategias gubernamentales. Por otro lado, Tuesta & Espinoza (2019) señalan que el cumplimiento de obligaciones tributarias electrónicas en el periodo 2008 al 2017 no tuvieron impacto positivo en la formalización de las MYPE. Los PDT y programas electrónicos de SUNAT no están diseñados para promover la formalización de las MYPE. Para Carbajal (2018), la informalidad es la respuesta a las barreras de entrada al mercado, altas tasas de tributos, falta de capital y apoyo gubernamental a las empresas y a la baja educación, cultura y conciencia tributaria. De acuerdo con Vargas (2019) la causa de la informalidad son los servicios públicos deficientes y el marco legal agobiante para las empresas. Para López (2021), las causas de la informalidad en empresas que hacen uso de los TIC, redes sociales y plataformas digitales en sus actividades comerciales, etc. son el uso de la tecnología, la deficiencia y los vacíos de la normativa legal y tributaria que regulan adecuadamente estas nuevas formas de hacer negocio provocando elusión tributaria. Las causas de la informalidad, según Osorio & Sánchez (2021), son los altos costos de formalización, y la baja educación, cultura y conciencia tributaria. Guevara et. al. (2021) sostiene que las causas de la informalidad en las bodegas del distrito de Ferreñafe en el año 2020 son la escasa educación, cultura y conciencia tributaria; la desconfianza en el estado respecto al uso de recursos; el deseo de ganancias de los comerciantes; el desconocimiento de los procedimientos para formalizarse; los costos de formalización excesivos.

Las causas de la informalidad comercial en el distrito de San Juan de Miraflores, según Izquierdo (2021) se deben a la mala calidad por parte del Estado en el uso de los ingresos recaudados, los altos costos tributarios, las barreras tributarias por excesivas formalidades y limitaciones para interactuar en la web de SUNAT, altos costos laborales. Mamani & Mamani (2023) identifican las causas de la informalidad en las formalidades y complejidades del sistema tributario peruano; la baja educación, cultura y conciencia tributaria por el desinterés del Estado en fomentar la cultura tributaria, efectuar programas educativos y de sensibilización.

4.5. *Modus Operandi de la Informalidad*

El modus operandi para la informalidad mencionado en las publicaciones revisadas confirma la literatura empírica, en tanto la informalidad se caracteriza por estar al

margen de la ley. El ocultamiento de sus actividades e ingresos impiden cuantificar la producción y recursos económicos utilizados porque opera incumpliendo las normativas laborales, tributarias y sectoriales al carecen de licencias, permisos, registros tributarios, etc. La informalidad laboral y económica inherentemente involucra niveles de evasión tributaria. De los 12 artículos revisados sobre informalidad, la Tabla 2 muestra que solo 2 publicaciones identifican la conducta y modalidad de concretar la informalidad en empresas con uso de medios digitales en sus transacciones comerciales, en los siguientes términos. De acuerdo con López (2021), en las empresas que hacen uso de los TIC, redes sociales y plataformas digitales en sus actividades comerciales, etc. el *modus operandi* de la informalidad es el ocultamiento de parte o todas las operaciones comerciales. Según, Osorio & Sánchez (2021), durante la pandemia de COVID 19, las empresas efectuaron actividades empresariales por medios electrónicos. En esta coyuntura sanitaria por la cuarentena, la informalidad fue posible por la falta de inscripción de la empresa ante la administración tributaria y, en las que estaban inscritas, el *modus operandi* fue ocultar todo o parte de la información, evitando pago parcial o total de tributos.

4.6. Cuantificación de la Informalidad

La literatura académica expone la inexistencia de parámetros exactos para cuantificar la informalidad en el Perú, toda vez que, las técnicas y metodologías econométricas utilizadas son de connotación estimativa. Las cifras y datos oficiales de la informalidad son desconocidos porque estos, en su mayoría, no están declaradas o se mantienen al margen de la ley. Esto explica que, en la Tabla 2 de los 12 artículos revisados sobre informalidad, solo 4 publicaciones cuantifican la informalidad laboral y empresarial. Tuesta & Chafloque (2018) consideran que la estimación de los puestos de trabajo informales se hace porcentualmente del PBI y, en el periodo 2010-2016, el 84% (532,072 puesto de trabajo) son informales, donde solo el 16% llega a ser formal. Sin embargo, Vargas (2019) señala que, en promedio, durante el periodo 2007-2017, el 55.9% del empleo total y el 18.8% del PBI fue generado por el sector informal.

La cuantificación de la estimación de la informalidad empresarial se logra valorizar económicamente en función de los tributos dejados de recaudar. Mostaceros (2018) estimó que, en el periodo 2010-2014, el 57.32% de las MYPE existentes en el Perú eran informales y estas dejaron de aportar al fisco un monto estimado de S/ 58'604,60 millones de soles de IGV. Asimismo, Guevara et. al. (2021) estimó que, en 2020, los bodegueros de Ferreñafe dejaron de pagar en el RUS S/ 30,240 mensuales. Esto, en promedio, constituiría S/ 362,880 anuales y representaría la realidad de 1,874 distritos en el Perú.

4.7. Informalidad: Consecuencias

De acuerdo con la Tabla 2, de las 12 publicaciones revisadas, 6 autores refieren los efectos de la informalidad ocasionados en la sociedad en su conjunto. Para Tuesta (2018), la informalidad de las MYPE erosiona la base tributaria del régimen general del Impuesto a la Renta y disminuye la recaudación, por lo que es necesaria una reforma y cambios de estrategias de manera conjunta y sectorial para reducir la informalidad. Según Carbajal (2018), la informalidad al afectar el erario nacional ocasiona el estancamiento de proyectos públicos, imposibilitando la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Para Mostaceros (2018), la informalidad, al margen de captar mano de obra, crea distorsiones en la economía que limitan el proceso de desarrollo. De acuerdo con Osorio & Sánchez (2021), la informalidad significa menos ingresos tributarios para poder cumplir los fines gubernamentales. Sin embargo, para López (2021) la informalidad, aparte de anular y disminuir la recaudación, genera informalidad laboral. De acuerdo con Mamani & Mamani (2023), la informalidad y evasión tributaria crea competencia desleal a las empresas formales porque permite a los negocios mantener costos de operación bajos, al margen de las multas e infracciones que pudieran sufrir por el incumplimiento de obligaciones laborales y tributarias.

4.8. Informalidad: Soluciones

De los 12 artículos sobre informalidad revisados, de acuerdo con la Tabla 2, se ha identificado cuatro autores que exponen recomendaciones para solucionar la informalidad en el Perú. Estas son menciones generales, sin especificar actividades o acciones específicas de gran impacto en el tiempo. Sin embargo, ninguna de ellas recomienda a los gobernantes y autoridades recuperar la confianza del ciudadano a través de la transparencia y uso eficiente de los ingresos públicos, asumiendo un rol promotor más agresivo y mejorar los niveles de cultura y conciencia tributaria. Fernández et. al. (2017) recomiendan que el Estado administre adecuadamente la recaudación, efectúe obras públicas de calidad, reduzca la cantidad de tributos, simplifique y agilice el pago de tributos. También encuentran necesario buscar mecanismos para formalizar al sector informal, por ejemplo, las municipalidades, a través de la inscripción en el RUC para obtener la licencia de funcionamiento municipal. Por otro lado, Tuesta & Chafloque (2018) proponen reformar y cambiar estrategias de manera integradora conjunta, gremial y sectorial para reducir la informalidad en las MYPE. Asimismo, Vargas (2019) aconseja difundir el uso del Fintech y la inclusión financiera como herramienta para la formalización y disminución de los niveles de pobreza. Y, finalmente, Mamani & Mamani (2023) proponen simplificar el sistema tributario, promover una mayor transparencia en el sistema tributario e implementar estrategias y políticas para fomentar la formalización y el cumplimiento de las obligaciones tributario.

5. Conclusiones

Se encontró que la mayoría de las publicaciones estudiaron la economía informal con metodología cuantitativa y sin considerar teorías sobre su origen. Existen factores políticos, jurídicos, socioculturales y económicos que causan la economía informal. El *modus operandi* común de la informalidad es ocultar total o parcialmente actividades económicas e ingresos que son conductas asociadas a la evasión tributaria, creando problemas socioeconómicos complejos. La cuantificación de la informalidad en el Perú se generó a través de estimaciones basadas en el PBI o en proyecciones de los tributos dejados de recaudar. Los efectos de la informalidad son la distorsión económica, la competencia desleal y la disminución de la recaudación. Estos incrementan la desigualdad y el desempleo, e impiden la ejecución de inversión en infraestructura pública y la prestación de servicios de salud y educación de calidad. Frente a esta problemática, el Estado debe recuperar la confianza del ciudadano a través de la transparencia y calidad de la inversión y servicios públicos, mejorar los niveles de cultura tributaria, simplificar regulaciones y el sistema tributario con el propósito de hacer perceptible en mayor grado los beneficios de la formalización.

En esta investigación, se tomaron como referencia exclusivamente las revistas académicas peruanas alojadas en el repositorio digital ALICIA en el periodo 2017-2023 del CONCYTEC. Para futuras investigaciones, se sugiere ampliar la búsqueda a otras revistas peruanas y extranjeras en otros repositorios a periodos más amplios, así como en otras fuentes académicas como tesis, ensayos, etc. que estudiaron la informalidad económica para conocer e investigar tendencias, cambios o similitudes en el tiempo a través del análisis bibliométrico de su contenido. También la agenda de futuras investigaciones sobre de estudios de la informalidad con aplicación de la econometría y trabajos sobre economía conductual y la informalidad a nivel nacional y en el extranjero, así como estudios sobre la relación entre economía informal y evasión tributaria, la relación entre sobrecostos tributarios y la informalidad, la relación entre género, región o zona geográfica e informalidad.

6. Referencias bibliográficas

Alaya Atalaya, J., Otoy Díaz, G. Y., León Ramírez, O., Mego Núñez, O., & Vizcarra Mamani, R. D. (2018). La cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca. *Horizonte Empresarial*, 4(2), 2-14.

Alcántara Arteaga, A. A., Alvarez Cabrera, M. E., Arrobas Guevara, L. A., Quiroz Marín, E. A., & Mego Núñez, O. (2018). La evasión tributaria del impuesto al patrimonio vehicular en la Provincia de Cajamarca. *Horizonte Empresarial*, 4(2).

Alexander, T. (30 de 10 de 2019). Gráfico de la semana: La economía informal mundial: Grande, pero ya no tanto. *Blog del FMI*.

<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2019/10/30/the-global-informal-economy-large-but-on-the-decline>

Alter Chen, M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas* [Documento de trabajo]. Women in Informal Employment Globalizing and Organizing.

<https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

Cacciamali, M. C., & José-Silva, M. d. (2003). Mais Informalidade, Menos Cidadania. Os Efeitos Criados por esse Círculo Vicioso sobre a Formulação da Política Social na América Latina. *Cadernos PROLAM*, 2(2), 24.

Cámara de Comercio de Lima. (19 de mayo de 2023). CCL: Informalidad en negocios creció 7,9% en 2022, la tasa más alta en últimos 8 años. La Cámara. *Revista digital de la Cámara de Comercio de Lima*.

<https://lacamara.pe/ccl-informalidad-en-negocios-crecio-79-en-2022-la-tasa-mas-alta-en-ultimos-8-anos/>

Carbajal Sánchez, M. (2018). Implementación de las startups como medida para erradicar la informalidad en el Perú. *Lidera* (13), 19-22.

Casimir Tarazona, B. M., & Niño Capcha, S. Y. (2025). *La informalidad y su impacto en la recaudación tributaria de las microempresas comerciales del distrito de Vicco - Pasco, periodo 2023. 16-18. Cerro de Pasco, Junín, Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] Repositorio de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Celín Camargo, Y. E., Torres Gómez, E. E., & López González, M. (2023). *Enfoque histórico de la interrelación entre la informalidad y el desarrollo* [Documento de trabajo]. Alianza EFL. https://doi.org/10.48713/10336_45541

Choy Zevallos, E., & Montes Farro, E. A. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Quipukamayoc*, 18(35), 11-15.

Clark, P., & Vincent, S. (2023). Recambio de ingresos y comercio informal durante la pandemia de la covid-19 en Huancayo, Perú. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(76), 167-185. <https://doi.org/10.17141/iconos.76.2023.5544>

Cosulich Ayala, J. (1993). La evasión tributaria. En *Serie Política Fiscal - Proyecto Regional de Política Fiscal* (p. 27). CEPAL - PNUD.

Editora el Comercio. (3 de Julio de 2017). Radiografía de la Informalidad. *El Comercio*.

Fernández Díaz, R. M., Rivera Alcántara, M. E., & Rosas Prado, c. E. (2017). Capacitación empresarial para disminuir la informalidad de los comerciantes del mercado central de Ferreñafe - Perú. *Tzhoecoen*, 9(4), 16-23.

Francke, P. (13 de diciembre de 2021). MEF: elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI. *El Peruano*.

<https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>

García Céspedes, R. (2018). Pagos anticipados del IGV y su relación con la evasión tributaria en las empresas de esparcimiento del distrito de la Victoria, año 2017.

Yachaq, 1(2), 145-157.

Guevara Gil, M. I., Rosas Prado, C. E., & Cabrera Sánchez, M. A. (2021). Impacto de la informalidad en la evasión tributaria de las bodegas del distrito de Ferreñafe, Perú. *Horizonte Empresarial*, 8(1), 302-310.

Gutiérrez, A. F., Paredes, D. E., Guevara, N. Y., Rodríguez, L. I., & Hernández, C. L. (2023). Análisis de la economía informal en Honduras: una perspectiva desde los diversos enfoques teóricos. *Innovare: Revista de Ciencia y Tecnología*, 12(1), 2-7. doi: <https://doi.org/10.5377/innovare.v12i1.15951>

Izquierdo Espinoza, J. R. (2021). Análisis de la informalidad comercial en el distrito de San Juan de Miraflores, 2020. *Horizonte Empresarial*, 8(2), 782-792.

Jiménez Restrepo, D. M. (2012). La informalidad Laboral en América Latina: ¿Explicación estructuralista o institucionalista? *Cuadernos de Economía*, XXXI(58), 113-143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282125048006>

López García, J. E. (2021). Informalidad de empresas colaborativas y su desarrollo económico: un enfoque global. *Yachaq*, 4(2), 15-40.

López, G., & Mendoza, C. A. (Diciembre de 2022). Estimación del tamaño de la economía sombra: evidencia empírica para Ecuador, Perú y Colombia. *Revista Economía y Política* (36), 139-171.

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752022000200139&lng=es&tlng=es

Mamani Huillca, C., & Mamani Mamani, M. (2023). Informalidad tributaria y evasión tributaria en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos. *Sciêndo*, 26(3), 325-328.

Martínez Gónzales, R., & Espinal Martínez, K. (2023). *Cómo terminar una tesis*.

Miranda Avalos, S. J. (04 de abril de 2018). *LP Pasión por el Derecho*.

<https://lpderecho.pe/retos-administracion-tributaria-ano-tras-ano-disminuir-evasion-informalidad-tributaria/>

Mostacero Mayo, D. (2018). Informalidad en las Mypes y su influencia en la recaudación del IGV. *Quipukamayoc*, 26(50), 33-42.

<http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723>

Muriando, M. (19 de 07 de 2023). *EYNG - Estrategias y negocios*. <https://eyng.pe/web:https://eyng.pe/web/2023/07/19/informalidad-en-peru-supera-el-75-y-afecta-a-millones-de-trabajadores/>

Neri, M. (2006). Informalidade. *Ensaio Econômicos* (635), 42.

<https://repositorio.fgv.br/server/api/core/bitstreams/b1555a6d-5655-4f01-a4a3-f8f93633afd9/content>

OCDE. (2023). Transparencia Fiscal en América Latina 2023: Informe de Progreso de la Declaración de Punta del Este. <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/>

transparencia-fiscal-en-america-latina-2023.pdf

Olguín Cruz, M. M., & Picón Aguilar, Y. D. (2022). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. *Lidera* (17), 30-36.

Osorio Ollero, K. A., & Sanchez Silvera, F. (2021). A propósito del COVID-19: ¿Cómo se ha evolucionado en la fiscalización del comercio electrónico por parte de la SUNAT en el año 2020? *Lidera* (16), 6-12.

Ramos Costilla, J. (2018). Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio. Modelo de gestión de riesgos. *Quipukamayoc*, 26(50), 51-60.

Reis de Macedo, C., & de Freitas Diniz Filho, J. W. (2019). Sonegação Fiscal: Uma análise dos seus efeitos na economia Brasileira. *Revista de Auditoria, Governança e Contabilidade - UNIFUCAMP*, 7(31), 106-121.

<https://revistas.fucamp.edu.br/index.php/ragc/article/view/1889>

Rengifo Lozano, R. (2017). La auditoría y los niveles de evasión tributaria. *Quipukamayoc*, 25(49), 51-57.

Supo Condori, J. A., & Zacarías Ventura, H. R. (2020). *Metodología de la investigación científica*.

Torres Huaynate, P. (2022). Implicancias de las exoneraciones tributarias en la elusión y evasión tributaria en el Perú. *La Junta*, 5(2), 120-135.

Tuesta Bardalez, E. (2018). La reforma tributaria-laboral y su influencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *Sciéndo*, 21(4), 477-484.

Tuesta Bardalez, S. E., & Chafloque Céspedes, R. (2018). Influencia de la reforma tributaria laboral en la formalización de MYPE en la región Lambayeque, Perú. *Tzhoecoen*, 10(4), 673-685.

Tuesta Bardalez, S. E., & Espinoza Poves, J. L. (2019). El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *Tzhoecoen*, 11(4).

Vargas García, A. (2019). Los Fintech y la inclusión financiera en la era digital: El impacto en la reducción de la pobreza y la informalidad en el Perú. *Gestión en el Tercer Milenio*, 22(43), 67-75.

Viale L., C. (2013). Evasión y elusión Tributaria en el Perú. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, 198-2014.

https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/24/09_Viale_El_Per%C3%BA_subterr%C3%A1neo_PH_dic_2013.pdf

Zamora Cusme, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. *Quipukamayoc*, 26(50), 21-29.

Fecha de recepción: 07/11/2024

Fecha de aceptación: 25/05/2025

Correspondencia: marianoviera2014@gmail.com

Impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario: evidencia empírica en empresas de Lima Metropolitana durante 2024

Jorge Luis De Velazco Borda

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar el efecto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario de las empresas con domicilio fiscal en Lima Metropolitana durante el año 2024. Se empleó un enfoque cuantitativo, basado en un diseño no experimental de tipo aplicado y con un alcance descriptivo-correlacional. Se aplicó la técnica de encuesta a una muestra integrada por 413 contadores públicos pertenecientes a empresas de los regímenes general, MYPE tributario y especial de renta. Los hallazgos indicaron que la facturación electrónica influye de manera significativa en el cumplimiento tributario, lo cual explica el 12% de su variación. Se concluye que hay un efecto favorable en la reducción de los costos internos y externos de las empresas, además de una influencia moderada en el aumento de las ventas mensuales afectas al IGV. Esto sugiere que la facturación electrónica favorece la mejora de la eficiencia administrativa y el cumplimiento tributario en el entorno empresarial limeño.

Palabras clave: facturación electrónica, cumplimiento tributario, costos de cumplimiento, empresas emisoras, recaudación fiscal

Impact of electronic invoicing on tax compliance: empirical evidence in companies in metropolitan Lima during 2024

Abstract

The objective of this study was to analyze the effect of electronic invoicing on tax compliance among companies with tax domicile in Metropolitan Lima during the year 2024. A quantitative approach was used, based on a non-experimental applied design with a descriptive-correlational scope. The survey technique was applied to a

sample of 413 public accountants belonging to companies under the General, MYPE Tax, and Special Income tax regimes. The findings indicated that electronic invoicing has a significant influence on tax compliance, accounting for 12% of its variation. It is concluded that there is a favorable effect on the reduction of internal and external costs for companies, as well as a moderate influence on the increase in monthly sales subject to VAT. This suggests that electronic invoicing favors improved administrative efficiency and tax compliance in the Lima business environment.

Keywords: **electronic invoicing, tax compliance, compliance costs, issuing companies, tax collection**

Impacto da faturação eletrônica no cumprimento das obrigações fiscais: evidência empírica em empresas da região metropolitana de Lima durante 2024

Resumo

O objetivo deste estudo foi analisar o efeito da faturação eletrônica no cumprimento tributário das empresas com domicílio fiscal na região metropolitana de Lima durante o ano de 2024. Foi utilizada uma abordagem quantitativa, baseada em um projeto não experimental de tipo aplicado e com um alcance descritivo-correlacional. A técnica de pesquisa foi aplicada a uma amostra composta por 413 contadores públicos pertencentes a empresas dos regimes geral, MYPE tributário e especial de renda. Os resultados indicaram que o faturamento eletrônico influencia significativamente o cumprimento tributário, explicando 12% de sua variação. Conclui-se que há um efeito favorável na redução dos custos internos e externos das empresas, bem como uma influência moderada no aumento das vendas mensais sujeitas ao IGV. Isso sugere que a faturação eletrônica favorece a melhoria da eficiência administrativa e o cumprimento tributário no ambiente empresarial de Lima.

Palavras-chave: **faturação eletrônica, cumprimento fiscal, custos de cumprimento, empresas emissoras, cobrança de impostos**

1. Introducción

Desde junio de 2022, la adopción obligatoria del sistema de facturación electrónica en el Perú constituye un hito relevante en el proceso de modernización del sistema tributario. Sin embargo, se han evidenciado brechas en el nivel de preparación de los contribuyentes, particularmente en el caso de las micro y pequeñas empresas pertenecientes a los regímenes MYPE tributario y especial de renta. Estas enfrentan limitaciones tecnológicas, falta de capacitación y costos adicionales, lo que genera una percepción de carga operativa y financiera que podría afectar negativamente su cumplimiento tributario voluntario, pese a los beneficios esperados en recaudación y transparencia.

La factura electrónica es un documento digital con validez legal y tributaria que certifica transacciones comerciales entre personas naturales o jurídicas. Su emisión involucra al emisor, al receptor y a la administración tributaria, quienes conservan

una copia original. En América Latina, su implementación ha sido impulsada por las administraciones fiscales como una herramienta clave para optimizar la fiscalización del Impuesto al Valor Agregado (IVA), (Banco Interamericano de Desarrollo & Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2018). En este contexto, SUNAT estableció que, desde junio de 2022, todas las empresas deben emitir exclusivamente comprobantes electrónicos (Bellon et al., 2022).

Al 31 de diciembre de 2024, más de un millón ochocientas mil empresas en el Perú eran emisores electrónicos obligados (SUNAT, 2024). La masificación de la facturación electrónica genera gran volumen de información que permite a la administración tributaria realizar análisis de riesgo basados en los documentos fuente. En este contexto, los contribuyentes enfrentan el costo de transacción tributario, compuesto por el costo administrativo que es asumido por la SUNAT y el costo de cumplimiento que es asumido por el contribuyente. Este último incluye tanto los gastos internos como los asociados a servicios informáticos requeridos para emitir comprobantes electrónicos.

Además, desde junio de 2022, todas las empresas peruanas, salvo las del nuevo RUS, están obligadas a emitir sus comprobantes de pago de forma electrónica. Se exceptúan únicamente en casos de contingencia fuera del control del emisor.

La investigación se enfoca en el año 2024, cuando el sistema de facturación electrónica ya estaba consolidado, lo que permite evaluar su impacto, especialmente en medianas y pequeñas empresas. A pesar de la obligación vigente desde 2022, muchas de estas aún enfrentaban limitaciones tecnológicas y de capacitación, lo que elevaba sus costos de cumplimiento en comparación con empresas de mayor tamaño. Al mismo tiempo, la SUNAT esperaba que la obligatoriedad de la emisión de comprobantes electrónicos contribuiría a incrementar el pago del IGV y del impuesto a la renta, gracias al mayor control tributario y al incremento en la percepción de riesgo entre los contribuyentes.

2. Marco teórico

2.1. Facturación Electrónica

La facturación electrónica (e-factura) se define como el proceso de envío, recepción y procesamiento de facturas a través de medios electrónicos en lugar de los métodos tradicionales basados en papel (Sandberg et al., 2009; Španić et al., 2011). Implica el uso de formatos y sistemas digitales para gestionar las facturas, pues garantiza que contengan la información obligatoria y que se transmitan a las partes pertinentes, incluidas las administraciones tributarias, en tiempo real (Rocha, 2022).

Entre sus principales beneficios se considera la eficiencia y reducción de costes, dado que la facturación electrónica reduce significativamente el trabajo administrativo y los costos asociados al proceso de facturación. Asimismo, elimina la intervención

manual, lo que implica menos errores, menos retrasos en los pagos y una reducción de los costes de impresión y franqueo (Bani Ahmad, 2024; Edelmann & Sintonen, 2006; Španić et al., 2011). También se cuenta como beneficio el cumplimiento y prevención del fraude, pues la emisión electrónica de comprobantes de pago ayuda a garantizar el acatamiento de los deberes fiscales y reduce el fraude en la facturación, lo que puede ahorrar a las empresas multas y sanciones (Alshawhi et al., 2023; Bani Ahmad, 2024). Y, por otro lado, existe impacto medioambiental en tanto se elimina la necesidad de facturas en papel, ya que la facturación electrónica contribuye a la sostenibilidad medioambiental al disminuir la generación de residuos (Foryszewski, 2008).

Entre los retos o desafíos en la adopción de la factura electrónica se tienen las barreras tecnológicas, ya que las pequeñas y medianas empresas (PYME) suelen enfrentarse a este tipo de barreras a la hora de adoptar la facturación electrónica debido a la complejidad y el coste de su implantación (Agostini & Naggi, 2010; Matus et al., 2017; Španić et al., 2011). A esto se suman los problemas de normalización, ya que, al existir múltiples estándares basados en XML para las facturas electrónicas, se puede dificultar su adopción e implantación generalizada (Köhne et al., 2015; Španić et al., 2011). Otro desafío lo constituye la integración de los sistemas de facturación electrónica con el software financiero y contable existente. Particularmente, es un problema en el caso de organizaciones empresariales de menor tamaño que no poseen conocimientos técnicos especializados (Nie et al., 2024).

2.2. Cumplimiento Tributario

El cumplimiento tributario se refiere al acto de declarar y pagar impuestos de acuerdo con las leyes y reglamentos fiscales establecidos por el gobierno (Abdu & Adem, 2023; Alshira'h et al., 2020; Boll, 2014). Implica tanto la obligación legal de pagar impuestos como la adhesión voluntaria de los contribuyentes a acatar la normativa fiscal. Entre los aspectos claves que la componen se tienen los siguientes:

- **Responsabilidad legal y moral:** el cumplimiento de las obligaciones fiscales no constituye únicamente una exigencia legal, sino también un compromiso moral. Se debe garantizar que los contribuyentes aporten la parte que les corresponde a los ingresos del Estado que se destinan a servicios públicos e infraestructuras (Dubin, 2012; Mitu, 2020).
- **Cumplimiento voluntario frente a cumplimiento forzoso:** el cumplimiento puede ser voluntario, impulsado por la confianza en las autoridades fiscales, o forzoso, impulsado por el poder y la autoridad de las entidades responsables de la ejecución y supervisión de la normativa tributaria (Kirchler et al., 2008; Muehlbacher & Kirchler, 2010). La interacción entre la confianza y el poder es crucial para lograr altos niveles de cumplimiento.
- **Conjunto socio-material:** el acatamiento de los deberes tributarios se considera un conjunto socio material, es decir, una acción distribuida en la que influyen diversos factores sociales, psicológicos y materiales (Boll, 2014).

Entre los factores que influyen en el cumplimiento fiscal, se abordan diferentes campos. Por un lado, hay factores económicos que incluyen los tipos impositivos, las sanciones y la probabilidad de ser auditado. Así, unas sanciones y probabilidades de auditoría más elevadas suelen aumentar el cumplimiento (Lamichhane et al., 2024; Palil & Mustapha, 2011). También se encuentran los factores sociales y psicológicos. Las normas sociales, creencias morales personales y opiniones de la sociedad ejercen una influencia significativa en la conducta relacionada con el cumplimiento fiscal. La credibilidad otorgada a las autoridades fiscales y la percepción de equidad del sistema tributario también son factores decisivos (Bătrâncea et al., 2012; Bobek et al., 2007; Mitu, 2020).

Adicionalmente, se requiere diferenciar conocimiento y concienciación. Por un lado, la comprensión de las leyes y reglamentos fiscales por parte de los contribuyentes influye significativamente en su cumplimiento. Por otro lado, los programas de educación y concienciación pueden aumentar el cumplimiento al mejorar los conocimientos de los contribuyentes (Lamichhane et al., 2024; Palil & Mustapha, 2011). Además, se requiere de eficiencia administrativa. Tanto la eficacia como la transparencia de la administración tributaria, junto con la calidad de los servicios fiscales, afectan al cumplimiento. Por ende, una administración tributaria ineficaz y unos sistemas fiscales complejos pueden dar lugar a mayores tasas de incumplimiento (Abdu & Adem, 2023; Yuesti et al., 2019).

2.3. Facturación Electrónica y Cumplimiento Tributario

Diversos estudios evidencian que los sistemas de emisión electrónica de comprobantes favorecen el cumplimiento fiscal, al simplificar para las empresas la declaración de ventas, compras y obligaciones vinculadas al IVA. En el caso del Perú, la implementación de la facturación electrónica propició un incremento notable en la declaración de estos conceptos, especialmente entre las pequeñas empresas y los sectores con mayores tasas de incumplimiento (Bellon et al., 2023).

Por otra parte, en relación con la disminución de la evasión tributaria, la adopción de sistemas de facturación electrónica contribuye a mitigar el fraude y la evasión fiscal. En el caso de Ecuador, su implementación se vinculó con resultados positivos en la declaración de ventas, compras y tributos, pues redujo la evasión fiscal (Ramírez-Álvarez et al., 2022).

Esta investigación es relevante porque examina el efecto de la emisión electrónica de comprobantes de pago sobre los costos de cumplimiento tributario en las empresas de Lima Metropolitana comprendidas en el Régimen General, el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta. Además, contribuye a una solución práctica al permitir que las empresas identifiquen estrategias para controlar dichos costos y comprendan el impacto de la emisión electrónica de comprobantes en la captación del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta.

El objetivo general de esta investigación es determinar cuál es el efecto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario de las empresas, con domicilio

fiscal en Lima Metropolitana, en el año 2024. De acuerdo con el objetivo general descrito, los específicos a obtener serían determinar cuál es el efecto que la facturación electrónica ha tenido en los costos internos de la empresa, determinar cuál es el efecto que la facturación electrónica ha tenido en los costos externos y determinar cuál es el efecto en el aumento de las ventas mensuales afectas al IGV de la empresa en 2024, en comparación a los años anteriores.

3. Metodología

La investigación se enmarca en el diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo y de tipo aplicada, pues se orientó a identificar la asociación entre las variables mediante el análisis de datos cuantificables. El alcance de la investigación fue descriptivo - correlacional, en la medida que se procuró analizar la relación entre la facturación electrónica y el cumplimiento tributario en empresas emisoras electrónicas con domicilio fiscal en Lima Metropolitana. Del mismo modo, se empleó un diseño no experimental, al no haberse manipulado las variables estudiadas.

La unidad de análisis fue el contador público de las empresas emisoras electrónicas, acogidos al régimen general, régimen MYPE Tributario y Régimen Especial de Renta y cuyo domicilio fiscal se encontraba ubicado en Lima Metropolitana en donde existen más de trescientas once mil ochocientas empresas.

Para el desarrollo del estudio se empleó la técnica de la encuesta, aplicada a una muestra de 413 contadores públicos, con el fin de examinar la relación existente entre las variables analizadas. Los instrumentos utilizados incluyeron un cuestionario con preguntas estructuradas, así como una ficha de revisión analítica destinada a examinar diversas fuentes documentales, tales como libros, informes, normativas legales y artículos especializados, entre otros.

Los contadores públicos de Lima fueron seleccionados aleatoriamente a partir de una base de datos. Esta población fue considerada como informantes clave en tanto gestionan los asuntos tributarios y se encargan de la introducción y operatividad de la facturación electrónica en empresas acogidas a los regímenes general, MYPE tributario y especial de renta. Se utilizó un cuestionario estructurado con escalas Likert de 5 puntos para medir las variables de interés, cuya validez de contenido fue asegurada mediante revisión por juicio de tres expertos académicos en tributación y contabilidad antes de su aplicación final.

La hipótesis general para resolver es que la facturación electrónica tiene un significativo efecto en el cumplimiento tributario de las empresas ubicadas en Lima Metropolitana en el año 2024. Se plantean como hipótesis específicas que la facturación electrónica tiene efecto en los costos internos de las empresas en 2024, que la facturación electrónica tiene efecto en los costos externos de las empresas en 2024 y que la facturación electrónica tiene efecto en el aumento de las ventas mensuales afectas al IGV de las empresas en 2024, en comparación a los años anteriores.

4. Resultados

Con respecto a la hipótesis general, se obtuvo que la facturación electrónica tiene un significativo efecto en el cumplimiento tributario de las empresas ubicadas en Lima Metropolitana en el año 2024. Esto se detalla en la tabla 1:

Tabla 1

Pseudo R cuadrado - Facturación Electrónica y Cumplimiento Tributario

Chi-cuadrado de razón de verosimilitud	gl	Sig.
46,369	4	,000

Nota: El modelo incluye como variable dependiente el cumplimiento tributario (CT) y como variable independiente la Facturación Electrónica (FE). El estadístico chi-cuadrado compara el modelo ajustado con el modelo de sólo umbrales que indica una mejora significativa en el ajuste ($p < 0,001$). SPSS.

El coeficiente de determinación de Nagelkerke revela que la variable facturación electrónica incorporada en el modelo explica el 12% de la variación en el nivel de cumplimiento tributario de las empresas situadas en Lima Metropolitana en 2024. Ello se puede apreciar en la siguiente tabla 2:

Tabla 2

Pseudo R cuadrado - Facturación Electrónica y Cumplimiento Tributario

Cox y Snell	,106
Nagelkerke	,120
McFadden	,052

Función de enlace: Logit.

Nota: Los valores del pseudo R cuadrado (Cox y Snell, Nagelkerke y McFadden) reflejan el grado de ajuste del modelo logit, el cual empleó la función de enlace logit. SPSS.

Esto significa que la utilización de la facturación electrónica explica en un 12% el comportamiento de las empresas respecto a su cumplimiento de las obligaciones tributarias en dicho periodo y zona geográfica. Asimismo, al obtenerse un nivel de significancia estadística ($\text{sig.} = 0.000$) inferior a 0.05, se confirma que la facturación electrónica tiene un efecto significativo sobre el cumplimiento tributario.

Con respecto a la hipótesis específica 1, se obtuvo que la facturación electrónica tiene efecto en los costos internos de las empresas en 2024. Se detalla en la tabla 3:

Tabla 3

Prueba ómnibus - Facturación Electrónica y Costos Internos de las empresas

Chi-cuadrado de razón de verosimilitud	gl	Sig.
72,227	4	,000

Nota: La variable dependiente es el nivel de Costos Internos de las empresas (CI) y el modelo considera como variable explicativa a la Facturación Electrónica (FE). El estadístico Chi-cuadrado de razón de verosimilitud compara el modelo ajustado con el modelo de sólo umbrales, mostrando una mejora estadísticamente significativa en el ajuste del modelo ($p < 0,001$). Función de enlace: Logit. SPSS.

El análisis estadístico realizado mediante el coeficiente de determinación de Nagelkerke reveló que la variable facturación electrónica explica el 17.9% de la variación observada en los costos internos de las empresas en 2024. Este hallazgo sugiere que existe una relación considerable entre la implementación de este mecanismo digital y los costos operativos asumidos por las organizaciones, tal como se muestra a continuación:

Tabla 4

Pseudo R cuadrado - Facturación Electrónica y Costos Internos de las empresas

Cox y Snell	,160
Nagelkerke	,179
McFadden	,077

Función de enlace: Logit.

Nota: Los valores del pseudo R cuadrado (Cox y Snell = ,160; Nagelkerke = ,179; McFadden = ,077) reflejan el nivel de ajuste del modelo logit aplicado para analizar la relación entre la Facturación Electrónica (FE) y los Costos Internos de las empresas (CI). Función de enlace: logit. SPSS.

Además, el valor de significancia obtenido ($\text{sig.} = 0.000$), al ser inferior al límite convencional de 0.05, confirma que la relación es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se concluye que la facturación electrónica incide de manera significativa en los costos internos de las empresas peruanas en 2024.

Con respecto a la hipótesis específica 2, se encontró que la facturación electrónica influye en los costos externos de las empresas en 2024, según se detalla en la tabla 5:

Tabla 5

Prueba ómnibus - Facturación Electrónica y Costos Externos de las empresas

Chi-cuadrado de razón de verosimilitud	gl	Sig.
58,718	4	,000

Nota: La variable dependiente es el nivel de Costos Externos (CE) y el modelo considera como variable explicativa a la Facturación Electrónica (FE). El estadístico Chi-cuadrado de razón de verosimilitud evalúa la mejora del modelo ajustado frente al modelo de sólo umbrales, evidenciando un ajuste significativamente superior ($p < 0,001$). Función de enlace: logit. SPSS.

Según el coeficiente de determinación de Nagelkerke, se determinó que la facturación electrónica explica el 14.7% de la variación en los costos externos de las empresas correspondientes al año 2024, de acuerdo a la tabla siguiente. Este resultado refleja una relación significativa entre la implementación del sistema electrónico y los gastos que las organizaciones deben afrontar con agentes externos, como proveedores de tecnología o servicios especializados.

Tabla 6

Pseudo R cuadrado - Facturación Electrónica y costos externos de las empresas

Cox y Snell	,133
Nagelkerke	,147
McFadden	,061

Función de enlace: Logit.

Nota: Los valores del pseudo R cuadrado (Cox y Snell = ,133; Nagelkerke = ,147; McFadden = ,061). indican el nivel de ajuste del modelo logit que analiza la relación entre la Facturación Electrónica (FE) y los Costos Externos (CE). Función de enlace: logit. SPSS.

Asimismo, el valor de significancia estadística obtenido ($\text{sig.} = 0.000$), al situarse por debajo del nivel crítico de 0.05, confirma que la relación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se concluye que la facturación electrónica ejerce un

efecto relevante en los costos externos de las empresas en el periodo analizado.

Con respecto a la hipótesis específica 3, se encontró que la facturación electrónica incide en el aumento de las ventas mensuales afectas al IGV de las empresas en 2024, en contraste con los años previos, según se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 7

Prueba ómnibus - Facturación Electrónica y Ventas mensuales afectas al IGV de las empresas

Chi-cuadrado de razón de verosimilitud	gl	Sig.
21,468	4	,000

Nota: La variable dependiente es el nivel de Ventas mensuales afectas al IGV (VIGV) y la variable explicativa es la Facturación Electrónica (FE). El estadístico Chi-cuadrado de razón de verosimilitud compara el modelo ajustado con el modelo de sólo umbrales, mostrando una mejora significativa en el ajuste del modelo ($p < 0,001$). Función de enlace: logit. SPSS.

El coeficiente de determinación de Nagelkerke evidenció que la variable facturación electrónica explica el 5.4% de la variación en las ventas mensuales afectas al IGV de las empresas en 2024, de acuerdo a la tabla siguiente. Este resultado sugiere que existe una relación, aunque moderada, entre la implementación del sistema de emisión electrónica y el incremento en las ventas registradas sujetas al impuesto general a las ventas.

Tabla 8

Pseudo R cuadrado - Facturación Electrónica y ventas mensuales afectas al IGV de las empresas

Cox y Snell	,051
Nagelkerke	,054
McFadden	,019

Función de enlace: Logit.

Nota: Los valores del pseudo R cuadrado (Cox y Snell = ,051; Nagelkerke = ,054; McFadden = ,019) reflejan el nivel de ajuste del modelo logit que analiza la relación entre la Facturación Electrónica (FE) y las Ventas Mensuales Afectas al IGV (VIGV). Función de enlace: logit. SPSS.

Adicionalmente, el valor de significancia estadística obtenido ($\text{sig.} = 0.000$), al encontrarse por debajo del umbral de 0.05, confirma que la influencia de la facturación electrónica sobre dichas ventas es estadísticamente significativa. En consecuencia, se determina que la adopción de este mecanismo digital tuvo un efecto positivo en el aumento de las ventas mensuales afectas al IGV de las empresas en 2024, en comparación con periodos anteriores.

Los resultados del estudio sobre Lima coinciden con investigaciones previas que evidencian un efecto positivo de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario que se refleja en el aumento en las ventas, compras y obligaciones del IVA declaradas. En el caso del Perú, este incremento superó el 5 % en el primer año de implementación, con mayor impacto en pequeñas empresas y sectores de alto incumplimiento (Bellon et al., 2022). De forma similar, en Ecuador se observó una mejora en la declaración de ventas, compras e impuestos tras la adopción de la factura electrónica (Ramírez-Álvarez et al., 2022).

Aunque se confirma un efecto estadísticamente significativo de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario, este solo explica parte de la variabilidad observada. Esto sugiere que otros factores, como la informalidad económica y aspectos estructurales o de percepción no considerados en el estudio, siguen influyendo de manera relevante en el comportamiento tributario en la zona analizada.

El hallazgo sobre el efecto de la facturación electrónica en los costos internos de las empresas coincide con estudios previos que destacan los desafíos que enfrentan las PYMES para su adopción, especialmente por factores como la preparación organizacional (Sandberg et al., 2009). No obstante, estos costos iniciales se compensan con beneficios financieros significativos, como la aceleración en los procesos de aprobación y pago de facturas, lo que permite optimizar el capital de trabajo mediante descuentos por pronto pago (Bani Ahmad, 2024). Además, el tiempo de procesamiento puede reducirse considerablemente, por ejemplo, de 42 a solo 2 días (Bartholomew, 2005). También se mejora la eficiencia interna al agilizar los procedimientos contables y el flujo de trabajo general (Lumiaho & Rämänen, 2011).

El efecto de la facturación electrónica en los costos externos de las empresas coincide con estudios que destacan los desafíos asociados a su implementación, como la complejidad, los costos iniciales, las barreras tecnológicas y la necesidad de estandarización (Agostini & Naggi, 2010; Matus et al., 2017; Španić et al., 2011). Para enfrentar estos retos, suele ser necesario el apoyo de servicios externos, como soluciones SaaS, logística, procesamiento de pagos y soporte de interoperabilidad, que facilitan el cumplimiento normativo y mejoran la eficiencia operativa (Clint Bolte, 2004; Kaliontzoglou et al., 2006; Papastergiou et al., 2007).

El hallazgo sobre el efecto de la facturación electrónica en el aumento de las ventas mensuales afectas al IGV coincide con estudios que evidencian efectos colaterales positivos en el cumplimiento tributario de los socios comerciales. En el caso del Perú, las empresas cuyos socios fueron obligados a adoptar este sistema reportaron

menores compras gravables, lo que derivó en un aumento en el pago del IVA tras la reforma (Bellon et al., 2023).

5. Conclusiones

Los hallazgos permiten inferir que la facturación electrónica contribuye positivamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas emisoras electrónicas con sede en Lima Metropolitana.

Los resultados del estudio evidencian que la adopción de la facturación electrónica por parte de las empresas emisoras electrónicas ha contribuido favorablemente a la disminución de sus costos internos, especialmente en los gastos administrativos y operativos derivados del uso de formatos tradicionales de facturación.

Asimismo, se constató que la incorporación de la facturación electrónica en los procesos empresariales ha generado una reducción en los costos externos de las organizaciones. Particularmente, afecta a los relacionados con procesos logísticos, distribución y almacenamiento de documentos tributarios.

Finalmente, se ha observado que la facturación electrónica ha ejercido una influencia moderada, aunque favorable, en el incremento de las ventas mensuales afectas al IGV, lo cual evidencia una evolución positiva en los niveles de eficiencia y transparencia de las transacciones comerciales respecto de ejercicios anteriores.

Este estudio reconoce limitaciones importantes a considerar para futuras interpretaciones y trabajos. Principalmente, se basa en la percepción de los contadores, lo cual podría diferir de datos directos de empresas o de la administración tributaria. Además, su diseño transversal captura solo el impacto inicial, requiriéndose estudios longitudinales para ver la evolución.

Para futuras investigaciones, se sugiere explorar cualitativamente las barreras y facilitadores de adopción de la e-factura en PYMES. También, se deben desarrollar modelos econométricos más completos que incluyan variables como informalidad, percepción de justicia tributaria y efectividad fiscalizadora. Finalmente, sería valioso realizar análisis comparativos regionales dentro de Perú y estudiar los efectos colaterales en las cadenas de valor.

6. Referencias bibliográficas

Abdu, E., & Adem, M. (2023). Tax compliance behavior of taxpayers in Ethiopia: A review paper. *Cogent Economics and Finance*, 11(1).
<https://doi.org/10.1080/23322039.2023.2189559>

Agostini, P. L., & Naggi, R. (2010). B2G electronic invoicing as enforced high impact service: Open issues. *Information Systems: People, Organizations, Institutions, and Technologies - ItAIS: The Italian Association for Information Systems*, 65–72.

https://doi.org/10.1007/978-3-7908-2148-2_9

Alshawi, E. J., Al-Tamimi, S. A., & Al Anssari, M. A. (2023). The Impact of Electronic Invoices Adoption and Tax Regulations' Compliance on Tax Revenues in Iraq Mediating Impact of Tax Collection Efficiency. *International Journal of Instructional Cases*, 7(2).

Alshira'h, A. F., Alsqour, M., Lutfi, A., Alsyounf, A., & Alshirah, M. (2020). A socio-economic model of sales tax compliance. *Economies*, 8(4).

<https://doi.org/10.3390/economies8040088>

Banco Interamericano de Desarrollo & Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2018). *Factura electrónica en América Latina*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0001038>

Bani Ahmad, A. Y. A. (2024). E-invoicing and Cost Reduction: A Case Study of Multinational Corporations. *Journal of Information Systems Engineering and Management*, 9(2), 25009. <https://doi.org/10.55267/iadt.07.14746>

Bătrâncea, L.-M., Nichita, R.-A., Bătrâncea, I., & Moldovan, B. A. (2012). Tax compliance models: From economic to behavioral approaches. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 36, 13–26.

<https://rtsa.ro/tras/index.php/tras/article/view/58>

Bellon, M., Dabla-Norris, E., & Khalid, S. (2023). Technology and tax compliance spillovers: Evidence from a VAT e-invoicing reform in Peru. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 212, 756–777. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2023.06.004>

Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. *Journal of Public Economics*, 210. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>

Bobek, D. D., Roberts, R. W., & Sweeney, J. T. (2007). The social norms of tax compliance: Evidence from Australia, Singapore, and the United States. *Journal of Business Ethics*, 74(1), 49–64. <https://doi.org/10.1007/s10551-006-9219-x>

Boll, K. (2014). Mapping tax compliance. Assemblages, distributed action and practices: A new way of doing tax research. *Critical Perspectives on Accounting*, 25(4–5), 293–303. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2013.03.002>

Dubin, J. A. (2012). *The causes and consequences of income tax noncompliance*. The Causes and Consequences of Income Tax Noncompliance, 9781441909077. <https://doi.org/10.1007/978-1-4419-0907-7>

Edelmann, J., & Sintonen, S. (2006). Adoption of electronic invoicing in Finnish SMEs: two complementary perspectives. *International Journal of Enterprise Network Management*, 1(1), 79–98. <https://doi.org/10.1504/IJENM.2006.010067>

Foryszewski, S. (2008). Cutting out the paper chase. *Sustainable Business*, 139, 57.

Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2008). Enforced versus voluntary tax compliance:

The “slippery slope” framework. *Journal of Economic Psychology*, 29(2), 210–225.
<https://doi.org/10.1016/j.joep.2007.05.004>

Köhne, K., Kosch, L., & Cuylen, A. (2015, mayo). *Will XML-based electronic invoice standards succeed? - An explorative study* [Conferencia] 23rd European Conference on Information. https://aisel.aisnet.org/ecis2015_cr/113/

Lamichhane, B. D., Lama, P. B., Pathak, B., & Chataut, M. K. (2024). Residential income tax compliance in Nepal: An empirical analysis. *Investment Management and Financial Innovations*, 21(4), 170–187. [https://doi.org/10.21511/imfi.21\(4\).2024.14](https://doi.org/10.21511/imfi.21(4).2024.14)

Matus, A., Guerra, E., Fuertes, W., Gómez, M., Aules, H., Villacís, C., & Toulkeridis, T. (2017). *On the development of an electronic invoicing solution to integrate SMEs with a tax-collection egovernment-platform*. 4th International Conference on EDemocracy and EGovernment, ICEDEG 2017, 94–101.
<https://doi.org/10.1109/ICEDEG.2017.7962518>

Mitu, N. E. (2020). Voluntary Tax Compliances as a Form of Social Responsibility: Factors of Influences. En *CSR, Sustainability, Ethics and Governance* (pp. 223–242). https://doi.org/10.1007/978-3-030-39229-1_14

Muehlbacher, S., & Kirchler, E. (2010). Tax compliance by trust and power of authorities. *International Economic Journal*, 24(4), 607–610.
<https://doi.org/10.1080/10168737.2010.526005>

Nie, R., Wu, H., Ma, L., Liu, Z., Wang, Z., & Zhang, P. (2024). *Towards a Conversational Invoice Issuance LLM-Based Agent*. 2024 7th International Conference on Algorithms, Computing and Artificial Intelligence (ACAI), 1–5.
<https://doi.org/10.1109/ACAI63924.2024.10899737>

Palil, M. R., & Mustapha, A. F. (2011). Determinants of tax compliance in Asia: A case of Malaysia. *European Journal of Social Sciences*, 24(1), 7–32.
https://www.researchgate.net/publication/286587978_Determinants_of_tax_compliance_in_Asia_A_case_of_Malaysia

Ramírez-Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Tax compliance and electronic invoicing in Ecuador: An impact assessment. *Problemas Del Desarrollo*, 53(208), 97–123. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2022.208.69712>

Rocha, M. (2022). Policy Forum: How Canada Could Benefit from E-Invoicing for GST/HST Purposes. *Canadian Tax Journal*, 70(2), 361–373.
<https://doi.org/10.32721/ctj.2022.70.2.pf.rocha>

Sandberg, K. W., Wahlberg, O., & Pan, Y. (2009). LNAI 5639 - Acceptance of E-Invoicing in SMEs. *LNAI* (5639).

Španić, D., Ristić, D., & Vrdoljak, B. (2011). An electronic invoicing system. *Proceedings of the 11th International Conference on Telecommunications ConTEL 2011*, 149–156.

Yuesti, A., Sudja, I. N., Wahyuningsih, T., & Mennes, C. C. (2019). Correlation of tax behavior with tax compliance. *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, 9(5), 285–303.

https://www.ijicc.net/images/vol9iss5/9522_Yuestia_2019_E_R.pdf

Fecha de recepción: 20/04/2025

Fecha de aceptación: 30/05/2025

Correspondencia: jdevelazcob@unmsm.edu.pe

Riesgos y desafíos para el contribuyente con la aplicación de big data e inteligencia artificial en la administración tributaria

Gustavo Moisés Zárate Poma

Colegio de Contadores Públicos del Callao, Perú

Resumen

El uso de big data y de la inteligencia artificial en la administración tributaria debe estar guiado por principios de transparencia, equidad y protección de la privacidad. Estas tecnologías deben mejorar la eficiencia y precisión en la recaudación y fiscalización de impuestos, lo que permitiría respetar los derechos de los contribuyentes y garantizar un acceso equitativo a las herramientas tecnológicas necesarias. El objetivo de este estudio es describir los riesgos y desafíos que enfrentan los contribuyentes con la aplicación de big data e inteligencia artificial en la administración tributaria. Como metodología se realizó una revisión minuciosa de estudios previos y material bibliográfico mediante un enfoque documental selectivo y crítico al recopilar y analizar datos de artículos científicos sobre el tema. Se emplearon técnicas de análisis crítico, así como síntesis de información para examinar cuidadosamente los temas relacionados y condensar la información relevante. La revisión incluyó un total de 31 artículos científicos relevantes. Los riesgos identificados son la pérdida de privacidad y seguridad de datos, la falta de transparencia y la complejidad tecnológica. Los desafíos identificados son la adaptación tecnológica, la desigualdad en el uso de medios tecnológicos y en la preparación académica tanto de los contribuyentes como de los asesores tributarios.

Palabras claves: **big data, inteligencia artificial, riesgos en administración tributaria, contribuyentes**

Risks and challenges for the taxpayer with the application of big data and artificial intelligence in tax administration

Abstract

The use of big data and artificial Intelligence in tax administration should be guided by principles of transparency, fairness, and privacy protection. These technologies should improve the efficiency and accuracy of tax collection and enforcement, thereby respecting taxpayers' rights and ensuring equitable access to the necessary technological tools. The objective of this study is to describe the risks and challenges faced by taxpayers with the application of big data and artificial intelligence in tax administration. The methodology was based on a thorough review of previous studies and bibliographic material using a selective and critical documentary approach to collect and analyze data from scientific articles on the topic. Critical analysis and information synthesis techniques were used to carefully examine related topics and condense relevant information. The review included a total of 31 relevant scientific articles. The risks identified are loss of privacy and data security, lack of transparency, and technological complexity. The challenges identified are technological adaptation, inequality in the use of technological means, and in the academic preparation of both taxpayers and tax advisors.

Keywords: **big data, artificial intelligence, risks in tax administration, taxpayers**

Riscos e desafios para o contribuinte com a aplicação de big data e inteligência artificial na administração fiscal

Resumo

O uso de Big Data e Inteligência Artificial na administração tributária deve ser guiado pelos princípios de transparência, justiça e proteção da privacidade. Essas tecnologias devem melhorar a eficiência e a precisão da arrecadação e execução de impostos, respeitando assim os direitos dos contribuintes e garantindo o acesso equitativo às ferramentas tecnológicas necessárias. O objetivo deste estudo é descrever os riscos e desafios enfrentados pelos contribuintes com a aplicação de big data e inteligência artificial na administração tributária. A metodologia foi baseada em uma revisão completa de estudos anteriores e material bibliográfico, utilizando uma abordagem documental seletiva e crítica para coletar e analisar dados de artigos científicos sobre o tema. Técnicas de análise crítica e síntese de informações foram utilizadas para examinar cuidadosamente tópicos relacionados e condensar informações relevantes. A revisão incluiu um total de 31 artigos científicos relevantes. Os riscos identificados são perda de privacidade e segurança de dados, falta de transparência e complexidade tecnológica. Os desafios identificados são adaptação tecnológica, desigualdade no uso de meios tecnológicos e na preparação acadêmica de contribuintes e consultores tributários.

Palavras-chave: **big data, inteligência artificial, riscos na administração tributária, contribuintes**

1. Introducción

El mundo ha experimentado cambios significativos que según Hendriyetty et al. (2023) son debido a las innovaciones tecnológicas que afectan la vida y el trabajo de las personas, así como las operaciones empresariales, las tendencias financieras disruptivas y los cambios en el funcionamiento empresarial que han llevado a las administraciones tributarias a adaptarse para mantener su eficacia. Para Moreno y Gómez (2021) esto ha ocasionado en las empresas la constante creación de nuevos modelos de negocio, lo que genera que las estrategias comerciales ahora se basen en la tecnología para posicionar marcas, promocionar productos a través de redes sociales y aprovechar todas las plataformas en línea disponibles. Así, se incrementa el uso generalizado de pagos digitales a través de aplicaciones como Yape y Plin, incluso en negocios informales.

Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) (2022, 2023a, 2023b, 2024a, 2024b) la implementación generalizada de comprobantes de pago electrónicos (CPE) ha facilitado el control tributario y mejorado el cumplimiento de obligaciones fiscales. El uso estratégico de datos permite a la administración tributaria identificar tendencias, patrones y comportamientos mediante modelos predictivos que buscan mejorar el cumplimiento tributario y aduanero lo que beneficia tanto a la autoridad fiscal como a los contribuyentes. La administración tributaria se ha centrado en la gobernanza de la información, gestión de riesgos y ciberseguridad para garantizar el manejo seguro de la información tributaria. En concordancia con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023) la estrategia se basa en simplificar el cumplimiento y utilizar la tecnología para mejorar el control y la fiscalización con una interacción más fluida con el contribuyente y la detección de evasión y elusión mediante herramientas tecnológicas avanzadas.

El *big data* y la inteligencia artificial son campos interrelacionados que revolucionan la manera en que se gestiona y analiza la información. Por un lado, el *big data* se centra en la manipulación y estudio de grandes cantidades de datos para encontrar patrones y responder preguntas complejas, incluso antes de que se formulen. Por otro lado, la inteligencia artificial se orienta al desarrollo de sistemas que imitan el comportamiento humano, así adquiere conocimiento y toma decisiones autónomas.

Para Kend y Anh (2020) el análisis realizado con *big data* otorga más tiempo a los auditores para realizar evaluaciones más críticas o juicios clave de auditoría porque elimina las tareas manuales. Según Manita et al. (2020), los reguladores y los emisores de normas deben estar actualizados con la rápida evolución de la tecnología de la información y la automatización en el ámbito de la auditoría mediante la implementación de procedimientos que permitan extraer datos de forma automática, sencilla y que puedan ser analizados mediante algoritmos. La ciencia de datos se ha utilizado para identificar riesgos en el cumplimiento tributario mediante el desarrollo de modelos analíticos predictivos a partir de la información recopilada de facturación electrónica y otros, lo que permite volver más efectivas las fiscalizaciones.

Para Bellon et al. (2022) la administración tributaria ha iniciado su proceso de transformación digital utilizando datos recopilados de diversas fuentes como la facturación electrónica, libros electrónicos y redes sociales, los cuales se procesan y monitorean a través de big data e inteligencia artificial. Según Carbajo et al. (2017) la facturación electrónica ha proporcionado herramientas para simplificar obligaciones accesorias, pre completar declaraciones de impuestos indirectos y realizar análisis exhaustivos de información, dando legitimidad y trazabilidad a las transacciones entre vendedor y comprador con implicancias tributarias para el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta (IR). En publicaciones realizadas en diario Gestión (2018, 2023) encontramos que la obtención de registros de compras y ventas y la presentación del IGV será automática y deberá cumplirse obligatoriamente, lo que les brindará a los profesionales contables información de mayor valor para sus clientes. El uso de *big data* ha incrementado la precisión y confiabilidad de la información y ha permitido segmentar los procesos de fiscalización. Para ello, la contratación de profesionales en ciencia de datos ha sido fundamental para este proceso de transformación.

Para Hendriyetty et al. (2023) la explotación de datos ha evolucionado hacia el análisis inteligente que personaliza declaraciones de impuestos digitales e identifica riesgos basados en inteligencia. La administración tributaria ha superado la percepción de limitaciones previas al acceso insuficiente de información sobre contribuyentes y ha obtenido resultados precisos. El uso de la planilla electrónica, recibos de honorarios electrónicos y comprobantes de pago electrónicos ha marcado un hito, pues proporciona información detallada sobre transacciones comerciales y permite una gestión más eficaz. Según el diario Gestión (2018) en el proceso de transformación digital, la administración tributaria ha incorporado profesionales en ciencia de datos, matemáticos, ingenieros y otros especialistas, lo que marca un cambio significativo en su estructura organizativa.

Las administraciones tributarias adoptaron nuevas tecnologías como *big data* e inteligencia artificial con el fin de optimizar los procesos de recaudación tributaria para acelerar la recopilación de información mediante la automatización de procesos que serán usados en las auditorías. Los riesgos que afronta el contribuyente están relacionados a la obtención de la información a través de estas tecnologías y que será utilizada en las auditorías por parte de la administración tributaria. Además, la creación de perfiles de contribuyentes y la utilización de modelos de machine learning generan temores en torno a la privacidad y salvaguarda de la información. Adicionalmente, existe falta de claridad en la integración de requisitos legales y la adaptación de la gobernanza, en tanto el contribuyente queda en desventaja, ya que la administración aplica estas tecnologías y a este se le dificulta comprender como se obtiene la información. Para abordar estos desafíos, los contribuyentes deben mantenerse actualizados en competencias digitales, adoptar un enfoque ágil en su gestión tributaria e invertir en nuevas tecnologías y capacitación. En este escenario, la administración tributaria está mucho más adelantada, lo que significa que los contribuyentes tienen mucho que perder si no se adaptan a estas nuevas realidades.

Bajo este contexto, se plantea la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuáles son los riesgos y desafíos para el contribuyente con la aplicación del *big data* e inteligencia artificial en la administración tributaria? Este estudio tiene como objetivo describir los riesgos y desafíos que enfrentan los contribuyentes con la aplicación de big data e inteligencia artificial en la administración tributaria. La estructura del artículo está compuesta por resumen, introducción, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.

2. Marco teórico

Con el propósito de llevar a cabo esta investigación se han considerado diversos antecedentes. Simonofski et al. (2022) en su estudio tiene como objetivo examinar cómo se abordan las disposiciones legales en materia de resguardo de datos y el derecho administrativo en las administraciones públicas e identificar los desafíos que surgen al respecto. La metodología fue análisis documental con un enfoque en el método cualitativo y los datos de los casos fueron extraídos mediante entrevistas semiestructuradas. El estudio ofrece dos contribuciones principales al mostrar la complejidad y las prácticas de gobernanza que siguen lo establecido en la normativa de protección de datos y del derecho administrativo en análisis de fraude en administraciones públicas belgas e identifica retos y sugiere vías para abordarlos en el futuro. El aporte de este estudio es que concluye que la administración tributaria debe equilibrar el uso de la tecnología como big data e inteligencia artificial para proteger tanto la privacidad como los datos personales y de negocios de los contribuyentes, sin embargo, sigue sin explorarse cómo la administración tributaria está integrando los requisitos legales y su gobernanza.

Suriya et al. (2020) en su estudio “El efecto de la confianza y la facilidad de uso de la factura electrónica en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la era del análisis de grandes datos” busca analizar la repercusión de la confianza y la facilidad de uso de la presentación telemática en el cumplimiento tributario en la era de *Big Data Analytics*. Utiliza una metodología cuantitativa para el manejo de la recopilación de datos primarios a través de cuestionarios en línea y muestreo aleatorio simple. Los resultados muestran que los contribuyentes tienen confianza positiva en la declaración electrónica y perciben el sistema como fácil de usar con *Big Data* lo que influye en el cumplimiento tributario. El aporte del estudio es que muestra que el contribuyente estará dispuesto a mejorar el cumplimiento tributario con la intervención de big data cuando cree que los servicios tributarios electrónicos son efectivos y confidenciales, sin embargo, existe la posibilidad de que esta información pueda ser interceptada y manipulada, lo cual ocasiona desconfianza y riesgo en el contribuyente.

Phong et al. (2022) en su estudio “Previsión del riesgo fiscal mediante aprendizaje automático: El caso de las empresas de Ciudad Ho Chi Minh” tiene como objetivo construir un modelo de aprendizaje automático con regresión logística para clasificar empresas según el riesgo fiscal. Para ello, se basa en criterios fiscales de

la industria y se ajusta según inspecciones fiscales reales. La metodología emplea un enfoque de aprendizaje automático para evaluar la probabilidad de riesgo fiscal con un enfoque cuantitativo. Concluye que el modelo de regresión logística es viable y preciso, por ende, recomienda su aplicación a gran escala en bases de datos completas para identificar y clasificar empresas mediante inteligencia artificial. Se rescata como aporte que la administración tributaria está aplicando técnicas de inteligencia artificial a los datos proporcionados por el contribuyente para detectar inconsistencias por lo que el contribuyente a la vez debe capacitarse en comprender el uso de estas tecnologías para un adecuado cumplimiento tributario.

Los estudios resaltan el potencial del *big data* y la inteligencia artificial en la eficiencia tributaria y la detección de evasión fiscal, lo cual desafía a los contribuyentes a adoptar soluciones tecnológicas. Sin embargo, también señalan preocupaciones sobre privacidad, equidad y posibles sesgos. Es crucial abordar estos desafíos para equilibrar la eficiencia administrativa con la protección de los derechos de los contribuyentes, por ende, se justifica el planteamiento de esta investigación.

La aplicación de *big data* y la inteligencia artificial en la administración tributaria se apoya en teorías que brindan un marco conceptual sólido. De la revisión realizada a varios autores se presentarán algunas teorías que respaldan la aplicación de estas tecnologías.

Con respecto a la gobernanza digital, según Algazo et al. (2021), Naser (2021) y Rodríguez et al. (2023) esta teoría se refiere al conjunto de principios, normas, procesos y decisiones que guían la metodología aplicada en el uso de la tecnología digital en la sociedad. Esto incluye la manera en que se establecen las políticas públicas relacionadas con la tecnología, cómo se regulan las empresas de tecnología, cómo se protegen los derechos digitales de los ciudadanos y cómo se promueve la inclusión digital. El aporte de esta teoría a la presente investigación es que a través de la gobernanza digital se deben salvaguardar los derechos esenciales de los individuos y no solo la aplicación de tecnologías en establecimiento de políticas públicas.

Otra teoría es la de modernización administrativa. Para Machiavelli (2012) y Novales (2022) esta alude a un enfoque destinado a mejorar la eficiencia, eficacia y prontitud en la atención de las organizaciones gubernamentales. Sostiene que las instituciones públicas deben adaptarse a los cambios sociales, políticos y tecnológicos para atender de forma más eficiente las necesidades sociales. Se basa en integrar nuevos modelos de gestión y utilizar la tecnología como medio para perfeccionar los servicios públicos, el fomento de prácticas transparentes y de la responsabilidad institucional, y la capacitación del personal para mejorar su desempeño. Como aporte de esta teoría tenemos que los servicios públicos orientados al ciudadano con buenas prácticas, la claridad en los procesos y el compromiso con la responsabilidad fortalecerían la administración pública lo que generará confianza en el contribuyente.

Adicionalmente, existe el concepto de transformación digital. De acuerdo con González (2021), este se refiere a la reorganización integral y rápida de operaciones, procedimientos y esquemas empresariales orientada a maximizar el uso de

tecnologías digitales y sus impactos en la sociedad de forma planificada y prioritaria. Esto aporta a la investigación porque los contribuyentes también deben realizar un proceso de transformación digital en sus organizaciones para afrontar los riesgos y desafíos planteados por la aplicación de nuevas tecnologías en la administración tributaria.

También debe considerarse el cumplimiento tributario, ya que según Condori y Aguilar (2021) esta teoría se refiere a establecer los factores que afectan la determinación de los contribuyentes para cumplir o eludir sus responsabilidades tributarias. Esta teoría busca entender cómo los individuos y empresas deciden pagar impuestos, y cómo los sistemas tributarios pueden diseñarse para fomentar el cumplimiento voluntario. Como aporte se encuentra que dentro de la política de cumplimiento tributario se evalúa el comportamiento del contribuyente a través de big data e inteligencia artificial para identificar la evasión. Por ende, es necesario que este pueda comprender que el cumplimiento tributario no es opcional y que debe entender los efectos del uso de estas tecnologías para la administración tributaria.

Por otro lado, para la comprensión de *big data* e inteligencia artificial, se presentarán tres siguientes conceptos. En primer lugar, para López y Zarza (2017), comprender el big data implica la utilización metodológica y práctica para abordar desafíos de datos, centrándose en la cantidad masiva, diversidad y velocidad de estos. Se trata de analizar datos caóticos o desconcertantes para encontrar patrones o anomalías, incluso cuando las preguntas aún no se conocen. Según Casas et al. (2019) se plantean enfoques, soluciones tecnológicas y entornos de trabajo destinados a la captura, manipulación, estudio y representación gráfica de datos de alta complejidad. El objetivo es descubrir correlaciones entre variables que permitan responder a preguntas sobre qué pasó, qué está pasando y qué pasaría si, sin necesariamente se busque explicar el fenómeno. Para Bento (2019) aunque el *big data* pueda ser útil para el control de la administración pública y la lucha contra la corrupción, es fundamental utilizarlo con precaución y dentro de un marco legal definido. Además, debe estar en línea con los principios del proceso administrativo y los derechos esenciales de las personas que consideren la seguridad y confidencialidad de sus datos personales y la implementación de controles no discriminatorios. Y para Alva (2019) la información tributaria busca disponibilidad, cantidad e inmediatez para mejorar la eficiencia de las auditorías, pues agiliza la detección de irregularidades y optimiza el proceso de comprobaciones con mayor precisión.

Según Palma y Morales (2008) la inteligencia artificial es un conjunto de procedimientos, instrumentos y enfoques que imitan el comportamiento humano al resolver problemas específicos. Y para Azuaje (2023) se trata de sistemas creados por humanos que interactúan de manera autónoma y adaptable con su entorno. Ello les permite adquirir conocimiento a través de experiencias y mediante la toma de decisiones adecuadas que consideren sus limitaciones en la percepción y el procesamiento de datos. Incluye técnicas de aprendizaje de máquinas, interpretación de lenguaje humano y reconocimiento visual computarizado, con la finalidad de crear sistemas capaces de razonamiento, adaptación y mejora continua al interactuar con su entorno y datos.

Por otra parte, el gobierno peruano ha dictado la Ley del Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412) que establece la estructura de gobierno y el marco normativo que regulan la adopción de tecnologías digitales en el sector público. Se ha modificado la Ley N° 27658 y la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado con el Decreto Legislativo N° 1554. Se emitió la Ley N° 31814 orientada a fomentar la aplicación de la inteligencia artificial como motor del progreso económico y social del país; y la SUNAT presentó el Programa de Cumplimiento Tributario Colaborativo. Es decir, orienta al uso intensivo de tecnologías en todos los niveles del estado, basados en la gobernanza digital, modernización administrativa y cumplimiento tributario mediante la aplicación de tecnologías como *big data* e inteligencia artificial.

3. Metodología

El estudio abarca la revisión de artículos científicos que tratan sobre la aplicación de *big data* e inteligencia artificial en la administración tributaria. Esta investigación es un artículo de revisión de tipo documental, es un estudio detallado, de enfoque cualitativo, selectivo y crítico que reúne de manera integrada la información esencial sobre un tema específico en tanto recopila la información más relevante para examinar en una perspectiva unificada. Según Vera (2016), su objetivo es analizar la bibliografía existente y contextualizarla, identificando el conocimiento acumulado, las investigaciones realizadas y los avances destacados en el tema durante un período específico, así como los aspectos que aún permanecen desconocidos.

Se usa como técnica el análisis crítico, lo cual implica examinar y evaluar de manera cuidadosa y reflexiva un tema, obra o idea, resumiendo sus aspectos más relevantes y ofreciendo una evaluación crítica de estos en un formato breve y conciso. La investigación permite captar la esencia de un tema y comprender su importancia y validez en un espacio limitado.

También se utilizó como técnica la síntesis que permitió condensar la información más importante y relevante de un tema, obra o idea en un formato breve y conciso. Consiste en identificar los puntos clave y las ideas principales, pero omitiendo detalles menos relevantes para proporcionar una visión clara y concisa del tema en cuestión.

La búsqueda de investigaciones relacionadas se realizó en la base de datos Scopus entre los años 2018 a 2023 y se usan las palabras clave: "*big data*", "*artificial intelligence*", "*audit*", "*accounting*", "*tax*", "*taxpayers*". Se usa a la vez los conectores booleanos AND, OR y NOT y se realizan diferentes combinaciones. Se limita la búsqueda por área temática "*computer science*", "*business, management and accounting*", "*economics, econometrics and finance*" y "*social sciences*". Al realizar el análisis selectivo a través de la lectura rápida se amplía la búsqueda en otras bases de datos entre ellos Google Scholar, Redalyc y Dialnet para complementar el análisis.

Los artículos revisados fueron 78 y se muestran en el gráfico 1, el cual organiza la información por continente. Así, se obtuvo 1 artículo de África, 19 artículos

de América, 27 artículos de Asia, 28 artículos de Europa y 3 artículos de Oceanía. Finalmente, se seleccionaron 31 artículos como se muestra en el gráfico 2 que permiten comprender de manera más precisa de los riesgos y desafíos que enfrentan los contribuyentes en la aplicación de *big data* e inteligencia artificial en la administración tributaria. Están conformados por 13 artículos de América (3 del año 2018, 2 del año 2019, 3 del año 2020, 2 del año 2021, 2 del año 2022, 1 del año 2023), 8 artículos de Asia (1 del año 2019, 2 del año 2020, 2 del año 2021, 3 del año 2022), 8 artículos de Europa (3 del año 2019, 2 del año 2020, 1 del año 2021, 1 del año 2022, 1 del año 2023) y 2 artículos de Oceanía (2 del año 2020).

Gráfico 1

Artículos revisados



78 artículos revisados

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2

Artículos revisados



31 artículos seleccionados

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados

Para el contribuyente, la transformación digital de la administración tributaria conlleva una modificación en el modo en que se realizan las fiscalizaciones tributarias y se enfrenta a una fiscalización más rigurosa y exhaustiva por parte de la administración tributaria que abarca el 100% de las operaciones con mayor detalle y eficacia por el uso de *big data* y la inteligencia artificial. A la vez esta transformación ha llevado a realizar cambios en los procesos internos de las empresas, ya que pueden requerir la adopción de sistemas de contabilidad y gestión de datos más sofisticados. Con ello podrían contar con profesionales capacitados en nuevas tecnologías a fin de asegurar que las obligaciones tributarias se cumplan con exactitud y en los plazos establecidos. El profesional contable es pieza clave en asesorar y asegurar la exactitud de los datos financieros. También se encarga de que todo esté en conformidad con las regulaciones fiscales y los contribuyentes requieren contadores que comprendan estas tecnologías, por lo que el profesional contable debe estar capacitado. Los estudios revisados demuestran que la administración tributaria ya implementó *big data* e inteligencia artificial, pero no existen investigaciones sobre cómo el contribuyente está enfrentando estos desafíos.

En la tabla 1 se muestran las categorías temáticas o conceptos de interés relacionados a los riesgos y desafío.

Tabla 1

Matriz de categorización

RIESGOS	
ANÁLISIS CRÍTICO	SÍNTESIS
Para Yakimova (2020) y Sun y Vasarhelyi (2018) la implementación de tecnologías como big data e inteligencia artificial acelera la recopilación de información y la identificación de irregularidades en las auditorías, lo que aumenta la confianza en los resultados de la auditoría. Según Lin et al. (2021); Neuman & Sheu (2022); Phong et al. (2022) se utilizan sistemas interactivos de análisis visual para detectar evasión tributaria y crear perfiles de contribuyentes utilizando inteligencia artificial y aprendizaje automático. Para Federico & Thompson (2019); Houser & Sanders (2017); Chandra & Hecimovic (2020) aparecen dudas respecto a la salvaguarda y resguardo de los datos. El contribuyente no sabrá qué información, dónde y cómo ha sido obtenida lo que significaría el fin de la privacidad. Según Simonofski et al. (2022) la integración de requisitos legales y la adaptación de la gobernanza aún no se han explorado completamente. En esa línea Chen et al. (2022) y Faúndez et al. (2020) mencionan que los métodos de auditoría de población completa combinan el aprendizaje automático y la potencia informática, con implicaciones normativas en la protección de los derechos de los contribuyentes. Para Faúndez et al. (2018) y Lingyan (2019) el acceso a la información por medios electrónicos y la falta de capacidad técnica pueden llevar a infracciones por parte del contribuyente. Todo ello resalta la importancia del seguimiento y control de la información financiera.	El principal riesgo es la pérdida de privacidad y la seguridad de los datos fiscales. Con el aumento de la recopilación y el análisis automatizado de datos, los contribuyentes podrían verse expuestos a vulnerabilidades cibernéticas y la apropiación o manejo inadecuado de sus datos personales y financieros. Asimismo, la carencia de claridad en el uso de algoritmos y la creación de perfiles de contribuyentes pueden llevar a decisiones erróneas o injustas en la fiscalización, lo que podría resultar en sanciones injustificadas para los contribuyentes. Asimismo, la complejidad de estos sistemas tecnológicos puede dificultar la comprensión por parte de los contribuyentes de cómo se obtiene y procesa la información utilizada en las auditorías, lo que incrementa la probabilidad de equivocaciones en la presentación de declaraciones fiscales. La desigualdad de acceso a la tecnología y la capacitación necesaria para adaptarse a estos cambios haría que los contribuyentes con menos recursos o con menor conocimiento tecnológico enfrenten mayores dificultades para cumplir con las obligaciones fiscales y para defenderse de posibles errores o abusos en la fiscalización.

DESAFÍOS	
ANÁLISIS CRÍTICO	SÍNTESIS
Para Erazo et al. (2021) y Manita et al. (2020) la auditoría integral busca eficiencia, economía y eficacia, pues destacan su importancia como mecanismo de gobernanza empresarial. Según Kend & Anh (2020) las tareas manuales e intensivas quedan atrás, lo que permite más tiempo para aplicar capacidades a trabajos de evaluación más críticos. Según Bellon et al. (2022) la optimización de procesos tributarios es un gran desafío, especialmente para las PYMES, que requieren inversión en nuevas tecnologías y capacitación. Para Alm (2021) la falta de potenciación de capacidades profesionales en tecnología puede aumentar la desigualdad económica debido al incumplimiento tributario. Según Bozkus & Aksoy (2021) la transformación digital y la adopción de herramientas de auditoría digital requieren una actualización constante de competencias digitales. Para Tiberius & Hirth (2019) los expertos coinciden en que las nuevas tecnologías no reemplazarán al auditor, sino que serán un soporte fundamental. Según Lino et al. (2018) la contabilidad es esencial en las operaciones empresariales al vincular estados financieros con información fiscal. Sin embargo, según Agustine et al. (2020) y Atayah y Alshater (2021) el profesional contable debe capacitarse en tecnologías emergentes, lo que representa un desafío para la academia en términos de revisión y mejora del programa formativo y más investigaciones sobre el tema.	El principal desafío para el contribuyente es la obligación de ajustarse con agilidad a las transformaciones tecnológicas y adquirir nuevas competencias digitales. Con ello serán capaces de utilizar herramientas digitales para cumplir con las nuevas exigencias fiscales y evitar posibles sanciones. La complejidad de los sistemas tecnológicos utilizados por la administración tributaria dificultan la comprensión por parte de los contribuyentes de cómo se procesa su información y cómo se toman decisiones fiscales. Esto genera desconfianza y frustración para el contribuyente, además, aumenta la desigualdad económica debido al incumplimiento tributario. La optimización de procesos tributarios, especialmente para las PYMES, representa un gran desafío que requiere inversión en nuevas tecnologías y capacitación. El contribuyente debe estar preparado y/o buscar asesoramiento adecuado a fin de atender sus deberes tributarios de forma efectiva y segura. Sin embargo, el contador como principal asesor en temas fiscales debe capacitarse en estas tecnologías. Para la academia, esto representa un desafío en términos de revisión y mejora del programa formativo, así como más investigaciones sobre el tema.

Fuente: Elaboración propia

5. Conclusiones

La implementación de tecnologías como big data e inteligencia artificial por parte de las administraciones tributarias ha acelerado la recopilación de información y la ejecución sistematizada de actividades. Además, promete aumentar la efectividad y equidad en el sistema tributario lo que impactará directamente en los contribuyentes. No obstante, es esencial abordar las preocupaciones relacionadas con la privacidad, seguridad, transparencia y equidad para garantizar un equilibrio adecuado entre la adopción de tecnologías innovadoras y el resguardo de los intereses y garantías legales de los contribuyentes. La privacidad y seguridad de los datos fiscales se puede vulnerar, pues expone a los contribuyentes a posibles ataques cibernéticos y empleo no autorizado de su información privada

y financiera. De otro lado, la ausencia de claridad en el uso de algoritmos y la creación de perfiles de contribuyentes pueden resultar en decisiones erróneas en las auditorías, lo que podría derivar en sanciones injustas para los contribuyentes. Esta complejidad tecnológica también dificulta la comprensión por parte de los contribuyentes sobre cómo se obtiene y procesa la información utilizada en las auditorías, lo que aumenta el riesgo de errores en las declaraciones fiscales.

Por otro lado, los desafíos que enfrentan los contribuyentes son igualmente significativos. La adaptación rápida a los cambios tecnológicos y la adquisición de nuevas competencias digitales se vuelven necesarias para cumplir con las nuevas exigencias fiscales y evitar posibles sanciones. La complejidad de los sistemas tecnológicos utilizados por la administración tributaria dificulta aún más la comprensión por parte de los contribuyentes, ya que genera desconfianza y frustración. Además, la desigualdad económica podría aumentar debido al incumplimiento tributario de aquellos contribuyentes con menos acceso a la tecnología y capacitación necesaria. En este contexto, la capacitación del contador, como principal asesor en temas fiscales, representa un desafío para la academia en términos de actualización de planes de estudio y más investigaciones sobre el tema. Finalmente, tampoco existen investigaciones sobre cómo el contribuyente está enfrentando estos desafíos.

6. Referencias bibliográficas

Agustine, F. K., Woodside, J., Mendoza, M., & Valrie, C. (2020). Analytics, accounting and big data: enhancing accounting education. *The Journal of Management and Engineering Integration*, 1. <https://doi.org/10.62704/10057/24740>

Algazo, F. A., Ibrahim, S., & Yusoff, W. S. (2021). Digital governance emergence and importance. *Journal of Information System and Technology Management*, 6(24), 18–26. <https://doi.org/10.35631/jistm.624003>

Alm, J. (2021). Tax evasion, technology, and inequality. *Economics of Governance*, 22(4), 321–343. <https://doi.org/10.1007/s10101-021-00247-w>

Alva Matteucci, M. (2019, 2 de setiembre). ¿Es posible el uso de big data en materia tributaria? Blog de Mario Alva Matteucci.

http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2019/09/02/es-posible-el-uso-de-big-data-en-materia-tributaria/#_ftn38

Atayah, O. F., & Alshater, M. M. (2021). Audit and tax in the context of emerging technologies: A retrospective analysis, current trends, and future opportunities. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 21.

https://doi.org/doi.org/10.4192/1577-8517-v21_4

Azuaje Pirela, M. (2023). *Introducción a la ética y el derecho de la Inteligencia Artificial*. (1era.Ed.) La Ley Soluciones Legales S.A.

<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecafmh/229859>

Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. *Journal of Public Economics*, 210. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>

Bento, L. V. (2019). Aplicación de inteligencia artificial y big data en el control de la administración pública y en el combate a la corrupción: la experiencia del gobierno brasileño. *Revista General de Derecho Administrativo*.

https://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=421180&d=1

Bozkus Kahyaoglu, S. & Aksoy, T. (2021). Artificial Intelligence in Internal Audit and Risk Assessment. En *Financial Ecosystem and Strategy in the Digital Era*. Contributions to Finance and Accounting.

https://doi.org/10.1007/9783030726249_8

Carbajo, D., Fernando, V., Yubero, D., Pablo, J., Víctor, J., Ramos, M., Delfa, P. P., Podestá, A., Porporatto, P., Del, I., Angulo, R., Romano, Á., Zulema, R., Abarca, R., Villalón, V., & Zambrano, R. (2017). *Los sistemas tributarios en América Latina*.

https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/libros/op/2017_SistemasTributariosAL.pdf

Casas Roma, J., Nin Guerrero, J., & Julbe López, F. (2019). *Big data: análisis de datos en entornos masivos*. Editorial UOC.

<https://elibro.net/es/lc/bibliotecafmh/titulos/117744>

Comisión Económica para América Latina. (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2023*. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/48899>

Chandra Seethamraju, R., & Hecimovic, A. (2020). *Impact of Artificial Intelligence on Auditing - An Exploratory Study*. AMCIS 2020 Proceedings.

https://aisel.aisnet.org/amcis2020/accounting_info_systems/accounting_info_systems/8

Chen, Y., Wu, Z., & Yan, H. (2022). A Full Population Auditing Method Based on Machine Learning. *Sustainability (Switzerland)*, 14 (24).

<https://doi.org/10.3390/su142417008>

Condori, E. & Aguilar, Y. (2021). *La Cultura Tributaria y su Relación con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos Tres de Mayo (ACUTM) de la Ciudad de Puerto Maldonado, 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]

<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/811/004-3-11-064.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diario Gestión. (2018, 25 de junio). *Recuperando la sensación de riesgo*. Editorial Diario Gestión.

<https://gestion.pe/opinion/editorial/editorial-recuperando-sensacion-riesgo-236787-noticia/>

Diario Gestión. (2023, 10 de julio). *Declaración Jurada del IGV será automática: lo que propone la Sunat*. Economía.

<https://gestion.pe/economia/sunat-declaracion-jurada-del-igv-sera-automatica-lo-que-propone-la-sunat-igv-noticia/>

Erazo Portilla, C. M., Robles Quiñonez, D. G., Cifuentes Quiñonez, L. M., & Saquisari Armijos, D. L. (2021). Auditoría integral en inventarios y costos de ventas en negocios del Cacao Ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27,3.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276030>

Faúndez Ugalde, A., Mellado Silva, R., & Aldunate Lizana, E. (2020). Use of artificial intelligence by tax administrations: An analysis regarding taxpayers' rights in Latin American countries. *Computer Law & Security Review*.

<https://doi.org/10.1016/j.clsr.2020.105441>

Faúndez Ugalde, A., Osman Hein, R., & Pino Moya, M. (2018). The tax audit for electronic systems in opposition to the rights of taxpayers: A comparative study in Latin America. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 7(2), 113–135.

<https://doi.org/10.5354/0719-2584.2018.51099>

Federico, C., & Thompson, T. (2019). Do IRS computers dream about tax cheats? Artificial Intelligence and Big Data in Tax Enforcement and Compliance. *Journal of tax practice & procedure*.

<https://www.sideman.com/wp-content/uploads/2019/06/Final.Do-IRS-Computers-Dream-About-Tax-Cheats.Federico-and-Thompson.053019.pdf>

González Varona, J. M. (2021). *Retos para la Transformación Digital de las PYMES: Competencia Organizacional para la Transformación Digital* [Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid].

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/47767/Tesis1874-210729.pdf?sequence=1>

Hendriyetty, N., Evans, C., Kim, C. J., & Taghizadeh-Hesary, F. (2023). *Taxation in the digital economy new models in Asia and the pacific*. Asian Development Bank Institute & Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003196020>

Houser, K. A., & Sanders, D. (2017). The Use of Big Data Analytics by the IRS: Efficient Solutions or the End of Privacy as We Know it? *Vanderbilt Journal of Entertainment & Technology Law*, 19(4). <https://scholarship.law.vanderbilt.edu/jetlaw/vol19/iss4/2>

Kend, M., & Anh Nguyen, L. (2020). Big Data Analytics and Other Emerging Technologies: The Impact on the Australian Audit and Assurance Profession. *Australian Accounting Review*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/auar.12305>

Lin, Y., Wong, K., Wang, Y., Zhang, R., Dong, B., Qu, H., & Zheng, Q. (2021). TaxThemis: Interactive Mining and Exploration of Suspicious Tax Evasion Groups. *IEEE Transactions on Visualization and Computer Graphics*, 27(2), 849–859.

<https://doi.org/10.1109/TVCG.2020.3030370>

Lingyan Zhou. (2019). Opportunities and Challenges of Artificial Intelligence in the Application of Taxation System. *Advances in Economics, Business and Management Research*. <https://doi.org/10.2991/aebmr.k.191217.038>

Lino Ferreira da Silva, M. H., da Silva Rodrigues, A. J., Dantas Bezerra, M. A., Melo dos Santos, G., Libânio de Melo, D., da Silva Alves, J. F., Mendonça Teixeira, M., Ferreira, J., Alves D'Emery, R., & Domingos de Aquino, C. (2018). Tax Audit in the Information Age. *IEEE*. <https://ieeexplore.ieee.org/document/8399185>

López Murphy, J. J., & Zarza, G. (2017). *La ingeniería del big data: cómo trabajar con datos*. Editorial UOC.

Machiavelli, F. (2012). *Government modernization*. Diccionario enciclopédico de administración pública. www.dictionnaire.enap.ca

Manita, R., Elommal, N., Baudier, P., & Hikkerova, L. (2020). The digital transformation of external audit and its impact on corporate governance. *Technological Forecasting and Social Change*, 150, 119751. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2019.119751>

Moreno Gonzales, S., & Gómez Requena, J. Á. (2021). *Nuevas tecnologías disruptivas y tributación*. Editorial Aranzadi.

https://books.google.es/books?id=n219EAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Naser, A. (2021). *Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental. Una guía para su implementación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6a12e389-3dcb-4cba-830a-99f038835423/content>

Neuman, E. L., & Sheu, R. J. (2022). Big Data Analytics in IRS Audit Procedures and Its Effects on Tax Compliance: A Moderated Mediation Analysis. *Journal of the American Taxation Association*. <https://doi.org/10.2308/JATA-2020-038>

Novales, A. (2022). Modernización de la Administración Pública. *Fedae Policy Paper*. https://www.researchgate.net/publication/358248609_Modernizacion_de_la_Administracion_Publica

Palma Méndez, J. T., & Morales Roque, M. (2008). *Inteligencia artificial: métodos, técnicas y aplicaciones*. McGraw-Hill España.

<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecafmh/50116>

Phong, N. A., Tam, P. H., & Cuong, L. Q. (2022). Forecasting Tax Risk by Machine Learning: Case of Firms in Ho Chi Minh City. *Frontiers in Artificial Intelligence and Applications*, 358, 66–71. <https://doi.org/10.3233/FAIA220371>

Rodríguez Pérez, C. I., Licea Jiménez, I. J., Prince, R. M., & Cruz, Y. R. (2023). Elementos teóricos para la relación entre Gobernanza Digital y Estudios Métricos de la Información. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 12(31).

<http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v12n31/2411-9970-ralc-12-31-161.pdf>

Simonofski, A., Tombal, T., De Terwangne, C., Willem, P., Frenay, B., & Janssen, M. (2022). Balancing fraud analytics with legal requirements: Governance practices and trade-offs in public administrations. *Data & Policy*, 4, 14.
<https://doi.org/10.1017/dap.2022.6>

Sun, T., & Vasarhelyi, M. A. (2018). Embracing Textual data Analytics in Auditing with Deep Learning. *The International Journal of Digital Accounting Research*.
https://doi.org/10.4192/1577-8517-v18_3

SUNAT. (2022). *Memoria Institucional 2021*.
<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2021.pdf>

SUNAT. (2023a). *Informe de Gestión por resultados 2022*.
<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2022.pdf>

SUNAT. (2023b). *Memoria Institucional 2022*.
<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2022.pdf>

SUNAT. (2024a). *Informe de Gestión por Resultados SUNAT - 2023*.
<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2023.pdf>

SUNAT. (2024b). *Memoria Institucional 2023*.
<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2023.pdf>

Suriya Ismail, I., Hanim Shaharuddin, S. N., Husna Shahroni, N. A., Mutmainnah Ibrahim, N., & Mohd Sani, U. R. (2020). The Effect of Trust and Ease of Use of E-filing on Tax Compliance in the Era of Big Data Analytics. *IEEE International Conference on E-Business Engineering - ICEBE*. <https://doi.org/10.4108/eai.1-10-2020.2305611>

Tiberius, V., & Hirth, S. (2019). Impacts of digitization on auditing: A Delphi study for Germany. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 37, 100288.
<https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2019.100288>

Vera Carrasco, O. (2016). Cómo publicar artículos de revisión o actualización. *Revista Cuadernos Hospital de Clínicas*, 57(3).
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762016000300009&lng=es&tlng=es.

Yakimova, V. (2020). Opportunities and prospects for using digital technologies in auditing. *St Petersburg University Journal of Economic Studies*, 36(2), 287–318.
<https://doi.org/10.21638/spbu05.2020.206>

Fecha de recepción: 20/02/2025

Fecha de aceptación: 30/05/2025

Correspondencia: gustavo.zarate@gmail.com

Incremento patrimonial no justificado ilícito y el impuesto a la renta de personas naturales

Carmela Vargas Montejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

El objetivo del estudio es determinar si el incremento patrimonial no justificado por ganancias de actividades ilícitas con sentencia condenatoria incide en el impuesto a la renta de personas naturales. Para lograrlo se estableció el uso de un modelo cualitativo con diseño fenomenológico-hermenéutico que permite analizar las entrevistas realizadas a expertos tributarios y jurídicos. El estudio abordó dos objetivos específicos: el análisis de la incidencia de la renta oculta no declarada y la exploración de la presunción relativa en el contexto tributario. Los resultados revelaron que el tratamiento tributario de los incrementos patrimoniales no justificados enfrenta una dicotomía interpretativa: mientras que el Tribunal Constitucional respalda su gravabilidad independientemente del origen, la Corte Suprema sostiene que los ingresos ilegales no deben generar ningún tipo de obligación tributaria. Los entrevistados destacaron la falta de criterios claros y normativas robustas para distinguir entre ingresos lícitos e ilícitos. En conclusión, la investigación evidenció la necesidad de un marco normativo sólido que unifique criterios interpretativos y garantice una administración tributaria equitativa y eficaz. Se propone reforzar la capacitación técnica en la materia y fomentar un debate académico para cerrar las brechas legales existentes en el sistema tributario peruano.

Palabras clave: incremento patrimonial, presunción relativa, renta oculta, impuesto a la renta, actividades ilícitas

Unjustified unlawful unjustified capital gain and personal income tax

Abstract

The objective of the study is to determine whether the unjustified increase in assets due to profits from illegal activities with a conviction has an impact on the income tax of individuals. To achieve this, a qualitative model with a phenomenological-hermeneutic design was used, analyzing interviews with tax and legal experts. The study addressed

two specific objectives: the analysis of the incidence of undeclared hidden income and the exploration of the relative presumption in the tax context. The results revealed that the tax treatment of unjustified capital gains faces an interpretative dichotomy: while the Constitutional Court supports their taxability regardless of their origin, the Supreme Court holds that illegal income should not generate any tax liability. The interviewees highlighted the lack of clear criteria and robust regulations to distinguish between licit and illicit income. In conclusion, the research showed the need for a solid regulatory framework that unifies interpretative criteria and guarantees equitable and efficient tax administration. It is proposed to strengthen technical training in this area and promote an academic debate to close the existing legal gaps in the Peruvian tax system.

Keywords: capital gain, relative presumption, hidden income, income tax, income tax, Illegal activities

Aumento ilícito injustificado de ativos e imposto de renda pessoal

Resumo

O objetivo do estudo é determinar se o aumento injustificado de patrimônio devido a ganhos em atividades ilegais com condenação tem impacto no imposto de renda das pessoas físicas. Para isso, foi utilizado um modelo qualitativo com desenho fenomenológico-hermenêutico, analisando entrevistas com especialistas tributários e jurídicos. O estudo abordou dois objetivos específicos: a análise da incidência de renda oculta não declarada e a exploração da presunção relativa no contexto tributário. Os resultados revelaram que o tratamento tributário dos ganhos de capital não justificados enfrenta uma dicotomia interpretativa: enquanto o Tribunal Constitucional apoia sua tributação independentemente de sua origem, a Suprema Corte sustenta que a renda ilegal não deve gerar nenhuma obrigação tributária. Os entrevistados destacaram a falta de critérios claros e regulamentações robustas para distinguir entre renda lícita e ilícita. Em conclusão, a pesquisa mostrou a necessidade de uma estrutura regulatória sólida que unifique os critérios interpretativos e garanta uma administração tributária justa e eficiente. Propõe-se o fortalecimento do treinamento técnico nessa área e a promoção de um debate acadêmico para fechar as lacunas legais existentes no sistema tributário peruano.

Palavras-chave: ganho de capital, presunção relativa, renda oculta, imposto de renda, atividades ilegais

1. Introducción

La investigación se enfoca en analizar la incidencia del Incremento Patrimonial No Justificado (IPNJ) por ganancias de actividades ilícitas con sentencia condenatoria en la determinación del impuesto a la renta de personas naturales en Lima, 2024.

El estudio aborda una problemática compleja y relevante en el ámbito tributario peruano. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

(SUNAT) tiene la función de administrar los tributos mediante la fiscalización y sanción a los contribuyentes. Sin embargo, la evasión tributaria persiste como un problema de difícil detección. Un punto central de debate es el tratamiento del incremento patrimonial no justificado derivado de delitos de corrupción, donde existen dos posiciones encontradas. Por un lado, el Tribunal Constitucional sostiene que toda sospecha de evasión, incluso si proviene de actividades ilícitas, debe ser gravada con el impuesto a la renta. Por otro lado, la Corte Suprema argumenta que no se puede determinar impuesto a la renta cuando existe una condena por delito, ya que la renta gravable debe provenir de actividades lícitas.

Esta contradicción entre el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema genera inseguridad jurídica y plantea interrogantes fundamentales sobre la aplicación del impuesto a la renta en casos de IPNJ derivado de actividades ilícitas. La investigación busca analizar estas posiciones opuestas y determinar el tratamiento tributario adecuado en estos escenarios.

1.1. Antecedentes Generales

Calvo Vérguez (2016) señala que el incremento no justificado del patrimonio nace durante el año 1954 junto a la aceptación de la Ley estipulada durante el 16 de diciembre acerca de lo que corresponde a la hipoteca mobiliaria y también al tema de prenda sin desplazamiento de la posesión, cuya naturaleza presuntiva se incorpora en la Ley de Reforma Tributaria que fue estipulada durante 1964. En ese contexto, plantea que, en base a la jurisprudencia del TS originada por una sentencia de 9 de julio de 1986, los ingresos no justificados corresponden a la de una presunción *iuris tantum* que significa que es admitida y probada en juicio siempre que no pruebe lo contrario.

En esa línea, Calvo Solís (2019) estudiaba el aspecto conceptual, doctrinal y su aplicación legal y práctica, referida en su tercer capítulo referido al “Incremento de patrimonio no justificado como instrumento jurídico para gravar el patrimonio oculto” en el que concluye lo siguiente: el IPNJ es la presunción legal de la renta presuntiva en base a dos presupuestos: 1) el hecho base que no es contabilizado o no tributado y 2) un hecho consecuencia, que muestra a los activos o pasivos financiado con renta no declarada.

Asimismo, siguiendo el mismo planteamiento, la administración tributaria costarricense exige dos aspectos básicos de cumplimiento: mostrar la existencia del elemento patrimonial descubierto y precisar quien disfruta o goza de su titularidad. En razón a la presunción legal relativa, admite como prueba lo contrario, ya que la regulación costarricense no regula la eliminación de la aplicación de la renta en base presunta. En base a su doctrina y derecho comparado la persona fiscalizada en su defensa deberá demostrar que el patrimonio incrementado no le pertenece, es decir, no son de su propiedad. Asimismo, en su conclusión decimoséptima, establece que la gestión del IPNJ en ámbito sancionador, es decir, cuando es considerado como un delito tributario, debe ser probado mediante la administración tributaria con elementos indiciarios suficientes sin vulnerar la presunción de inocencia. Así, define

que en razón a la jurisprudencia penal no existe mayor argumento que muestre causales de sentencia condenatoria.

De acuerdo con Uhsca et al. (2020) el IPNJ carece de legitimidad bajo cualquier perspectiva. Para enfrentar esta problemática, destacan la necesidad de promover acciones en búsqueda de un mayor control y estrategias rigurosas por parte del Servicio de Rentas Internas y otras entidades públicas responsables de supervisar actividades económicas fraudulentas. Estas medidas deben enfocarse no solo en evitar la pérdida de recursos económicos para el Estado, sino también en desarticular organizaciones delictivas de cuello blanco que, de no ser combatidas, persistirán en el tiempo (p. 32). Por su lado, Gallardo Tello (2019) analizó el IPNJ como una renta presunta de origen incierto y destacó que el Régimen Sustitutorio prioriza la recaudación sin indagar en la fuente del patrimonio, lo que favorece la informalidad. Mediante la revisión documental, identificaron la clasificación y recaudación, así como los efectos sobre quienes no cumplieron con el régimen. También compararon legislaciones regionales. Se concluyó que el régimen facilitó regularizaciones tributarias, aunque algunas declaraciones carecían de sustento adecuado sobre la procedencia de los fondos.

1.2. Antecedentes en el Perú

En el ámbito peruano, la Unidad de Inteligencia Financiera reportó 109 sentencias ubicadas del año 2012 al 2018 relacionadas con el delito del lavado de activos. Los datos que permitieron identificar estas actividades ilícitas provinieron principalmente de los bancos (45%), notarios públicos (21%) y un 20% de otras entidades financieras como cajas de crédito y ahorro o fondos mutuos, empresas de construcción y aseguradoras. De los casos reportados, 75 culminaron en sentencias condenatorias, de las cuales 23 estuvieron vinculadas a las modalidades de ocultamiento y tenencia. En total, 135 personas naturales recibieron condena de un total de 276 implicadas.

De manera similar, Molgora Torres (2022) analizó cómo la deducción fija y adicional en la renta de trabajo no refleja la realidad económica de los contribuyentes, vulnerando el principio de igualdad constitucional. Se basó en encuestas a personas con rentas de cuarta y quinta categoría en Lima y concluyó que el impuesto afecta significativamente su economía, sin considerar sus condiciones particulares.

Quispe & Chipana (2021) analizaron cómo la SUNAT determina el impuesto a la renta ante un incremento patrimonial no justificado (IPNJ), aplicándolo solo a personas naturales. Para ello, realizaron un análisis documental de resoluciones del Tribunal Fiscal. Concluyeron que la normativa presume renta neta si no hay prueba fehaciente de origen, pero excluye a los ingresos ilícitos, donaciones o préstamos sin respaldo formal.

Gallardo Tello (2019) en su investigación tuvo como finalidad analizar cómo el régimen sustitutorio influye en el IPNJ entendido no como renta legal, sino como una renta presunta cuya procedencia es desconocida. El estudio adoptó un enfoque cualitativo, empleando la técnica de análisis de normas, jurisprudencias

y recopilación de información de fuentes primarias proporcionadas por la SUNAT, y una metodología censal. El autor concluyó que el IPNJ está vinculado al régimen sustitutorio del impuesto a la renta, ya que este lo incluye bajo la impositividad de su base. Además, señaló que el acogimiento logró una significativa recaudación sin necesidad de establecer de forma concisa el origen de las rentas involucradas. Gallardo también citó estudios previos, como los realizados por Robles (2008), quien sostuvo que el legislador peruano considera que no deben gravarse rentas provenientes de actividades ilícitas. Esto se alinea con la legislación peruana, que se fundamenta en un enfoque de renta-producto, fuente de riqueza, consumo y aumento patrimonial. Robles enfatizó que solo las rentas lícitas están sujetas a este impuesto, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales que regulan este tributo (como se citó en Gallardo, 2019, pp. 8-9).

En el ámbito local, Monterroso Unuysuncoco (2018) señaló que un número significativo de personas naturales ha presentado incrementos patrimoniales que no se correlacionan con los ingresos declarados. En su estudio, titulado "Las principales causas del incremento patrimonial no justificado en las personas naturales en Lima, año 2017", planteó como su interrogante principal el cuestionamiento sobre las causas del IPNJ durante ese año. Utilizó un cuestionario de encuesta con preguntas dicotómicas de respuesta simple. Los resultados del estudio revelaron que las causas más relevantes del IPNJ en individuos naturales están relacionadas con la limitada sensibilización y capacitación tributaria. Estas deficiencias generan comportamientos que conducen a la transgresión de las normas tributarias, lo que contribuye así al problema del IPNJ.

Cueva Quispe & Mamani Vilchez (2019) examinaron la carga de la prueba en fiscalizaciones por IPNJ enfocándose en los abonos bancarios. Se analizó cómo se aplica dicha carga en las fases probatoria y decisoria mediante el empleo de las presunciones sobre incrementos patrimoniales. Se concluyó que recae en el administrado, bajo presunción relativa, quien debe justificar los incrementos. Si afirma que los depósitos no constituyen renta, debe probarlo. Asimismo, se recomendó que la SUNAT actúe de oficio y conforme al código tributario para emitir decisiones objetivas.

Jiménez López & Minaya Huamani (2021) evaluó el IPNJ como desbalance patrimonial sin implicar, por sí solo, lavado de activos. Mediante entrevistas y análisis normativo, se precisó que el IPNJ se regula por la LIR, pero sin certeza absoluta sobre su origen. Se afirmó que el lavado requiere dolo probado, y asumir el IPNJ como delito vulnera la presunción de inocencia. Tanto la SUNAT, en el informe n.º 039-2021, como el Ministerio de Justicia, con el informe n.º 086-2020-JUS/DGAC exigen la existencia de fraude para considerar delito tributario.

De la Jara Monteverde & Sánchez Farfán (2019) analizaron el tratamiento fiscal de ingresos ilícitos, en contextos donde su origen es conocido o no justificado. Basados en doctrina y jurisprudencia, interpretaron el artículo 52 de la LIR. A partir de casos de corrupción y omisión de ingresos en Perú, los autores propusieron un enfoque que considere tanto la legalidad como las consecuencias fiscales de gravar actividades

ilegales.

Tocto Palacios (2019) analizó cómo la normativa sobre el IPNJ podría facilitar la legalización de ingresos ilícitos. Concluyó que el pago del impuesto no exime de responsabilidad penal y que los contribuyentes deben demostrar el origen lícito de sus ingresos para evitar su asociación con actividades ilegales con lo cual resaltó la necesidad de una regulación más clara y rigurosa.

Baca Diaz & Vizcarra Meza (2017) cuestiona la legalidad y legitimidad ética de gravar ingresos ilícitos mediante el IPNJ en Perú. Si bien puede usarse como medida anti-elusión, no debe justificar impuestos sobre actividades ilegales, pues vulnera el artículo 1 de la Ley del Impuesto a la Renta y principios jurídicos. La investigación se justifica por el conflicto entre el Tribunal Constitucional, que apoya su tributación, y la Corte Suprema, que la rechaza cuando hay delito. También analiza teorías de renta y su relación con el principio de capacidad económica.

En términos prácticos, la investigación busca clarificar si el concepto de renta abarca ingresos de actividades ilegales y cómo esto afecta la recaudación fiscal. Se analizan las facultades de la SUNAT para determinar el impuesto en casos de incrementos patrimoniales no justificados y las discrepancias entre los ingresos declarados y los comprobados, lo cual tiene un impacto directo en la recaudación fiscal.

2. Métodos

Los estudios de enfoque cualitativo se centran en analizar el entorno en su contexto original, interpretando dónde se desarrolla el fenómeno. Para ello, es fundamental recolectar información utilizando diversas técnicas, como entrevistas, relatos de experiencias personales, historias de vida, observaciones directas, documentos históricos, imágenes y sonidos que ilustren la rutina, las situaciones conflictivas y los significados que revisten la vida de las personas. (Rodríguez Gómez et al., 1996).

Mejía (2005) explica que la investigación cualitativa, es etnográfica o comprensivas estudiada bajo el método hermenéutico para analizar los datos obtenidos y son aquellas que no usan variables que requieren ser cuantificadas.

Según Hernández Sampieri et al. (2014) expresan que la se caracteriza por que el estudio se realiza por áreas o temas significativas desarrollada con obtención de datos a que existe la necesidad de descubrir, construir e interpretar partiendo desde unas premisas que permita al investigador formarse sobre el fenómeno estudiado.

En esa línea, el presente estudio, es de tipo cualitativa, que presenta el análisis de dos posiciones entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Fiscal que deciden la aplicación de renta presunta a los ingresos no justificados de persona natural.

La investigación es estudiada bajo el Diseño hermenéutico – fenomenológico, con un muestreo no probabilístico basado en las experiencias profesionales de seis expertos. El estudio busca delimitar si corresponde a la Administración Tributaria reconocer los ingresos no justificados como renta o acatar lo resuelto por la Corte

Superior de Justicia, dentro de un marco específico. Para ello, se emplea una metodología fenomenológica con enfoque filosófico, estructurada en tres fases: clarificación de ideas previas, recolección de experiencias mediante entrevistas semiestructuradas y, finalmente, una reflexión profunda para captar la esencia del fenómeno analizado.

3. Resultados

Los hallazgos fueron estructurados en dos partes; la primera aborda los aportes significativos para describir el estado actual del tratamiento del IPNJ derivado de actividades ilegales con sentencia condenatoria y su relación con la aplicación del Impuesto a la Renta en personas naturales en Lima, 2024. Posteriormente, se presenta la síntesis de las entrevistas realizadas a los expertos participantes, según tabla 1.

Tabla 1

Participantes del estudio

N°	Nombre Completo	Profesión/Posición
1	Dr. Lázaro Miguel Ángel Cotrina Reyes	Doctor, Docente de doctorado de UNMSM, USMP, Profesional nivel 5 de SUNAT en la Intendencia de Estrategia y Riesgos
2	Dr. Pedro José Arrieta Melendrez	Doctor, Catedrático y consultor independiente - Colombia
3	Dr. Miguel Carrillo Bautista	Abogado independiente, asesor en derecho tributario, Docente de posgrado de la UNMSM, Universidad Continental
4	Dr. Adolfo Valencia Gutiérrez	Doctor, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Contables UNMSM, Consultor y Asesor Tributario
5	Dr. Bayron Inés de León	Doctor, asesor tributario y Defensor Fiscal - Guatemala
6	Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada	Doctor, Catedrático de posgrado de la UNMSM

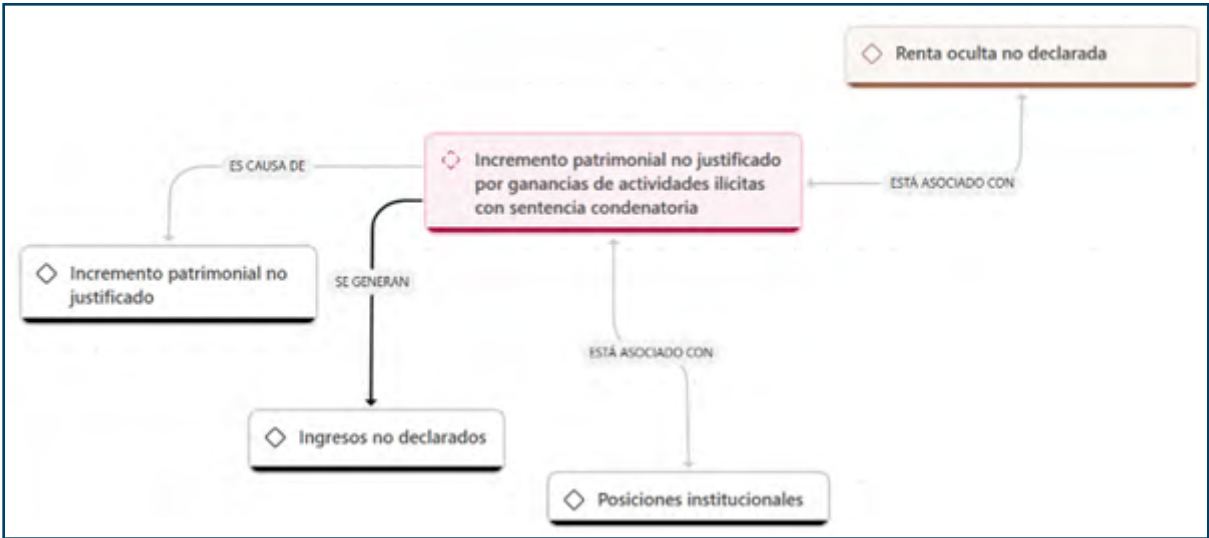
Fuente: Elaboración propia.

La siguiente figura expone la estructura de los códigos identificados en el análisis cualitativo. Se organizaron dos categorías principales: Incremento Patrimonial No Justificado por ganancias de actividades ilícitas con sentencia condenatoria e Impuesto a la Renta de Personas Naturales, las cuales agrupan los subcódigos derivados del análisis temático. Esta estructura permite visualizar las relaciones

conceptuales y operativas entre las categorías clave de la investigación, destacando las implicancias legales, tributarias y administrativas.

Figura 1

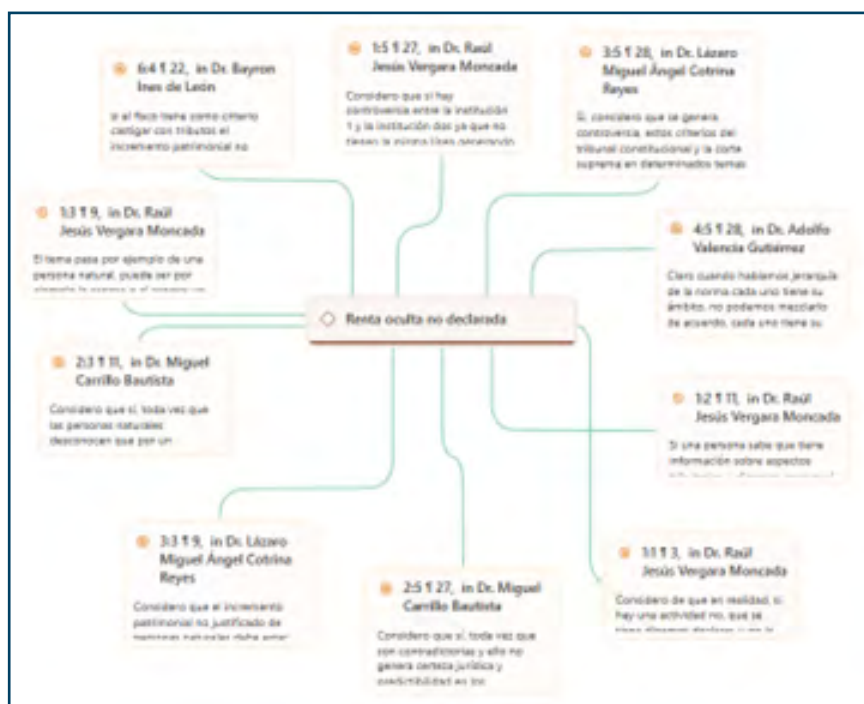
Categoría 1, Incremento Patrimonial No Justificado por ganancias de actividades ilícitas con sentencia condenatoria



Fuente: Elaborado por los autores.

Se observa la categoría IPNJ por ganancias de actividades ilegales con sentencia condenatoria, advirtiéndose que la subcategoría vinculada a esta es la Renta oculta no declarada, siendo los subtemas el incremento patrimonial no justificado, ingresos no declarados, renta y las posiciones institucionales, todas ellas conectadas formando una red de relaciones.

Figura 2

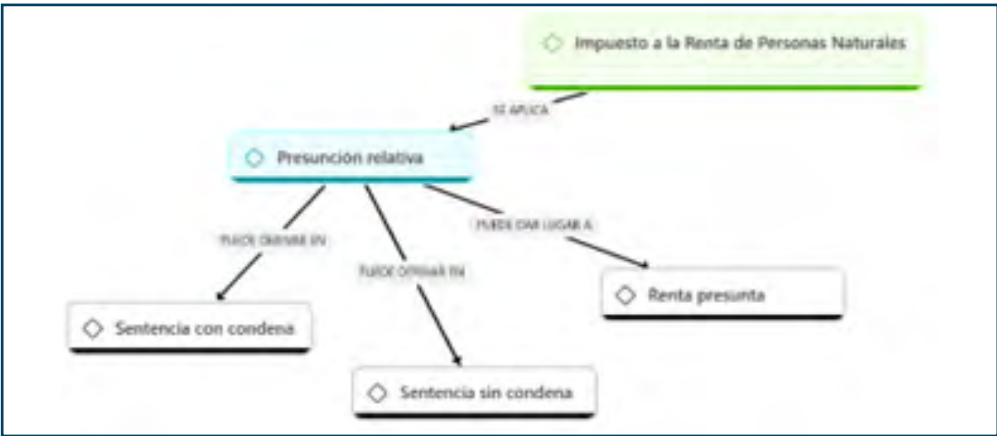
Sub-Categoría, Renta oculta no declarada

Fuente: Elaborado por los autores.

La renta oculta no declarada se configura como un fenómeno crítico en el sistema tributario peruano. Su análisis se centra en aquellos ingresos que las personas naturales omiten declarar ante SUNAT ya sea por evasión fiscal o por originarse en actividades ilícitas como el lavado de activos o el narcotráfico. La presencia de una sentencia condenatoria por delitos asociados a estos incrementos patrimoniales agrava la situación al establecer un vínculo legal entre el patrimonio no justificado y su origen ilícito. Esto plantea un dilema jurídico y ético sobre cómo el Estado debe abordar su fiscalización y gravamen.

Figura 3

Categoría 2, Impuesto a la Renta de Personas Naturales

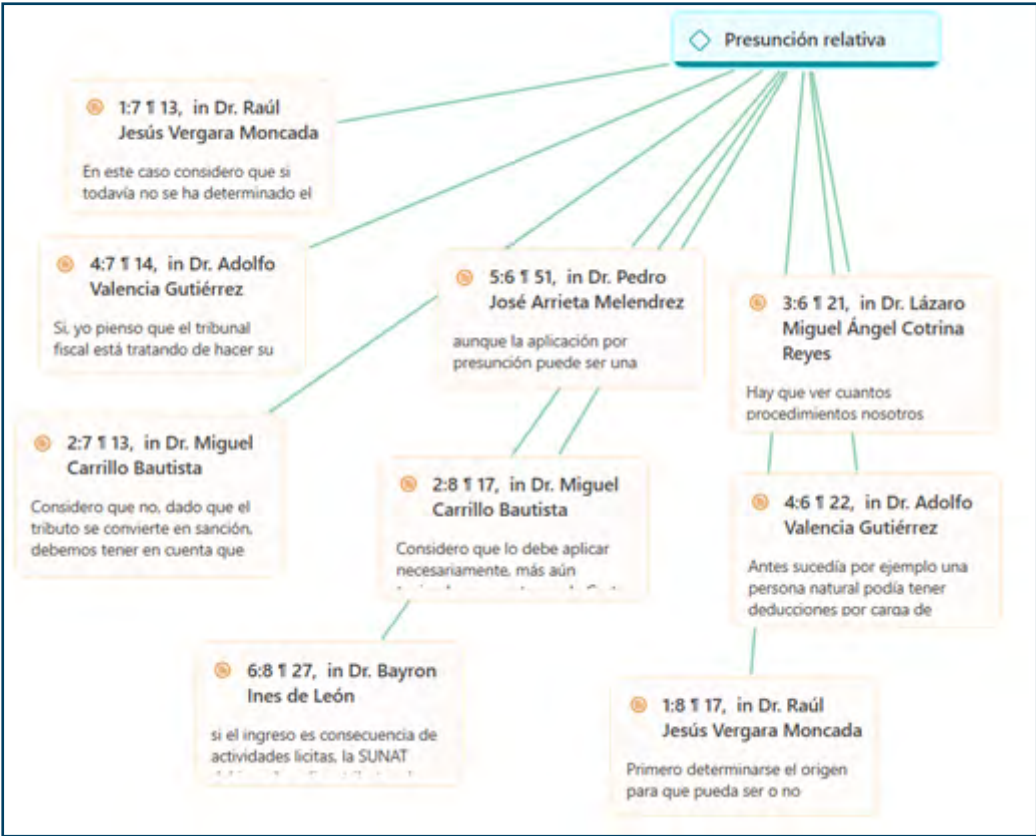


Fuente: Elaborado por los autores.

Se identifica como categoría principal el Impuesto a Renta de Personas Naturales, donde la subcategoría Presunción relativa emerge como mecanismo central para determinar obligaciones tributarias. Esta subcategoría se vincula directamente con tres subtemas clave: Renta presunta, Sentencia con condena y Sentencia sin condena, formando una red de relaciones causales y procedimentales.

Figura 4

Sub-Categoría, Presunción relativa

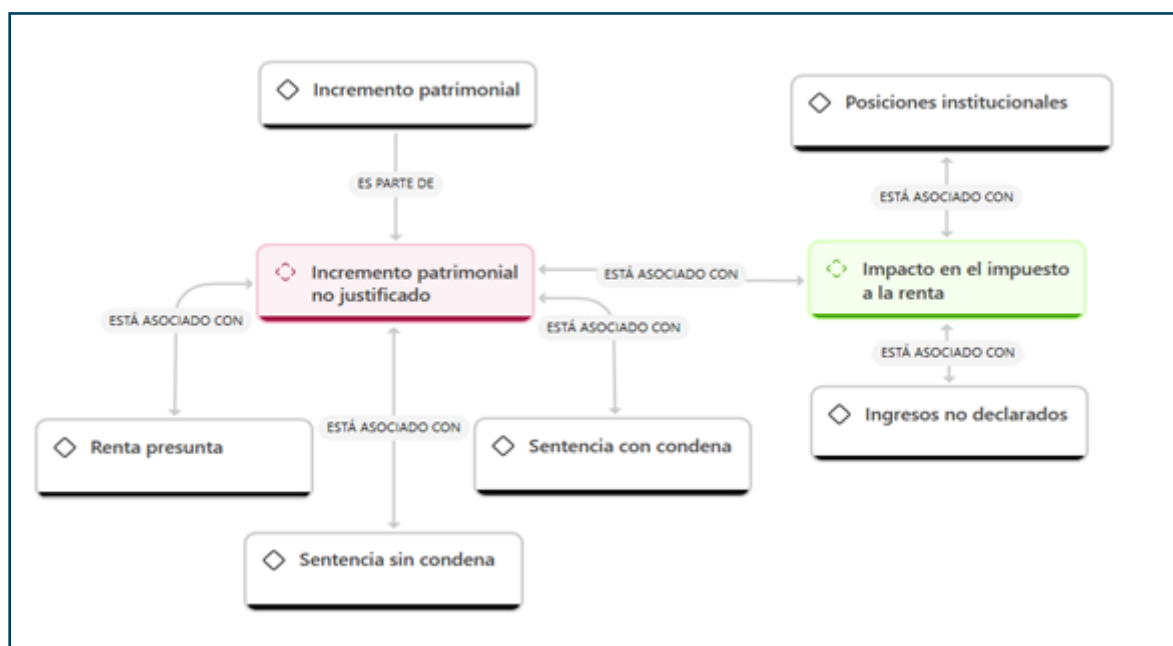


Fuente: Elaborado por los autores.

El sistema tributario peruano establece un mecanismo de presunción relativa como herramienta fundamental para la determinación de rentas no declaradas. Esta figura jurídica opera cuando se detectan incrementos patrimoniales que no guardan relación proporcional con los ingresos declarados. La presunción por su naturaleza relativa admite prueba en contrario permitiendo al contribuyente demostrar el origen lícito de los recursos mediante documentación fehaciente.

Figura 5

Red de códigos identificados



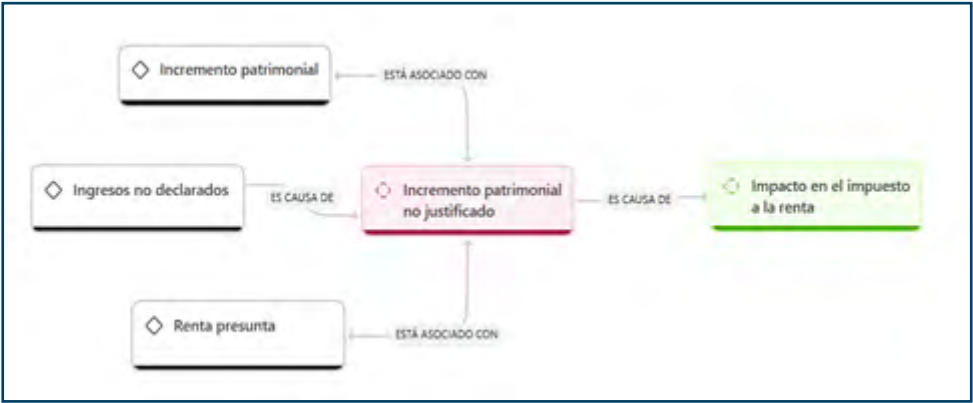
Fuente: Elaborado por los autores.

La figura 5 refleja la estructura temática derivada de las entrevistas realizadas a los seis expertos, organizando los códigos principales y subcódigos que surgieron del análisis cualitativo. En el centro se encuentra la categoría "Incremento patrimonial no justificado" que los participantes identificaron como el eje central del problema conectado directamente con otras categorías y subcategorías que evidencian su impacto tributario y jurídico.

De acuerdo con las subcategorías analizadas se rediseña el esquema con el propósito de mejorar la visualización e integración de los conceptos. Este rediseño busca también facilitar un análisis más detallado sobre el tratamiento del incremento patrimonial no justificado y su impacto en el Impuesto a la Renta permitiendo una comprensión más integral de las implicancias tributarias y legales dentro del contexto peruano.

Figura 6

Esquema de las subcategorías principales



Fuente: Elaborado por los autores.

Los expertos entrevistados coinciden en que el incremento patrimonial no justificado derivado de ganancias ilícitas impacta de manera significativa en el cálculo y la aplicación del Impuesto a la Renta especialmente cuando existe una sentencia condenatoria. Sin embargo, destacaron que este impacto no siempre es directo ni uniforme ya que depende de factores como la naturaleza del ingreso, la regulación vigente y el tratamiento institucional.

Tabla 2

Lista de aportes sobre el incremento patrimonial no justificado

"El hecho de no declarar ingresos no siempre los hace ilícitos; es la actividad la que define la ilicitud." Entrevistado 1
"La desinformación tributaria fomenta el ocultamiento de ingresos, especialmente en economías frágiles." Entrevistado 2
"El incremento patrimonial no justificado debe ser gravado si proviene de actividades lícitas." Entrevistado 3
"Las presunciones tributarias deberían desaparecer con la digitalización de documentos." Entrevistado 4
"Si el fisco castiga con tributos el incremento patrimonial no justificado, se convierte en la mejor forma de legalizar lo ilegal." Entrevistado 5
"La SUNAT debe diferenciar entre ingresos ilícitos y lícitos para aplicar tributos." Entrevistado 6

Fuente: Elaborado por los autores.

La tabla 2 sintetiza las percepciones de los entrevistados sobre el tratamiento del incremento patrimonial no justificado destacando desafíos clave en su fiscalización y regulación; se evidencia una preocupación recurrente por la falta de diferenciación entre ingresos lícitos e ilícitos, así como por el riesgo de legitimar actividades ilegales a través de la aplicación de impuestos; esto pone en relieve la necesidad de criterios claros y coherentes para abordar esta problemática.

Además, se resalta la importancia de avanzar hacia una fiscalización más precisa y menos dependiente de presunciones apoyada por la digitalización de procesos; los expertos también subrayan el rol de la educación tributaria para reducir el ocultamiento de ingresos especialmente en contextos económicos vulnerables.

Tabla 3

Limitaciones identificadas

N°	Nombre Completo	Dimensión
1	La desinformación sobre aspectos tributarios fomenta el ocultamiento de ingresos.	Cultura tributaria
2	La falta de educación entorno a los tributos limita su cumplimiento.	
3	La SUNAT no diferencia adecuadamente entre ingresos lícitos e ilícitos para aplicar tributos.	Gestión tributaria
4	La falta de coordinación entre la SUNAT y otras instituciones dificulta la sanción de ingresos ilícitos.	
5	La digitalización no ha eliminado totalmente los errores de fiscalización.	
6	La falta de elementos de fiscalización suficientes genera una dependencia excesiva en presunciones.	
7	La normativa tributaria no regula de manera clara el tratamiento de ingresos ilícitos.	
8	La normativa puede dar la impresión de que el incremento patrimonial no justificado legaliza lo ilícito.	Regulación tributaria
9	Las presunciones humanas pueden ser arbitrarias y violatorias de derechos.	

Fuente: Elaborado por los autores.

Se destaca cómo la desinformación y la falta de educación tributaria contribuyen al ocultamiento de ingresos y dificultan el cumplimiento de las obligaciones fiscales evidenciando la necesidad de fomentar una mayor conciencia tributaria entre los contribuyentes.

Por otro lado, se subraya la falta de coordinación institucional, la insuficiencia de elementos de fiscalización y los problemas derivados de la digitalización incompleta que generan dependencia en las presunciones y dificultan una aplicación efectiva de la normativa.

Finalmente, se pone de manifiesto la falta de claridad normativa lo que no genera inseguridad jurídica y el riesgo de que el IPNJ pueda percibirse como una forma de legitimar lo ilícito.

5. Discusión

En comparación con los antecedentes revisados, los hallazgos se alinean con los planteamientos de Gallardo Tello (2019), quien destaca que el IPNJ es considerado una renta presunta sin certeza en su procedencia. Esto se alinea con las opiniones de los entrevistados, quienes señalaron que la administración tributaria prioriza la función recaudadora, dejando de lado el análisis del origen de los ingresos.

Asimismo, los hallazgos relacionados con la renta oculta no declarada están en concordancia con el trabajo de Quispe & Chipana (2021), quienes concluyeron que la SUNAT aplica presunciones basadas en normas específicas del Código Tributario y la Ley del Impuesto a la Renta para determinar la obligación tributaria. Esto se refleja en las entrevistas, donde los expertos destacaron la dependencia de las presunciones debido a la falta de documentación por parte de los contribuyentes.

Por otro lado, Tocto Palacios (2019) señala que la normatividad tributaria permite que el pago del impuesto a la renta por presunción de incremento patrimonial no justificado pueda percibirse como una forma de legitimar ingresos ilícitos. Este aspecto también fue mencionado en las entrevistas, en las que los participantes advirtieron sobre el riesgo de que las presunciones puedan ser interpretadas como un mecanismo para regularizar actividades ilícitas.

Por su parte, los resultados respecto a la presunción relativa coinciden con lo expuesto por Cueva Quispe & Mamani Vélchez (2019), quienes concluyen que la carga de la prueba recae sobre el contribuyente, lo que genera inseguridad jurídica. En las entrevistas, los expertos recalcaron la necesidad de criterios claros para evitar arbitrariedades en la aplicación de esta figura tributaria.

6. Conclusiones

El presente estudio evidenció una marcada ambigüedad normativa y jurisprudencial respecto al tratamiento del incremento patrimonial no justificado (IPNJ) derivado de

actividades ilícitas con sentencia condenatoria. A través de un enfoque cualitativo y mediante entrevistas a expertos, se comprobó que las interpretaciones divergentes entre el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema generan inseguridad jurídica sobre la imposición del Impuesto a la Renta a personas naturales en estos contextos. Esta ambigüedad pone en riesgo la eficacia del sistema tributario y debilita los principios de legalidad y equidad.

Los hallazgos muestran que el uso de presunciones relativas, aunque legales, puede convertirse en una herramienta riesgosa si no se aplican criterios técnicos y diferenciadores entre rentas lícitas e ilícitas. Si bien la SUNAT persigue objetivos de recaudación fiscal, la falta de una delimitación clara sobre la licitud de los ingresos puede llevar a legitimar patrimonios de origen ilegal, lo que contraviene el espíritu de justicia tributaria y podría incluso vulnerar derechos fundamentales.

Asimismo, se identificó que la administración tributaria enfrenta limitaciones estructurales y normativas que dificultan una fiscalización efectiva. Estas limitaciones incluyen falta de coordinación interinstitucional, dependencia excesiva de presunciones y un marco legal que no distingue adecuadamente entre ingresos ilegales y evasión fiscal común. Por ello, se plantea la necesidad de una reforma normativa que articule de manera clara los supuestos de gravabilidad y que refuerce los principios de transparencia, legalidad y debido proceso.

Se recomienda reformular el marco normativo del IPNJ en el Perú, incorporando criterios claros que permitan diferenciar entre ingresos de origen ilícito y evasión fiscal, además de fortalecer las capacidades técnicas de los fiscalizadores e incorporar herramientas digitales que reduzcan la dependencia de presunciones y aumenten la precisión de los procesos de fiscalización tributaria.

Futuros estudios podrían explorar la perspectiva comparada de otros países latinoamericanos respecto al tratamiento tributario de ganancias ilícitas, así como analizar el impacto de la digitalización e interoperabilidad institucional en la detección del IPNJ, considerando también la dimensión ética y penal de los ingresos no declarados en contextos de criminalidad organizada.

7. Referencias bibliográficas

Alas Rojas, D. L. (2019). *El enriquecimiento ilícito de particulares y su tipificación como delito autónomo en el Perú* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12893/7447>

Baca Diaz, K. H., & Vizcarra Meza, V. A. (2017). *La problemática jurídica en la regulación de la tributación de ganancias ilícitas en la legislación peruana*. [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco]. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1122>

Calvo Solís, S. M. (2019). *La aplicación del incremento patrimonial no justificado en el proceso de fiscalización tributaria costarricense* [Tesis Doctoral, Universidad de

castilla - La Mancha]. Recuperado de: <https://n9.cl/e86z8>

Calvo Vérguez, J. (2016). *El régimen fiscal de las ganancias no justificadas de patrimonio a la luz de las recientes reformas tributarias* (1st ed.). Aranzadi. https://www.aranzadilaley.es/tienda/el-regimen-fiscal-de-las-ganancias-no-justificadas-de-patrimonio-a-la-luz-de-las-recientes-reformas?srsId=AfmBOop8FmT5YHI_L0-oIQsZQPgGrQ-vjP3OH89IR9hi5O8-RNZb4Ox1

Cueva Quispe, I. I., & Mamani Vilchez, E. D. (2019). *La carga de la prueba en el procedimiento de fiscalización por incremento patrimonial no justificado en referencia a los abonos en cuenta efectuado por personas jurídicas en cuentas abiertas en el sistema financiero* [Universidad de Lima]. <https://doi.org/10.26439/ulima.tesis/10002>

De la Jara Monteverde, A. L., & Sánchez Farfán, F. J. (2019). *Incidencia fiscal de las utilidades derivadas de actividades ilícitas en la Ley del Impuesto a la Renta* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14910>

Gallardo Tello, L. Y. (2019). *El régimen sustitutorio del impuesto a la renta y su incidencia en el incremento patrimonial no justificado* [Tesis de grado]. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2283>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). Mc Graw Hill.

Jiménez López, L. J., & Minaya Huamani, D. P. (2021). *La exclusión del incremento patrimonial no justificado como defraudación tributaria en la consideración del delito fuente de lavado de activos* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/77039>

Mejía Mejía, E. (2005). *Enfoque cuantitativo de la investigación científica* (1st ed.). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://isbn.cloud/9789972462856/metodologia-de-la-investigacion-cientifica/>

Molgora Torres, S. I. (2022). *El impuesto a la renta de trabajo y su afectación al principio de igualdad de las personas naturales en la región Lima, año 2021* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12727/11006>

Monterroso Unuysuncco, N. I. (2018). *Impuesto a la renta por incremento patrimonial no justificado de personas naturales. Lima 2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.13080/3830>

Quispe Quispe, C. R., & Chipana Bravo, M. V. (2021). *Determinación del impuesto a la renta de personas naturales mediante el procedimiento de incremento patrimonial no justificado en Arequipa 2019* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].

Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12773/13743>

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Aljibe.

https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf

Tocto Palacios, J. (2019). *La incidencia del impuesto a la renta por presunción de incremento patrimonial no justificado en la legalización del dinero procedente de actividades ilícitas* [Tesis magistral, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12893/10122>

Uhsca, N. E., Calderón Ángulo, R. J., Laje Montoya, J. S., & Mora Aristega, J. E. (2020). Las controversias del incremento patrimonial no justificado en el Ecuador. *Journal of Science and Research*, 5. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.4725616>

Fecha de recepción: 15/04/2025

Fecha de aceptación: 30/05/2025

Correspondencia: carmela.vargas@unmsm.edu.pe

NUESTROS COLABORADORES

Jorge Miguel Chávez Díaz

Doctor en Contabilidad por la Universidad Nacional Federico Villarreal y magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Financiera por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – ULADECH. Profesor e investigador a nivel de posgrado en la UNMSM y la UNFV. Ganador del Premio Nacional de Contabilidad 2023 otorgado por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Consultor financiero y contador público colegiado.

Jorge Luis De Velazco Borda

Magister en Tributación y Política Fiscal por la Universidad de Lima. Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contador público de la Universidad de Lima, ex director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es, además, investigador RENACYT, presidente de la Comisión Técnica Interamericana de Tributación y Fiscalidad de la Asociación Interamericana de Contabilidad, ex presidente del Comité Técnico Nacional Permanente y del Comité Técnico de Tributación de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y ex miembro del Consejo Normativo de Contabilidad.

Brenda Midhely García Ortiz

Doctora en Ciencias Económico Administrativas por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Posee una maestría en Contribuciones por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y es licenciada en Contaduría por la UAEH. Actualmente, se desempeña como profesora-investigadora en dicha universidad tanto a nivel pregrado como posgrado. En el ámbito profesional, ha trabajado en las áreas de auditoría y fiscal de 2007 a 2009. Posteriormente, de 2009 a 2017, fue directora de finanzas de un grupo de empresas en México y Estados Unidos pertenecientes a diversos sectores como el metalmecánico, industria alimentaria, exportación, comercialización, construcción y transporte.

María Elena Montes Vásquez

Egresada de la Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Contadora Pública Colegiada por el Colegio de Contadores de Junín. Actualmente jefa de contabilidad en Resiter Perú SAC, ex contadora encargada en Factum Consulting & Services SAC, ex jefa de contabilidad y finanzas en M&C ASEREM del Perú SAC, con más de 9 años de experiencia liderando equipos en contabilidad, tributación, auditoría interna y control presupuestal. Especialista de fiscalización tributaria y elaboración de EEFF. Asimismo, es autora de publicaciones académicas sobre análisis tributario del IGV, gestión pública y fiscalización.

Heriberto Moreno-Islas

Licenciado en Contaduría por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Participó en el programa de movilidad de doble titulación con la Hogeschool Zeeland de Holanda y obtuvo allí el grado de Bachelor Business Administration. Maestro en Gestión Administrativa por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Doctor en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I y cuenta con el reconocimiento del perfil PRODEP. Actualmente, es responsable de la página web del mismo instituto y coordinador de la maestría en Gestión Fiscal.

Graciela Esther Pacaya Camus

Candidata a magister en Auditoría Tributaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Además, es contadora pública colegiada y certificada por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega con especialización en Tributación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, cursó el posgrado en Normas Internacionales de Información Financiera de la Universidad de Lima y actualmente es contadora general de la empresa "Corporación Minera Toma la Mano".

Sergio Demetrio Polo Jiménez

Doctor en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cantabria en España (2011) y licenciada en Contaduría por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. También es maestro en Gestión Administrativa por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y maestro en Ciencias por la Universidad de Cantabria en Santander, España. Es autor de los libros "El papel del contador como emprendedor", "Calidad del resultado contable mexicano", "Las ciencias económico administrativas en el marco de dos culturas. México - España", entre otros. Asimismo, es autor de artículos de investigación en materias como la contabilidad, costos, sustentabilidad, finanzas y auditoría, publicados en revistas indexadas internacionales, en países como Venezuela y Colombia. Además de ser ponente en foros nacionales e internacionales, a nivel doctoral imparte las asignaturas tanto de Métodos Cuantitativos y Cualitativos como de Seminario de Tesis.

Teresa de Jesús Vargas-Vega

Es maestra en Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y doctora en Economía por la Universidad Europea de Madrid. Es profesora investigadora de tiempo completo del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el Área Académica de Contaduría. Es miembro de la Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM), integrante de la comisión de docencia del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) y presidenta de la mesa de finanzas sociales. Miembro activo y responsable del capítulo “Contabilidad, Auditoría y Fiscal de la Academia de Ciencias Administrativas”. Además, es profesora certificada por la ANFECA. Su producción académica ha quedado plasmada en libros y artículos científicos en revistas indexadas tanto nacionales como extranjeras y ponencias en congresos especializados.

Carmela Vargas Montejo

Magíster en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo y en Educación Universitaria también por la Universidad César Vallejo. Es contador público y colegiado certificado. También se desempeña como perito contable forense en materia civil y penal, auditor financiero y de gestión, experto en contrataciones públicas con certificación OSCE; especialista en tributación, normas internacionales de información Financiera– NIFF. Ex jefa de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud San Martín y de la unidad ejecutora n.º403 de salud Alto Huallaga – Tocache – San Martín. Ex servidor del Instituto Nacional de Salud del Niño en Breña. Docente de la especialidad de peritaje contable en el Colegio de Contadores de Lima y Callao. Docente en la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ex perito contable del Ministerio Público, ex perito contable del REPEJ Lima Sur. Actualmente, es especialista contable financiera de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción en la sede Lima.

Mariano Vieira Bocanegra

Contador público colegiado con más de 20 años de experiencia contable, financiera y tributaria en el sector privado en el cargo de contador y seis años en la docencia superior; con incursión en investigación contable en el área tributaria y financiera. Ha terminado la maestría en Tributación con mención en Política Fiscal y Sistema Tributario que se encuentra en proceso de sustentación por la UNMSM. Es egresado de la maestría especializada en Contabilidad Internacional por la UNMSM y posee una especialización en Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y auditoría financiera. Posee dominio del idioma portugués avanzado y del idioma inglés a nivel básico. Sus competencias principales son en formulación de EEFF, elaboración de reportes financieros, análisis financiero, asesoría contable, tributaria y laboral, elaboración de escritos impugnatorios tributarios (reclamación, apelación, queja), auditoría tributaria, cálculo, declaración de tributos laborales y tributarios,

reorganización contable e implementación de procedimientos de control, capacitación en temas contables (NIIF), tributarios y metodología de la investigación en áreas relacionadas a las ciencias contables y económicas.

Gustavo Moisés Zárate Poma

Contador público de la Universidad Nacional del Centro del Perú y ex gerente general de CONTASIS S.A.C y ex gerente general de CONTASIS CORP S.A.C. Ha sido expositor en soluciones tecnológicas aplicadas a la contabilidad en diferentes instituciones.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, busca ser un referente y fuente de consulta en el desarrollo académico y empresarial. Dirigida a investigadores y profesionales relacionados con estas disciplinas.

El Comité Editorial de la REVISTA acepta para publicación, artículos en español, inglés y portugués, inéditos y originales, producto de investigación, reflexión y revisiones bibliográficas, que sigan una rigurosa metodología investigativa, con aportes significativos para nuevos conocimientos. Las áreas temáticas en las que se publican los artículos son, contabilidad financiera, finanzas, tributación, contabilidad de gestión, auditoría, educación, ética y responsabilidad social empresarial, y tecnologías de la información y comunicación.

Los artículos seleccionados, serán sometidos a una revisión por dos pares, bajo la modalidad doble ciego, es decir, el autor no sabe quién lo evalúa, y los árbitros no saben a quién están evaluando.

Los artículos seleccionados para su publicación en la revista, deben seguir los siguientes criterios:

- Extensión entre diez (10) y quince (15) páginas
- Formato Word en letra Arial 11 a espacio y medio
- Márgenes de 2.5 a cada lado
- Citas y referencias bibliográficas según el sistema APA

El orden que debe seguir la estructura del artículo seleccionado debe ser el siguiente, o uno similar:

1. Página de presentación

Título en español, inglés y portugués, el cual debe ser conciso e informativo, sobre el contenido central de la publicación. No debe exceder de 20 palabras.

Breve reseña de cada autor: Los autores serán identificados con su nombre, apellido(s), los niveles de formación alcanzados (indicando de mayor a menor grado obtenido), vinculación institucional -ciudad, país-, cargo actual, dirección de correspondencia y correo electrónico de contacto. En el caso de varios autores, se

debe seleccionar uno de ellos para la correspondencia y comunicaciones sobre la publicación.

Resumen analítico en español, inglés y portugués, con una extensión no mayor a 200 palabras, el cual debe describir los propósitos u objetivos, el material y método, los resultados principales, y las conclusiones más importantes del trabajo. Se deben evitar las citas y ecuaciones.

Palabras clave en español, inglés y portugués Los autores deben proponer de tres (3) a ocho (8) palabras clave que identifiquen el contenido principal del artículo.

2. Cuerpo del artículo

Introducción. Debe dar cuenta de los antecedentes y objetivos del trabajo de investigación, por lo que plantea el hilo conductor del artículo.

Marco teórico. Este apartado comprende la revisión de la literatura que justifica la investigación. Debe incorporar los resultados de otras investigaciones u obras que validan y respaldan la importancia y necesidad del trabajo de investigación realizado.

Metodología. Debe presentar y justificar la metodología seleccionada para la investigación, así como los métodos y procedimientos que se utilizaron para llegar a los resultados.

Resultados. Presenta los principales resultados que se han obtenido, producto de la aplicación de la metodología seleccionada, lo cual debe hacerse de manera comprensible y explícita para evaluar la validez de la investigación.

Conclusiones. Se conectan con los objetivos del estudio, establecidos en la Introducción, mas no representa un resumen del mismo. Se resaltan las recomendaciones y limitaciones del artículo y se plantean futuras líneas de investigación, de ser el caso.

Bibliografía o fuentes de información. Se incluye todos los documentos que se citaron en el texto y deben ir en una sección al final del artículo. Todas las referencias se presentan de acuerdo al estilo APA séptima edición. En los casos que existan referencias bibliográficas que no han sido citadas, el Editor se reserva el derecho de eliminarlas del texto del artículo aprobado para publicación. Asimismo, todas las citas incluidas en el texto del artículo, deben estar incluidas en las referencias bibliográficas.

3. Cuadros y figuras

Los cuadros y figuras deben ser incluidos en la sección o párrafos correspondientes y deben ser enviados, en forma adicional, en el programa original (Excel, power point o similares).

4. Envío de comunicaciones

Los artículos para evaluación deben ser enviados a la dirección de correo electrónico siguiente:

revistalajunta.org@gmail.com

5. Página web

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable cuenta con la siguiente página web:

www.revistalajunta.jdccpp.org.pe

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable
se publica dos veces al año, en junio y diciembre

INSTRUCTIONS TO THE AUTHORS

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, seeks to be a reference and source of consultation in academic and business development. Directed to researchers and professionals related to these disciplines.

The Editorial Committee of the REVISTA accepts for publication, articles in Spanish, English and Portuguese, unpublished and original, product of research, reflection and bibliographic reviews, which follow a rigorous research methodology, with significant contributions for new knowledge. The thematic areas in which the articles are published are financial accounting, finance, taxation, management accounting, auditing, education, ethics and corporate social responsibility, and information and communication technologies.

The selected articles will be subjected to a review by two pairs, under the double blind modality, that is, the author does not know who evaluates it, and the referees do not know to whom they are evaluating.

The articles selected for publication in the journal must follow the following criteria:

- Extension between ten (10) and fifteen (15) pages
- Word format in Arial 11 font a space and a half
- Margins of 2.5 on each side
- Appointments and bibliographical references according to the APA system

The order that the structure of the selected article should follow should be the following, or a similar one:

1. Presentation page

Title in Spanish, English and Portuguese, which must be concise and informative, about the central content of the publication. It should not exceed 20 words.

Brief review of each author: The authors will be identified with their name, surname (s), the levels of training achieved (indicating from highest to lowest degree obtained), institutional linkage -city, country-, current position, correspondence and mail address electronic contact. In the case of several authors, one of them must be selected for correspondence and communications about the publication.

Analytical summary in Spanish, English and Portuguese, with an extension of no more than 200 words, which should describe the purposes or objectives, the material and method, the main results, and the most important conclusions of the work. Citations and equations should be avoided.

Keywords in Spanish, English and Portuguese Authors should propose three (3) to eight (8) keywords that identify the main content of the article.

2. Article body

Introduction. It must give an account of the background and objectives of the research work, so that raises the thread of the article.

Theoretical framework. This section includes a review of the literature that justifies the investigation. It must incorporate the results of other research or works that validate and support the importance and necessity of the research work carried out.

Methodology. You must present and justify the methodology selected for the research, as well as the methods and procedures that were used to arrive at the results.

Results. It presents the main results that have been obtained, product of the application of the selected methodology, which must be done in a comprehensible and explicit way to evaluate the validity of the investigation.

Conclusions. They are connected to the objectives of the study, established in the Introduction, but it does not represent a summary of it. The recommendations and limitations of the article are highlighted and future lines of research are proposed, if applicable.

Bibliography or sources of information. It includes all the documents that were cited in the text and must go in a section at the end of the article. All references are presented according to APA style seventh edition. In cases where there are bibliographic references that have not been cited, the Editor reserves the right to eliminate them from the text of the article approved for publication. Likewise, all citations included in the text of the article must be included in the bibliographic references.

3. Pictures and figures

The tables and figures must be included in the corresponding section or paragraphs and must be sent, in addition, in the original program (Excel, power point or similar).

4. Sending communications

The articles for evaluation must be sent to the following e-mail address:
revistalajunta.org@gmail.com

5. Website

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable has the following web page:
www.revistalajunta.jdccpp.org.pe

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable
is published twice a year, in June and December